FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
ANEXO TÉCNICO
TABLA CON INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	El plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Barrios Unidos 2025 – 2028 "Barrios Unidos Camina Segura"
PROPÓSITOS	"Bogotá avanza en seguridad" "Bogotá confía en su bien-estar"
PROGRAMAS	Cero tolerancias a las violencias contra las mujeres y basadas en género Bogotá cuida a su gente
CÓDIGO	2371 - 2738
NOMBRE DE LOS PROYECTOS	Conciencia pública para defender la vida de todas Resistencias femeninas, transformando familias

COMPONENTES	PREVENCIÓN DE FEMINICIDIO Y VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER
	ESTRATEGIAS DE CUIDADO
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS:
	- Componente 1. Acciones y/o estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de violencias en el contexto familiar, violencia sexual, promoción y garantía de derechos:
	  - Estrategia Formación "Entornos Protectores y Territorios Seguros, inclusivos y diversos".
	  - Estrategia de Sensibilización: "Tejiendo redes de apoyo familiar, social y comunitario"
	- Componente 3: Acciones de impacto social para la prevención de violencias, posicionamiento y promoción del buen trato.
	- Componente 5: Seguimiento y evaluación del proyecto.

META(S) PLAN DE DESARROLLO	**PROYECTO 2371** Meta 1: Vincular 3000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres. **PROYECTO 2738** Meta 2: Vincular 2000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado. Meta 3: Vincular 3200 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual. Meta 4: vincular 1200 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.
MAGNITUD META VIGENCIA 2026	**PROYECTO 2371** Meta 1: Vincular 840 personas en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres. **PROYECTO 2738** Meta 2: Vincular 520 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.

	Meta 3: Vincular 700 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual. Meta 4: vincular 570 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.
CONTIENE INICIATIVAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	54288 - Sembrando bienestar para los cuidadores 54283 - Mujeres emprendedoras para transformar la sociedad 54284 - Las mujeres seguras con arte y sin violencia
VALOR PROCESO VIGENCIA	$ 1.221.824.054
VIGENCIA	2026

1. OBJETO

Prestar servicios para desarrollar actividades de formación, sensibilización y bienestar dirigidas a la comunidad de la localidad de Barrios Unidos, en especial a mujeres, mujeres cuidadoras y familias, en cumplimiento de las metas de prevención de violencias, cuidado y autonomía económica de los proyectos de inversión 2371 y 2738.

1.1 ALCANCE DEL OBJETO

Las actividades, su población, cantidades, condiciones y productos son los que fija este anexo técnico, que hace parte integral del contrato.

2. OBJETIVO GENERAL

Proyecto de Inversión 2371 – Conciencia pública para defender la vida de todas

- Promover la conciencia pública y de cero tolerancias frente a las Violencias Basadas en Género, mediante estrategias comunicativas, pedagógicas y territoriales que permitan la transformación de prácticas machistas y sexistas para así avanzar en la prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres y el feminicidio.

Proyecto de Inversión 2738 – Resistencias femeninas, transformando familias

- Fomentar el bienestar físico, emocional y la autonomía económica de las mujeres impulsando estrategias de cuidado para cuidadoras, acciones para el ejercicio de sus derechos y planes para la prevención de Violencias Basadas en Género, con un enfoque prioritario en la prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar procesos de formación artística y pedagógica mediante la elaboración de títeres y guiones que permitan la implementación de acciones de sensibilización con

infancias y familias para la prevención de las violencias contra las mujeres y el feminicidio.
2. Implementar acciones masivas en espacio público orientadas a la sensibilización y generación de conciencia frente a las violencias basadas en género, a través de jornadas de intervención comunitaria.
3. Desarrollar un ciclo de foros vivenciales en sectores priorizados de la localidad, orientados a la reflexión, prevención y transformación de prácticas asociadas a las violencias en contextos de riesgo.
4. Promover el autocuidado y la prevención de riesgos mediante procesos de formación en defensa personal dirigidos a mujeres de la localidad.
5. Fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de las participantes mediante el desarrollo de un proceso formativo en economía solidaria con enfoque de género.
6. Promover la creación y consolidación de iniciativas asociativas, a través de la apropiación de conocimientos sobre normatividad, estructuras organizativas y formulación de proyectos colectivos.
7. Fomentar el intercambio de saberes y experiencias entre las participantes, mediante la implementación de metodologías participativas que fortalezcan el aprendizaje colaborativo y el trabajo en red.
8. Facilitar la visibilización de iniciativas productivas lideradas por mujeres, a través de espacios de exhibición y socialización de productos y servicios.
9. Impulsar la articulación y construcción de redes de economía solidaria, mediante la realización de encuentros con organizaciones con experiencia que compartan buenas prácticas y casos de éxito.
10. Generar espacios de conexión y alianzas estratégicas, que permitan establecer vínculos de cooperación entre organizaciones y fortalecer la sostenibilidad de los procesos productivos.
11. Reconocer y certificar los saberes adquiridos, valorando las competencias desarrolladas por las participantes durante el proceso formativo.
12. Promover la construcción de contextos familiares que privilegien el manejo adecuado de los conflictos, los cambios en los procesos de comunicación e interacción y el fortalecimiento en las relaciones democráticas al interior de las familias, a partir de procesos de formación dirigidos a población mayor de 14 de años.
13. Gestionar el desarrollo de eventos locales de impacto social/comunitario, posicionando a las comunidades como agentes multiplicadores de la convivencia y el buen trato en el contexto familiar, transformando estereotipos, visibilizando las violencias y las repercusiones individuales y colectivas de los discursos que generan violencias.
14. Ejecutar acciones de movilización social con padres, madres, cuidadores, agentes educativos y comunidad en general para promover el ejercicio de la corresponsabilidad en la protección integral de niñas, niños y adolescentes estableciendo una cultura del cuidado y la prevención de las violencias en Bogotá.

3. NECESIDAD Y ANTECEDENTES.

Los estudios sobre violencia plantean que este es un problema multicausal que se asocia con varios factores sociales, individuales, políticos y comunitarios. Entre los factores individuales se incluyen el sexo, la edad, otros factores biológicos y fisiológicos, el nivel socioeconómico, la situación laboral, el

nivel de educación, el uso de alcohol o drogas y haber sufrido o presenciado maltrato físico en la niñez. Aunque los elementos anteriores inciden, estos no necesariamente determinan las situaciones de violencia; sin embargo, las cifras sí evidencian una mayor incidencia de la violencia contra las mujeres, las niñas, los niños y adolescentes. La violencia en el contexto familiar incluye diversas expresiones dentro de las cuales se encuentran la violencia física, económica, emocional, el abandono, la negligencia como también la violencia sexual. Es necesario precisar que, una persona puede sufrir múltiples tipos de violencia a la vez.

Sin embargo, la realidad es que dentro del proceso funcional de una familia, sus integrantes y el mismo sistema, se pueden encontrar situaciones de conflicto y crisis que desborda su capacidad de respuesta, creando interacciones estresantes y un ambiente de presión en el grupo familiar, donde surgen diversas tensiones que atentan contra el bienestar de todos sus miembros, desdibujando de alguna manera esa función protectora que de por sí se le ha adjudicado socio culturalmente desencadenando conductas inadecuadas que enmarcaría la violencia en el contexto familiar.

Así, la violencia en el contexto familiar comprendida como: "toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia, a otros parientes infringiendo daño físico, psico-emocional, sexual, económico o social"; por lo tanto, es el resultado de la convergencia de un conjunto de procesos complejos.

En Bogotá, al igual que en otras ciudades del mundo, se observan cambios en las familias que son el resultado de las transformaciones sociales, económicas y culturales que viven constantemente las sociedades, siendo estas el espacio inicial de aprendizaje y construcción de escenarios para la convivencia social y quien tiene responsabilidad directa sobre la crianza de la infancia, debiendo velar por su cuidado y bienestar hasta el momento de la adultez, por lo que garantizar sus derechos es impactar en la misma vida de la ciudad y sus habitantes, para contribuir a la consolidación de una sociedad justa y equitativa.

Contexto Distrital

Por lo anterior, resulta pertinente dar cuenta de la siguiente información reportada por diferentes entidades del orden distrital y nacional que reflejan cómo se está presentando el fenómeno de la violencia en el contexto familiar y la violencia sexual en el Distrito Capital.

En 2024, las Comisarías de Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con cifras reportadas en el Sistema misional SIRBE con corte de enero a diciembre, atendieron a 138.613 personas en casos de violencia intrafamiliar, custodia, alimentos, visitas, maltrato infantil y violencia sexual. Del total, 39.046 correspondieron a víctimas: 70% mujeres, 30% hombres y 1% población LGBTI, con un número importante de menores de edad (12.985). El 77% de los casos fueron de violencia psicológica, seguidos por violencia física (50,3%), económica (3,8%), negligencia (2,5%), sexual (2,2%) y abandono (0,6%).

Por su parte, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses –INMLCF (Informe Forensis Datos para la vida, última publicación 2023) reportó 14.483 personas lesionadas en Bogotá por violencia intrafamiliar: 9.236 de pareja, 2.646 entre otros familiares, 2.073 contra niñas, niños y adolescentes y 528 contra adultos mayores. A nivel nacional, de 61.672 casos,77% fueron mujeres, predominando la violencia de pareja (41.184).

Y por parte de la Secretaría Distrital de Salud, según cifras reportadas en el Observatorio de Salud de Bogotá - SaluData, para el 2024 dato preliminar; un total de 51.211 casos de violencia intrafamiliar (aumento del 11,6% frente a 2023), siendo las principales víctimas mujeres (67,6%). Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba y Bosa concentraron el 52,9% de los casos. El 81,8% ocurrieron en la vivienda y el 61,4% de los agresores fueron la madre, pareja, padre o expareja.

En cuanto a maternidad y paternidad temprana, se registraron 4.528 nacimientos de madres menores de 19 años, de los cuales 172 fueron en niñas de 10-14 años y 4.356 en adolescentes de 15-19 años. Las localidades con más casos fueron Ciudad Bolívar (701), Kennedy (660), Bosa (536), Suba (518) y Usme (329). En mujeres migrantes se registraron 984 nacimientos (3 en madres de 10 a 14 años y 981 en madres de 15 a 19 años) (Observatorio de la secretaria distrital de Salud de Bogotá Saludata, 2024).

Respecto a violencia sexual, en 2024 se notificaron 10.430 casos en Bogotá: 1.464 en infancia (6-11 años), 3.612 en adolescencia (12-17 años) y 1.392 en juventud (18-28 años), afectando principalmente a mujeres (83,3%).

La Secretaría de Integración Social registró 721 activaciones de ruta por vulneración de derechos en jardines infantiles y casas de pensamiento intercultural; la mayoría por negligencia (267), violencia física (184), psicológica (76) y sexual (64). En otros servicios de infancia se reportaron 126 activaciones, principalmente por negligencia (55) y violencia física (29).

Finalmente, el Decreto 467 de 2024 (Política Pública LGBTI) resalta que las personas con orientaciones e identidades diversas enfrentan violencias en sus hogares por rechazo, agresiones físicas, psicológicas y sexuales, lo que perpetúa la exclusión y limita el acceso a rutas de atención. Estas violencias son estructurales y requieren respuestas interinstitucionales con enfoque diferencial, territorial, de género y poblacional, en línea con la estrategia *En Bogotá se Puede Ser*.

Lo anterior, nos indica la necesidad de fortalecer acciones de promoción de derechos y prevención de violencias diferenciales y ajustadas a las particularidades de las localidades que incidan en la disminución de estas formas de violencia en los diferentes entornos donde se desarrollan y transcurren la vida de las niñas, niños y adolescentes.

Contexto de la localidad de Barrios Unidos

La localidad de Barrios Unidos se configura como un territorio urbano consolidado cuya evolución histórica está ligada a procesos de urbanización progresiva desde mediados del siglo XX. Su desarrollo ha estado marcado por la integración de barrios de origen diverso, incluyendo asentamientos informales que posteriormente alcanzaron niveles adecuados de infraestructura y servicios. Este proceso permitió la consolidación de una estructura socioeconómica caracterizada por la presencia de sectores medios, así como por un tejido productivo basado en la pequeña y mediana empresa. En el marco del enfoque territorial de las políticas públicas actuales, especialmente la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030, la localidad ha sido objeto de análisis diferenciales que identifican brechas persistentes en derechos, condiciones de vida y acceso a oportunidades (OMEG,2025).

Desde el punto de vista sociodemográfico, Barrios Unidos ha mantenido una población relativamente estable en los últimos años. Para el periodo 2023-2025 se estimaba una población cercana a los **156.000 habitantes**, con una distribución completamente urbana. Aunque no se dispone en las fuentes consultadas de una cifra puntual cerrada para 2026 a nivel de localidad, los sistemas oficiales de proyección demográfica (DANE y Secretaría Distrital de Planeación) indican que las dinámicas poblacionales en Bogotá se estiman mediante proyecciones hasta 2035, lo que sugiere que la localidad presenta una **tendencia de crecimiento moderado y estabilización demográfica**, sin expansiones significativas debido a la imposibilidad de crecimiento territorial. Esta estabilidad se refleja también en la estructura de hogares, que continúa caracterizándose por tamaños reducidos y concentración en población adulta (Secretaría Distrital de Integración, 2025).

En términos de condiciones socioeconómicas, los datos del diagnóstico base (2023-2024) evidencian que la pobreza monetaria en Barrios Unidos alcanzaba aproximadamente **23,7% en pobreza moderada y 5,5% en pobreza extrema**, con niveles de pobreza multidimensional de alrededor del **3,6%**, lo cual posiciona a la localidad por debajo de los niveles críticos observados en otras zonas urbanas del país. Al contrastar esta información con tendencias más recientes a nivel distrital (2025-2026), se observa que Bogotá ha logrado una **reducción significativa del índice de pobreza multidimensional**, alcanzando niveles cercanos al **2,2% en 2025**, lo que indica una mejora general en las condiciones de vida. Sin embargo, esta mejora se ha acompañado de persistencias estructurales, particularmente en el componente de informalidad laboral, que continúa siendo una de las principales privaciones en los hogares urbanos. Este comportamiento sugiere que, aunque Barrios Unidos presenta condiciones relativamente favorables, es probable que la localidad mantenga retos en ingresos y empleo similares a los del conjunto de la ciudad [integracio...ial.gov.co] [saludata.s...tal.gov.co].

En relación con el mercado laboral, las cifras previas indicaban una tasa de ocupación cercana al 58% y niveles de informalidad superiores al promedio distrital, lo cual refleja una economía activa pero no plenamente formalizada. Los datos recientes a nivel de Bogotá muestran que el **trabajo informal continúa siendo la principal privación estructural**, representando más del 50% de las limitaciones en los hogares en condición de pobreza multidimensional. Esto confirma la persistencia de un patrón estructural en el mercado laboral que impacta directamente territorios como Barrios Unidos, donde el comercio y la actividad productiva tradicional (metalmecánica, manufactura, servicios) siguen siendo predominantes. [saludata.s...tal.gov.co]

En cuanto a derechos sociales, el diagnóstico de la Secretaría Distrital de la Mujer (2025) evidencia avances institucionales en acceso a servicios de salud, educación y participación, pero también identifica problemáticas persistentes como la violencia intrafamiliar y de género, así como brechas en el acceso equitativo al empleo. Estas condiciones se mantienen vigentes en el contexto más reciente, en la medida en que las políticas públicas locales (Plan de Desarrollo Local 2025-2028) han priorizado intervenciones en seguridad, bienestar social, educación y fortalecimiento de capacidades productivas, especialmente dirigidas a mujeres, jóvenes y población vulnerable. Lo anterior indica que las problemáticas diagnosticadas no solo persisten, sino que continúan siendo prioritarias en la agenda institucional actual. [gobiernobo...ota.gov.co]

En términos de hábitat, Barrios Unidos presenta condiciones urbanas consolidadas, con una extensión aproximada de 1.190 hectáreas totalmente urbanizadas, sin posibilidad de expansión territorial. Esta característica ha llevado a que el desarrollo reciente de la localidad se oriente hacia procesos de renovación urbana, mejoramiento del espacio público y fortalecimiento del tejido social. En los planes y

proyectos locales más recientes (2025-2026) se observa un énfasis en la mejora del espacio público, la infraestructura urbana y la cohesión social, lo que responde a la necesidad de optimizar el territorio existente en lugar de expandirlo. [integracio...ial.gov.co] [gobiernobo...ota.gov.co]

En síntesis, el análisis comparativo entre los datos base del diagnóstico (2023-2025) y las tendencias más recientes disponibles hacia 2025-2026 evidencia que Barrios Unidos mantiene una condición de localidad estable, con indicadores sociales relativamente favorables dentro del contexto distrital, pero con desafíos estructurales persistentes. Entre estos destacan la informalidad laboral, las desigualdades en ingresos, y las problemáticas sociales asociadas a violencia y vulnerabilidad. Al mismo tiempo, se identifican avances en la reducción de la pobreza multidimensional a nivel de ciudad, lo cual puede incidir positivamente en la localidad. Este escenario confirma la necesidad de fortalecer intervenciones territoriales focalizadas, con énfasis en inclusión social, equidad de género y desarrollo económico local, para consolidar mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población.

La localidad de Barrios Unidos de acuerdo al consolidado de las cifras de atención registradas en las Comisarías de Familia durante el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2025 fue de 2.059 personas atendidas durante este periodo. La información presentada proviene del Tablero de Control SIRBE, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, con corte a diciembre de 2025.

Durante el periodo analizado se registraron 1.896 solicitudes del servicio en la Comisaría de Familia. En cuanto a las actuaciones adelantadas, se reportaron 816 acciones de protección por violencia en el contexto familiar (VIF) y 186 incidentes de incumplimiento a la medida de protección.

Adicionalmente, se gestionaron las siguientes actuaciones: 84 fijaciones de cuota provisional de alimentos para personas adultas mayores, 70 atenciones integrales en situaciones de riesgo por VIF, 21 segundos incidentes de incumplimiento de medida de protección, 8 procesos administrativos de restablecimiento de derechos (PARD), 6 incidentes de levantamiento de medida de protección y 5 actuaciones relacionadas con defensoría provisional, custodia, cuidado personal, aumento de cuota alimentaria y regulación de visitas de niños, niñas y adolescentes (NNA), así como terceros incidentes de incumplimiento de medida de protección.

En relación con los hechos de violencia, se registraron 540 casos en la localidad, de los cuales 379 víctimas fueron mujeres, 160 hombres y 1 persona perteneciente a la población LGBTIQ+, evidenciando una mayor afectación en mujeres. Respecto a los canales de atención, a través de la línea telefónica "Una llamada de vida" se atendieron 2.350 casos, donde el 79% de las víctimas correspondió a mujeres. En el canal presencial, el 71% de las personas atendidas fueron mujeres víctimas, lo que reafirma la mayor incidencia de violencia basada en género.

Caracterización territorial de violencias intrafamiliar en la localidad de Barrios Unidos, 2025

De acuerdo a la caracterización territorial de violencias intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones de derechos Secretaría de Integración Social, durante la vigencia 2025, la localidad de Barrios Unidos registró 1.041 víctimas de violencia en el contexto familiar, equivalente a una tasa de 7,45 víctimas por cada 1.000 habitantes. Del total de casos reportados, 731 víctimas corresponden a mujeres (70,22%), 308 a hombres (29,59%) y 1 persona intersexual (0,1%), evidenciando una afectación predominantemente femenina.

Título: No de víctimas



Fuente: Caracterización Secretaría de Integración Social
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZmUwODdlMWMtYWIwMS00YTc4LWExNzItNTc5NDkxNTVlYWNkIiwidCI6ImIzZTMwODA4LWU5YTgtNGYyYS05YmMxLWE3NjBhZTkxMGNmNSIsImMiOjR9

Caracterización de las víctimas según el vínculo con la persona agresora

El análisis de la relación entre la víctima y la persona agresora muestra que la violencia ocurre principalmente en las relaciones de pareja y familiares cercanas. El mayor número de casos se presenta entre excompañeros(as) o excónyuges, con 390 víctimas, de las cuales 316 corresponden a mujeres y 73 a hombres. Esta situación evidencia la persistencia de conflictos y dinámicas de violencia asociadas a relaciones sentimentales terminadas.

En segundo lugar, se encuentran los eventos asociados a la relación hijo(a), con 275 víctimas, seguido de los casos entre compañeros(as) o cónyuges, que registran 158 víctimas. También se destacan las agresiones ejercidas por padres o madres, con 95 casos, y por hermanos(as), con 53 casos.

Las demás relaciones familiares presentan una participación menor, aunque reflejan la amplia diversidad de contextos en los cuales se manifiesta la violencia intrafamiliar, incluyendo hijastros(as), otros parientes, sobrinos(as), nietos(as), abuelos(as), padrastros o madrastras, tíos(as), primos(as), suegros(as) y hermanastros(as).

Título: No de víctimas por parentesco con el agresor y sexo

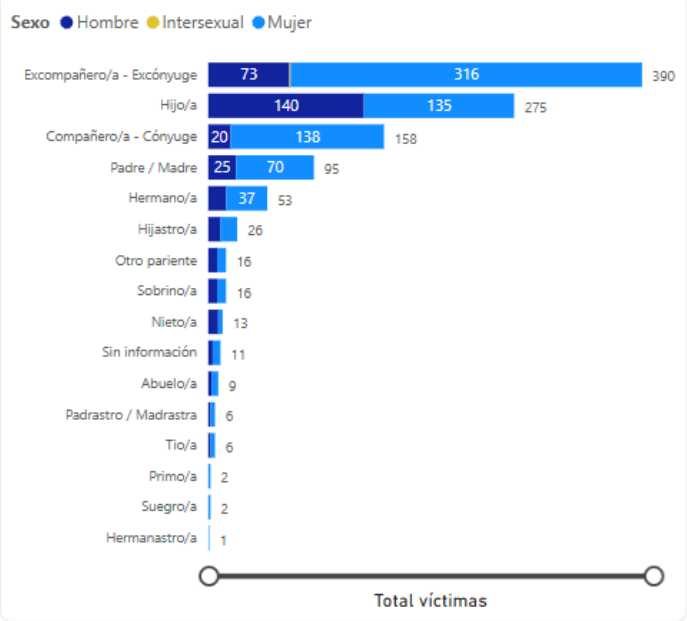

Fuente: Caracterización Secretaría de Integración Social
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZmUwODdlMWMtYWIwMS00YTc4LWExNzItNTc5NDkxNTVlYWNkIiwidCI6ImIzZTMwODA4LWU5YTgtNGYyYS05YmMxLWE3NjBhZTkxMGNmNSIsImMiOjR9

Distribución territorial por UPZ

La distribución de víctimas por Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) evidencia una concentración importante de los casos en dos zonas de la localidad:

UPZ Doce de Octubre: 479 víctimas (46,0%).
UPZ Los Alcázares: 414 víctimas (39,8%).
UPZ Los Andes: 140 víctimas (13,4%).
UPZ Parque Salitre: 8 víctimas (0,8%).

Título: No víctimas por UPZ

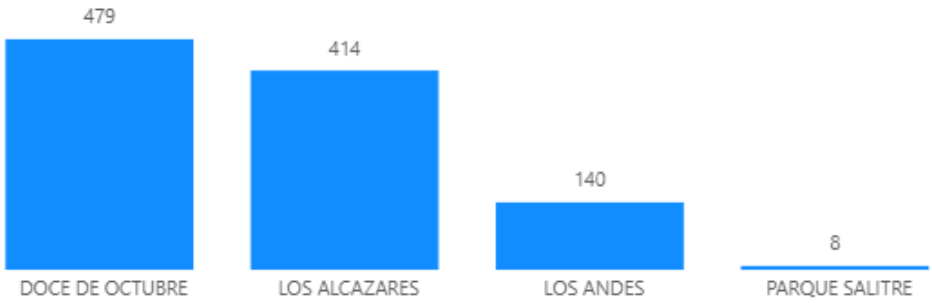

Fuente: Caracterización Secretaría de Integración Social
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZmUwODdlMWMtYWIwMS00YTc4LWExNzItNTc5NDkxNTVlYWNkIiwidCI6ImIzZTMwODA4LWU5YTgtNGYyYS05YmMxLWE3NjBhZTkxMGNmNSIsImMiOjR9

Los datos muestran que cerca del 86% de los casos registrados se concentran en las UPZ Doce de Octubre y Los Alcázares, consolidándose como los territorios prioritarios para el desarrollo de estrategias de prevención, acompañamiento y atención integral a las víctimas.

Comportamiento por sector catastral

A nivel de sector catastral, la mayor concentración de víctimas de violencia en el contexto familiar durante 2025 se registró en San Fernando (70 casos), seguido por San Fernando Occidental (66 casos), Jorge Eliécer Gaitán (61 casos), Doce de Octubre (59 casos), La Libertad (59 casos) y Doce de Octubre Norte (54 casos). Adicionalmente, sectores como Colombia, Metrópolis, Simón Bolívar, Popular Modelo, La Paz y Rafael Uribe presentaron un número importante de registros, lo que evidencia que esta problemática tiene una amplia presencia en la localidad. La distribución de los casos muestra que la violencia en el contexto familiar no se concentra exclusivamente en un sector específico, sino que afecta de manera transversal gran parte del territorio de Barrios Unidos, situación que pone de manifiesto la necesidad de implementar acciones de prevención, atención y seguimiento con cobertura local y enfoques diferenciales según las dinámicas particulares de cada sector.

Asimismo, sectores como Colombia, Metrópolis, Simón Bolívar, Popular Modelo, La Paz y Rafael Uribe presentan valores significativos, lo que demuestra que la problemática tiene presencia en gran parte del territorio local y no se limita a un único sector.

Título: Mapa de calor víctimas de víctimas de violencia en el contexto familiar (2025)

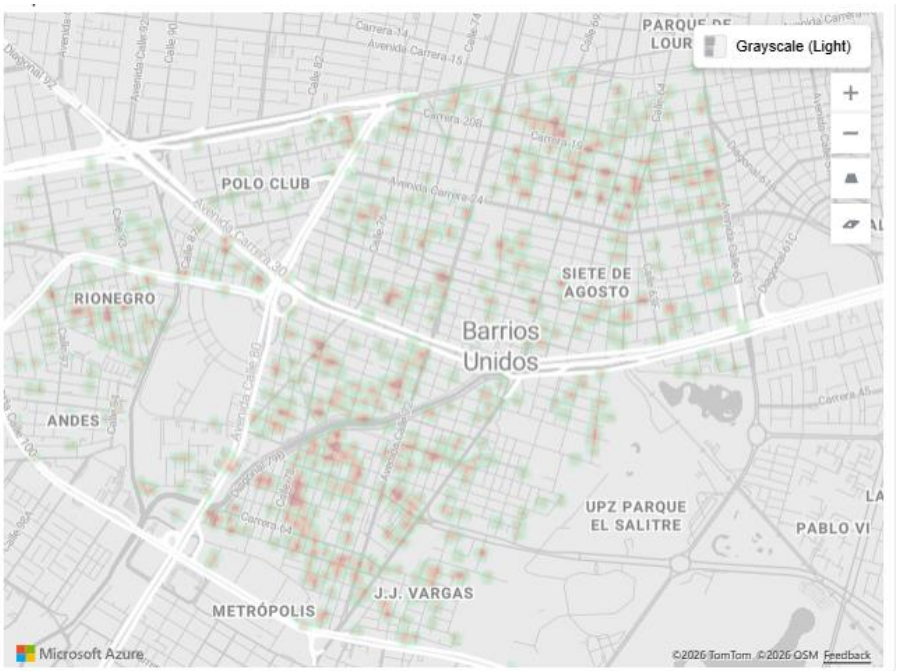

Fuente: Caracterización Secretaría de Integración Social
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZmUwODdlMWMtYWIwMS00YTc4LWExNzItNTc5NDkxNTVlYWNkIiwidCI6ImIzZTMwODA4LWU5YTgtNGYyYS05YmMxLWE3NjBhZTkxMGNmNSIsImMiOjR9

El análisis espacial permite concluir que la violencia en el contexto familiar presenta una amplia dispersión territorial, lo que demuestra que se trata de una problemática estructural y no de eventos aislados. La existencia de múltiples puntos de concentración en zonas residenciales sugiere la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, detección temprana, atención integral y articulación interinstitucional en toda la localidad, con especial énfasis en los sectores donde se observan mayores densidades de casos. Asimismo, el comportamiento territorial observado ratifica la importancia de focalizar intervenciones en las UPZ Doce de Octubre y Los Alcázares, que concentran cerca del 86% de las víctimas registradas durante 2025.

Distribución por grupos etarios y sexo

La violencia en el contexto familiar afecta a personas de todas las edades; sin embargo, la mayor concentración de casos se registra en la población adulta.

Título: No de víctimas por grupo etario y sexo

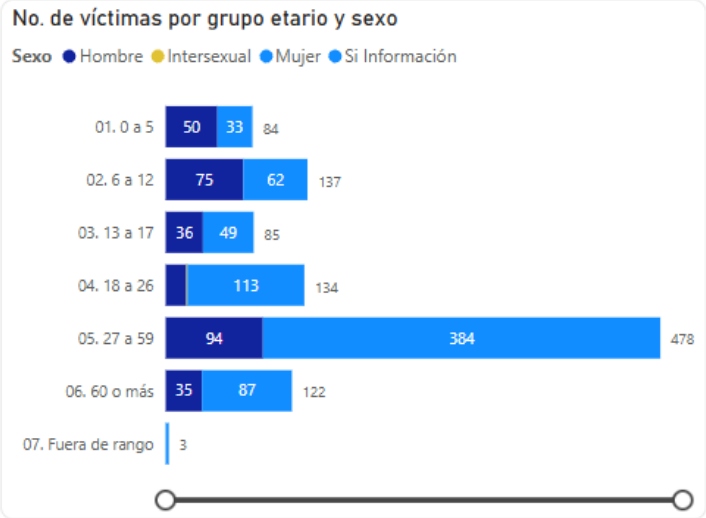

Fuente: Caracterización Secretaría de Integración Social
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZmUwODdlMWMtYWIwMS00YTc4LWExNzItNTc5NDkxNTVlYWNkIiwidCI6ImIzZTMwODA4LWU5YTgtNGYyYS05YmMxLWE3NjBhZTkxMGNmNSIsImMiOjR9

El grupo entre 27 y 59 años concentra 478 víctimas, equivalente al 45,9% del total de casos, siendo además el segmento con una marcada afectación hacia las mujeres, quienes representan la mayoría de los registros en este rango de edad.

Por su parte, las niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años) acumulan 306 víctimas, lo que corresponde al 29,4% del total, evidenciando la necesidad de fortalecer acciones preventivas desde el entorno familiar y comunitario. De igual forma, las personas mayores de 60 años registran 122 casos, situación que demanda medidas específicas de protección para esta población.

Conclusiones

Los resultados evidencian que la violencia en el contexto familiar continúa siendo una problemática relevante en la localidad de Barrios Unidos durante 2025. La mayor afectación se concentra en las mujeres, quienes representan más del 70% de las víctimas reportadas. Asimismo, los principales escenarios de ocurrencia corresponden a relaciones de pareja o expareja, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las acciones dirigidas a la prevención de las violencias basadas en género y la promoción de relaciones libres de violencia.

Desde la perspectiva territorial, las UPZ Doce de Octubre y Los Alcázares concentran la mayor parte de los eventos reportados, mientras que los sectores catastrales de San Fernando, San Fernando Occidental, Jorge Eliécer Gaitán y Doce de Octubre presentan los mayores niveles de incidencia. Finalmente, la mayor afectación en la población adulta de 27 a 59 años, así como el número significativo de víctimas menores de edad, evidencia la necesidad de mantener y fortalecer las estrategias interinstitucionales

orientadas a la prevención, detección temprana, atención integral y restablecimiento de derechos de las víctimas de violencia intrafamiliar en la localidad.

3.1 POBLACIÓN DIRECTA BENEFICIADA

El *Proyecto de Inversión 2371 – Conciencia pública para defender la vida de todas* está dirigido a personas vinculadas en acciones de prevención del feminicidio y las Violencias Basadas en Género hacia las mujeres, residentes de las cuatro Unidades de Planeamiento Local – UPL (Parque Distrital Salitre, Doce de Octubre, Los Andes y Los Alcázares) en la localidad Barrios Unidos; entre ellas se incluyen Personas de todos los grupos etarios: Infancia, primera infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez que deseen vincularse al proceso. Con la ejecución del contrato se pretende beneficiar de manera prioritaria a las mujeres, jóvenes y niñas mayores de 14 años de la localidad, por su parte los hombres serán actores centrales en estos espacios formativos para la prevención, disminución y erradicación de las violencias. Por último, se focalizarán acciones dirigidas a las mujeres sobrevivientes de todo tipo de violencias o en riesgo de vivir alguna de estas.

El *Proyecto de Inversión 2738 – Resistencias femeninas, transformando familias* está dirigido a mujeres que realizan el ejercicio de cuidado en diferentes ámbitos, esto incluye a mujeres de todas las edades, que sean residentes de las cuatro UPZ de la localidad de Barrios Unidos (Parque Distrital Salitre, Doce de Octubre, Los Andes y Los Alcázares), teniendo en cuenta también los enfoques poblacionales y diferenciales que atraviesan a las mujeres cuidadoras. A su vez, en el marco de este proyecto se priorizarán estrategias dirigidas a las mujeres emprendedoras y familias residentes en la localidad de Barrios Unidos, las cuales participarán en los componentes de Prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual y promoción y garantía de derechos, posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales.

Por último, se focalizarán acciones dirigidas a las mujeres sobrevivientes de todo tipo de violencias o en riesgo de vivir alguna de estas.

3.2 LOCALIZACIÓN

El proceso se ejecutará en la ciudad de Bogotá en la Localidad de Barrios Unidos. Las actividades se harán tanto en lugares de fácil acceso, como en aquellos reconocidos y/o identificados por la ciudadanía en general; excepcionalmente en otros espacios que garanticen las condiciones técnicas, logísticas, físicas y espaciales necesarias para desarrollar las actividades identificadas —incluidos los de la Alcaldía Local para el desarrollo exitoso de las mismas.

3.3 ENFOQUES

En cumplimiento y ejecución efectiva del Proyecto se incorporarán de manera transversal los enfoques de la Política Pública para las Mujeres y Equidad de Géneros 2020-2030, según lo establecido en el CONPES 14 de 2021.

3.3.1. Enfoque de Derechos de las Mujeres. Reconocer que los derechos no pueden ser vistos de forma neutral, pues para las mujeres existen brechas entre la igualdad formal y la real, así como obstáculos

económicos, políticos, culturales y sociales que legitiman la desigualdad de género. Comprender las violencias contra las mujeres parte de reconocer y entender que no todas las expresiones de violencia son iguales y que las mujeres han sido víctimas por su condición de género. En tal sentido, la *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer* (2014), reconoce que las violencias contra las mujeres:

- Constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a las mujeres el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertados.
- Es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.
- Trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión, y afecta negativamente sus propias bases.

En la misma línea, la Ley 1257 de 2008, define las violencias contra las mujeres como: "cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado" (artículo 2°). Es así como, el *derecho a una vida libre de violencias* tiene como objetivo "contribuir a la garantía del derecho de las mujeres en sus diferentes ciclos de vida, a una vida libre de violencias en los ámbitos políticos, comunitario e institucional, familiar y de pareja en el espacio público y privado" (CONPES 14, 2021, pág. 169)

Por tanto, es importante reconocer la igualdad real y el goce efectivo de los Derechos de las Mujeres; sobre los cuales el Distrito debe garantizar y restablecer en caso de vulneración. La materialización de este enfoque se efectúa cuando se ejercen los derechos con interdependencia e integralidad, se otorga protagonismo a la mujer como actora principal de las políticas públicas y se rinde cuentas por parte del gobierno local (CONPES 14, 2021).

Finalmente, este enfoque se funda en el reconocimiento del valor de la dignidad humana y el principio de igualdad y universalidad de los derechos humanos, lo cual determina una "mirada" o manera de ver que enfoca, centra y acerca la atención a las relaciones, identidades, situaciones, condiciones y posiciones sociales, culturales, económicas y políticas que causan o hacen permanecer asimetrías de poder, bien sean de carácter histórico o emergentes, generando desigualdad en el acceso a los recursos, las oportunidades y el goce efectivo de los derechos por parte de las mujeres en sus diversidades.

Esta mirada debe generar una acción transformadora de las relaciones de poder, de las condiciones de discriminación y subordinación, así como de las estructuras simbólicas, los imaginarios sociales, las representaciones, las políticas y las prácticas culturales y sociales, que hacen permanecer las desigualdades históricas o emergentes en poblaciones y personas. Así, de forma simultánea y convergente, da cuenta de los factores estructurales que causan o posibilitan la discriminación y atiende sus manifestaciones inmediatas, mediante alternativas que superan el asistencialismo y apuntan al desarrollo de capacidades para producir inclusión social, ampliar el acceso a recursos y oportunidades en la vía de la garantía de los derechos.

3.3.2 Enfoque poblacional-diferencial. Constituye una herramienta de análisis, así como de actuación social y política, que reconoce a las personas y colectivos como titulares de derechos con particularidades

y necesidades específicas que requieren respuestas diferenciales por parte de las instituciones debido a la existencia de situaciones de vulnerabilidad, discriminación o exclusión. A través de su implementación se propone generar acciones para la transformación o supresión de las inequidades y diferentes formas de subordinación social, política y económica (Comisión Intersectorial Poblacional, 2014).

A su vez, a partir de este enfoque se visibiliza la interrelación con lo territorial, en la medida que este factor les imprime características propias a los diferentes grupos poblacionales. Igualmente, genera potencialidades o limitaciones para el desarrollo integral de las personas y sus comunidades (García Ruiz, 2010). Es importante retomar la definición del enfoque poblacional-diferencial como una herramienta que busca mejorar la oferta institucional para garantizar adecuadamente el acceso a los bienes y servicios de las mujeres en sus diferencias y diversidades, reconociendo sus particularidades y especificidades.

Se orienta al abordaje de las diferentes categorías poblacionales en función de su ciclo vital y generacional, su condición y situación, así como su identidad y diversidad (Concejo de Bogotá, 2016, p. 745). Atiende particularidades, Infancia, primera infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez. Por situación o condición que incluye víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, migrante internacional o fenómeno de habitabilidad en calle. Este enfoque diferencial y de identidades de género y orientaciones sexuales diversas, mujeres LBT otorga titularidad de derechos a la población, teniendo en cuenta sus particularidades y necesidades específicas, para transformar las inequidades y las diferentes formas de exclusión.

Por medio de este se identifican las características que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos. Desde este enfoque, se define a la diversidad como el punto de partida para la implementación de Políticas Públicas "…. De tal forma que se establezcan acciones para la trasformación para la equidad y el desarrollo humano". (Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito, Alcaldía Mayor 2017).

En tal sentido, este enfoque es la respuesta a un principio de justicia y equidad para los grupos poblacionales, diferenciales y sectores sociales que merecen un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, con el propósito de disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia. En este sentido el papel del Estado es el de analizar y organizar acciones de respuesta específicas, reconociendo los conocimientos y capacidades de las diversas poblaciones, garantizando la igualdad en la garantía de sus derechos, la no discriminación en el acceso y defensa y la equidad en las respuestas diferenciadas.

3.3.3 Enfoque de género. Este enfoque constituye un presupuesto técnico, político, analítico y orientador de la PPMyEG. Se define como el "reconocimiento y transformación de las relaciones de poder jerarquizadas que subordinan a las mujeres, producen discriminación y desigualdad de género, lo cual debe eliminarse" (Decreto 166 de 2010, Acuerdo 584 de 2015). En su operatividad, el enfoque de género permite comprender las relaciones de poder y desigualdad que existen entre mujeres y hombres y que se reproducen a través de imaginarios, creencias, roles y estereotipos que afianzan las brechas de desigualdad e impiden el goce efectivo de los derechos de las mujeres a lo largo del curso de su vida, en las diferentes dimensiones del desarrollo y de la vida social y comunitaria. Su fin es promover la igualdad de género y el goce efectivo de los derechos (Acuerdo 761 de 2020).

Reconocimiento y transformación de las relaciones de poder jerarquizadas que subordinan a las mujeres, producen discriminación y desigualdad de género. Permite visibilizar las diferencias, asimetrías y

desigualdades, producto de las relaciones de género, para así promover acciones y orientar recursos económicos -y de todo tipo- para superar esas desigualdades. A su vez, permite generar un abordaje cuidadoso frente a las situaciones sociales que se viven de manera diferenciada cuando se cruza con la edad, la pertenencia étnico-racial, la identidad, la orientación de género y otros atributos" (Secretaría Distrital de la Mujer, 2021 citado en SDP, 2021, p. 10-11).

3.3.5 Enfoque Territorial. El enfoque territorial tiene por objeto observar las diferencias y diversidades que se presentan a partir de habitar un territorio y que construyen tanto la identidad de las mujeres que habitan el Distrito Capital, como las oportunidades para el ejercicio de sus derechos. El enfoque territorial pretende evidenciar y reconocer las particularidades de las localidades en Bogotá y de las mujeres que habitan en ellas, para proponer acciones diferenciadas en relación con criterios territoriales. Para ello, se proponen un conjunto de intervenciones que involucran la capacidad de colaboración político-institucional entre los sectores de la Administración central y las Alcaldías Locales, con el fin de posicionar los intereses estratégicos de las mujeres y la generación de decisiones y actuaciones capaces de ofrecer cursos de acción que mejoren la calidad de vida de las mujeres y potencien el ejercicio de su ciudadanía. (CONPES, 2021)

Será indispensable identificar las diferencias y diversidades que se presentan a partir de habitar el territorio, constituyendo identidad y oportunidades para el ejercicio de derechos de las mujeres que habitan el Distrito Capital. Por tanto, es indispensables identificar las particularidades del territorio con colaboración de las entidades locales y distritales a fin de propender acciones que respondan a mejorar la calidad de vida de las mujeres que habitan el territorio.

3.3.6 Enfoque Ambiental. El enfoque ambiental reconoce la "relación de interdependencia entre los seres humanos, el territorio y los recursos naturales, y asumir que el ambiente es indisociable de la realidad social, económica y cultural" (Secretaría Distrital de Planeación, 2018). El enfoque ambiental, parte de reconocer y valorar el papel que históricamente han cumplido las mujeres en la protección y el cuidado ambiental. Además, implica resaltar los saberes, las sabidurías y las experiencias acumuladas a partir de sus diversidades sobre la conservación, recuperación y protección del medio ambiente y la naturaleza. En esta misma línea, busca dar preponderancia a sus esfuerzos y trabajos en la adaptación y mitigación frente a la variabilidad y el cambio climático, así como visibilizar sus apuestas y aportes en materia de soberanía y seguridad alimentaria, espacio público y ordenamiento territorial, producción y consumo responsable, con el fin de contribuir en la construcción de una ciudad más ecológica, adaptada y resiliente. (CONPES, 2021).

Los siguientes enfoques hacen parte del componente de prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual y promoción y garantía de derechos:

Enfoque	Descripción
Enfoque poblacional	Este enfoque, se orienta a entender el abordaje de las diferentes categorías en función de su ciclo vital y generacional, su condición y situación, así como su identidad y diversidad (Concejo de Bogotá, 2016, p. 745). Atiende particularidades por grupo etario: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez; por pertenencia étnica; por situaciones de desplazamiento, entre otros. Así mismo, permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son

Enfoque	Descripción
	responsabilidad y competencia de los municipios dentro de su territorio. Centra la atención en los seres humanos, es un marco de referencia que busca entender las necesidades, características, modos y costumbres de las personas que habitan determinados territorios o espacios de la sociedad.
Enfoque diferencial	Este enfoque identifica las características que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos. Desde este enfoque, se define a la diversidad como el punto de partida para la implementación de las Políticas Públicas "De tal forma que se establezcan acciones para la trasformación para la equidad y el desarrollo humano". (Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito, Alcaldía Mayor 2017). El enfoque diferencial da cuenta de los factores estructurales que causan o posibilitan la discriminación y atiende sus manifestaciones inmediatas, mediante alternativas que superan el asistencialismo y apuntan al desarrollo de capacidades para producir inclusión social, ampliar el acceso a recursos y oportunidades en la vía de la garantía de los derechos.
Enfoque territorial	El territorio más allá de un espacio geográfico se configura como un lugar donde convergen una complejidad de dinámicas entre las poblaciones que lo habitan y las características propias de este. Es así como, tanto el territorio configura los sujetos que lo habitan, lo transitan, así como las poblaciones modifican los territorios con sus deseos, conflictos y posibilidades ubicando límites que enmarcan una territorialidad, una apropiación del territorio. Este enfoque sitúa el ejercicio de la función administrativa en una perspectiva integradora para la detección y atención coordinada, eficiente y participativa de las problemáticas existentes en los territorios, a través de las políticas públicas (Circular 013 de 2014 SDP), y de esta forma tener una mirada descentralizada y territorial que permita optimizar la operatividad de la estrategia y el cumplimiento de su finalidad y propósito.
Enfoque de atención integral	Es "el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relaciónales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niñas y niños, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial".

Enfoque	Descripción
Enfoque psicosocial	Basado en el entrenamiento en habilidades para la vida que fortalece en los participantes sus habilidades personales, cognitivas y sociales, potenciando la asertividad, comunicación efectiva, fortalecimiento de liderazgo y estrategias de réplica multiplicadores y de movilización social para la prevención integral y consolidación de factores protectores relacionados con actividades de danza, deporte, arte y cultura que promueven la sana ocupación del tiempo libre, convivencia y salud mental.
Enfoque comunitario	El desarrollo de capacidades posibilita el involucramiento efectivo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las dinámicas socioculturales de sus territorios para prevenir y enfrentar directamente los problemas sociales; promueve el trabajo de auto gestión con los jóvenes para la consolidación de estrategias de prevención del consumo, replica y acciones emblemáticas con cohesión social, sentido de pertenencia, participación y movilización comunitaria.
Enfoque de derechos	Busca materializar los propósitos y los objetivos del Estado Social de derecho y la Democracia, a partir de asumir responsabilidades que le compete a los Estados en términos de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas a través del respeto, protección y realización de los derechos de éstas en su calidad de sujeto de derechos.
Enfoque de género	El enfoque de equidad de género se constituye en un mecanismo teórico y político para el análisis e intervención de la desigualdad de oportunidades, las diferentes formas de interrelación y de los papeles socialmente asignados a los hombres y a las mujeres. Permite evidenciar las injusticias e inequidades que se derivan de patrones sociales y culturales, atendiendo con particular énfasis a las limitaciones de las mujeres frente al ejercicio de su autonomía por ser ellas sobre quienes reposan dichas condiciones de inequidad.
Enfoque de familia	El enfoque de familia "establece que tanto las políticas públicas y privadas, como familia los programas de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, deben considerar que las estructuras y dinámicas de funcionamiento de las familias son fundamentales para el desarrollo y el bienestar de los individuos y de la sociedad. Es decir, entiende el papel de la familia en su real dimensión; no solo como medio del que se vale el Estado para atender a sus ciudadanos, ni como el interlocutor entre el Estado y sus miembros; sino como "la institución natural más importante de las sociedades democráticas". Respecto a su contenido, el enfoque de familia, orienta las políticas públicas del Estado y busca (i) reconocer la importancia de la familia en el desarrollo del individuo y la sociedad; (ii) garantizar el cumplimiento de las funciones y fines de la familia bajo el principio de subsidiariedad; (iii) promover la estabilidad familiar y la corresponsabilidad como contexto idóneo para el desarrollo y bienestar de sus miembros; (iv)

Enfoque	Descripción
	protege a las familias en situación de vulnerabilidad y (v) erradica la violencia en el hogar, promoviendo el respeto y el reconocimiento del valor y dignidad de cada uno de sus miembros". (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES

Para la implementación del proyecto, se debe contar con la suscripción de un contrato con un ejecutor quien tomará la figura de operador logístico y metodológico en el marco del presente proceso.

4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL PROYECTO

Este proyecto tiene como propósito la prevención de las violencias contra las mujeres en sus diversidades, incluyendo las Violencias Basadas en Género y el feminicidio en la localidad de Barrios Unidos, a través de la promoción y movilización de la conciencia pública frente a los impactos profundos que estas problemáticas generan tanto en la vida individual como en el tejido social. En este sentido, se plantea como una apuesta por la transformación social, orientada a cuestionar y modificar los prejuicios culturales e institucionales que perpetúan y normalizan estas formas de violencia.

El fortalecimiento de esta conciencia resulta fundamental para impulsar cambios significativos en la sociedad, en tanto permite avanzar hacia la construcción de una cultura de cero tolerancias frente a las violencias de género y hacia la defensa de la vida en todos los ámbitos, tanto públicos como privados.

Para ello, se desarrollarán acciones formativas y pedagógicas orientadas a promover el reconocimiento crítico y reflexivo de prácticas discriminatorias y sexistas, con el fin de prevenir su repetición y propiciar su transformación. De manera complementaria, se implementarán campañas de sensibilización dirigidas a la prevención y a la respuesta oportuna frente a posibles situaciones de Violencias Basadas en Género. Con el objetivo de fortalecer la seguridad y protección de las mujeres diversas, así como de niños, niñas mayores de 14 años, adolescentes y otros grupos poblacionales y diferenciales, el programa contempla la implementación de intervenciones territoriales focalizadas que contribuyan a la construcción de entornos seguros, incluyendo la promoción de corredores libres de violencia. Asimismo, se fomentará la articulación comunitaria y la construcción de estrategias barriales de corresponsabilidad, orientadas a la identificación de riesgos y al fortalecimiento de redes de apoyo solidario.

De igual manera, se reconoce el papel fundamental de los hombres en los procesos de prevención, reducción y erradicación de las violencias. Por ello, se promoverá su participación activa en espacios formativos que faciliten la reflexión sobre los roles tradicionales de masculinidad y las conductas que de ellos se derivan, incentivando la construcción de nuevas formas de relacionamiento basadas en el respeto, la equidad y la no violencia.

Adicionalmente, se impulsará la participación de la comunidad en general en la creación de espacios seguros para todas las personas, reconociendo su rol estratégico en la transformación de las dinámicas sociales y en la construcción de territorios libres de violencias.

El proyecto también se orienta a posicionar a Barrios Unidos como una localidad cuidadora, que reconoce, valora, redistribuye y reduce el trabajo de cuidado. Para ello, se implementarán estrategias que promuevan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres cuidadoras en sus diversidades, fortaleciendo su bienestar físico y emocional, así como su autonomía económica. En este marco, se priorizarán acciones de cambio cultural que fomenten la corresponsabilidad en el cuidado entre hombres y mujeres, así como la prevención de las Violencias Basadas en Género, especialmente aquellas que ocurren en el ámbito familiar.

Finalmente, el programa dará especial relevancia a las acciones dirigidas a la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual, con énfasis en poblaciones en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a garantizar la protección de sus derechos y a mejorar sus condiciones de vida.

La consolidación del proyecto, integra las siguientes líneas de acción:

(I) Posicionamiento de los derechos políticos, económicos y sociales de las mujeres en sus diversidades.
(II) Conciencia pública libre de violencias: prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres.
(III) Transformando familias: prevención, atención y mitigación de las violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.
(IV) Resistencias femeninas: economías sostenibles y solidarias.
(V) Bienestar integral: mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.

En este sentido, el fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos busca promover y potenciar el bienestar integral de las mujeres en sus diversidades desde un abordaje que enfoque sus acciones desde la prevención, acompañamiento y promoción de escenarios seguros y con énfasis en el reconocimiento y garantía de los derechos de los niños, niñas, las jóvenes, las adultas mayores, las emprendedoras, las cuidadoras y todas las mujeres que habitan la localidad.

Enfoque metodológico

La implementación del proyecto se desarrollará a través de una metodología participativa, transformadora y territorial, orientada a generar cambios sostenibles en las prácticas, creencias y relaciones sociales que reproducen las violencias contra las mujeres en sus diversidades, la violencia sexual, la violencia intrafamiliar y otras formas de discriminación basadas en género.

La metodología reconoce que la prevención de las violencias requiere procesos permanentes de reflexión, apropiación comunitaria y corresponsabilidad social. Por ello, el proyecto combinará estrategias de formación, sensibilización, movilización comunitaria, fortalecimiento de capacidades, construcción de redes de apoyo y articulación institucional, favoreciendo la generación de entornos protectores y territorios libres de violencias.

Ruta metodológica de implementación

La intervención se desarrollará mediante cinco fases interdependientes que permiten generar un proceso progresivo de transformación social.

Fase 1. Reconocimiento y articulación territorial

Se realizará la identificación de actores comunitarios, organizaciones, liderazgos e instituciones presentes en la localidad, así como el reconocimiento de factores de riesgo y protección asociados a las violencias basadas en género, la violencia intrafamiliar y la violencia sexual. Esta fase permitirá establecer mecanismos de articulación y construir una línea base para orientar las acciones del proyecto.

Fase 2. Sensibilización y transformación cultural

Se desarrollarán procesos pedagógicos y estrategias de comunicación dirigidas a promover la reflexión crítica sobre las desigualdades de género, los estereotipos y las prácticas que normalizan las violencias. A través de talleres, encuentros comunitarios, acciones culturales y campañas de sensibilización se fomentará una cultura de respeto, igualdad y cero tolerancias frente a las violencias.

Fase 3. Fortalecimiento de capacidades y liderazgo comunitario

Se implementarán procesos formativos dirigidos a mujeres en sus diversidades, hombres, personas cuidadoras, jóvenes y comunidad en general, orientados al reconocimiento de derechos, la prevención de violencias, la corresponsabilidad en el cuidado, las nuevas masculinidades, la autonomía económica y el fortalecimiento del liderazgo comunitario.

Fase 4. Consolidación de redes de apoyo y entornos seguros

Se promoverá el fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo y cuidado mediante la articulación de actores locales, la apropiación de rutas de atención y la construcción de estrategias barriales de prevención. Asimismo, se desarrollarán acciones de intervención territorial para la promoción de espacios y corredores seguros, favoreciendo la protección de las mujeres y demás poblaciones priorizadas.

Fase 5. Sostenibilidad y movilización comunitaria

Finalmente, se fortalecerán las capacidades instaladas en la comunidad mediante procesos de participación, seguimiento y corresponsabilidad, promoviendo la continuidad de las redes de apoyo, la apropiación de los aprendizajes y el desarrollo de acciones comunitarias que contribuyan a la construcción de una localidad cuidadora, incluyente y libre de violencias.

Esta metodología concibe la prevención no como un conjunto de actividades aisladas, sino como un proceso continuo de transformación cultural, fortalecimiento del tejido social y consolidación de capacidades comunitarias, capaz de generar cambios sostenibles en la garantía de los derechos de las mujeres y en la construcción de territorios seguros y libres de violencia.

Ofrecimientos del factor técnico y de calidad. Los siguientes servicios no se pagan con el presupuesto del contrato. Se prestan si el contratista los ofreció en el factor técnico y de calidad del pliego de condiciones, y en ese caso son obligatorios: (i) el cuidado de las niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad o personas mayores a cargo de las participantes, durante todas las actividades presenciales, salvo las visitas domiciliarias, que tienen su propia pedagoga; (ii) el profesional psicosocial adicional, que brinda contención emocional y remisión a las rutas de atención en las actividades de prevención y

acompaña las visitas domiciliarias; (iii) la vinculación de mujeres por encima del cincuenta por ciento (50 %) exigido; (iv) las tres (3) presentaciones artísticas de la conmemoración del 8 de marzo, y (v) el kit de autocuidado del taller de cambios hormonales y menopausia, con el contenido que se describe en esa actividad.

Productos que se entregan a las participantes. Todo alimento empacado, bebida o producto cosmético o de cuidado personal que se entregue en kits, anchetas o refrigerios debe tener registro, permiso o notificación sanitaria del INVIMA vigente, según su categoría, y rotulado en español. El contratista entrega esos soportes al supervisor antes de cada entrega. No se entregan suplementos dietarios ni productos que se presenten con propiedades para la salud.

4.2 COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico tiene el propósito de realizar el seguimiento y acompañamiento al desarrollo del proyecto según lo establecido en el presente anexo técnico, revisión y ajuste de cronograma de actividades y plan de trabajo, monitorear y evaluar la ejecución del proyecto y de cada uno de sus componentes y apoyar las estrategias para el cumplimiento de este.

El comité se reunirá una vez por mes y se deberá convocar con mínimo dos (2) días de anticipación. Asimismo, cuando se considere necesario, se realizará comité extraordinario para definir aspectos puntuales de la ejecución del contrato, para este caso se deberá convocar con mínimo dos (2) días de anticipación. La convocatoria se realizará a través de correos electrónicos.

Nota 1. Las sesiones del comité pueden ser presenciales o virtuales, de ser virtuales, se graban. El acta será elaborada por el personal contratista de cada sesión de Comité, consignando acuerdos y compromisos. Se enviará no más allá de cinco (5) días después a la supervisión, quién revisa y aprueba para archivo.

4.2.1 Conformación del comité técnico de seguimiento a la ejecución contractual

Para la óptima ejecución del contrato se conformará un comité técnico de seguimiento a la ejecución contractual, el cual estará integrado por:

- Alcaldía: La alcaldesa o la persona designada como apoyo a la supervisión.
- Contratista: Representante Legal y/o Coordinador (a) del proyecto.
- Delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Delegada del Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género - COLMYG.
- Delegada del Consejo Consultivo de mujeres

El comité podrá contar con invitados cuando se requieran, quienes podrán realizar sugerencias frente a la ejecución de las actividades, para lo cual tendrán voz más no tendrán voto. Se podrá invitar a:

- Mujeres promotoras de las iniciativas.
- Invitados de la comunidad que por solicitud lo requieran.

Para el componente de Prevención y atención de violencia intrafamiliar y violencia sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos se debe convocar como miembros del comité técnico:

- Alcaldía: La alcaldesa o la persona designada como apoyo a la supervisión.
- Contratista: Representante Legal y/o Coordinador (a) del proyecto.
- Referente Local de Familia de la Subdirección Local de laSecretaría Distrital de Integración Social
- Profesional de la Estrategia Cero Tolerancia a las Violencias contra niñas, niños y adolescentes de la Subdirección para la Infancia asignado en territorio de la Secretaría Distrital de Integración Social
- El o la Agente Territorial de la Subdirección Local.

La secretaría técnica estará a cargo de la alcaldesa o el apoyo a la supervisión, quien será el responsable de:

- Verificar el cumplimiento de los acuerdos concertados y hacer cumplir la normatividad vigente.
- Revisar y aprobar el plan de trabajo, el cronograma específico, la propuesta pedagógica y demás documentos necesarios para el desarrollo del contrato.
- Aprobación de las hojas de vida del personal solicitado dentro del anexo técnico.
- Dar los lineamientos de la entrega de informes y el ingreso de materiales al almacén.
- Revisar y dar trámite a las prórrogas, adiciones, y en general modificaciones al contrato.

Todas las relacionadas con la ley 1474 de 2011 y el manual de supervisión de la Secretaría de Gobierno.

4.2.2 Funciones del comité técnico de seguimiento a la ejecución contractual

- Realizar acompañamiento permanente a la ejecución del contrato.
- Revisar periódicamente el avance y cumplimiento de las metas establecidas.
- Realizar reunión mensual de seguimiento del contrato o extraordinariamente cuando sea requerido.
- Realizar seguimiento al cronograma de actividades y de ser necesario realizar ajustes al mismo.
- Proponer y adoptar medidas preventivas y correctivas para solucionar las dificultades presentadas.
- Realizar seguimiento a la ejecución física.
- Revisar y aprobar las posibles modificaciones que se requieran durante el desarrollo de las actividades que no afecte el presupuesto del contrato ni requieran modificaciones contractuales.
- Definir los criterios y procedimientos a seguir para garantizar la adecuada ejecución del contrato, particularmente frente a los establecidos por el FDLBU que debe seguir el personal contratista, como la entrega de materiales a la población beneficiaria, entre otros.
- Emitir recomendaciones para garantizar la adecuada ejecución del contrato, abordar casos especiales y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en sesiones previas.
- La coordinación del contrato será la persona responsable de realizar las actas de comité técnico con su respectiva aprobación por todas las partes

- Facilitar la coordinación interinstitucional y el intercambio de información para asegurar la ejecución efectiva del contrato.
- Establecer directrices y resolver controversias surgidas durante la ejecución y cumplimiento del contrato.

Todas las relacionadas con la ley 1474 de 2011 y el manual de supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Plan de Trabajo: Corresponde al plan de control de las actividades de cada una de las líneas descritas en el presente anexo, deberá contener etapas, actividades principales (tareas), actividades secundarias (subtareas), responsables, recursos, fechas y entregables para la correcta ejecución del Contrato, así como las fechas estimadas de entrega.

Destinación de la diferencia. El comité técnico de seguimiento a la ejecución contractual define, mediante acta debidamente motivada, la destinación de la diferencia entre el presupuesto oficial y el valor de la oferta, según la regla del estudio previo y dentro del valor asignado a cada proyecto de inversión. El acta requiere la aprobación de la ordenadora del gasto del FDL. Si la diferencia se destina a actividades, bienes o servicios que no están en la estructura de costos, se tramita además un otrosí modificatorio con la Oficina de Contratación del FDL.

4.2.3 Instalación del comité técnico de seguimiento a la ejecución contractual

El primer comité técnico de seguimiento a la ejecución contractual se desarrollará dentro de los cinco (5) días hábiles después del inicio del contrato. El supervisor y/o el apoyo a la supervisión deberá convocar la reunión e informar a los integrantes por medio de los canales de comunicación correspondientes. El objetivo del primer comité técnico será solicitar la documentación requerida para iniciar la ejecución del contrato, plantear un cronograma mensual de seguimiento y resolver dudas e inquietudes sobre los trámites administrativos de la alcaldía local, entre otros temas que se consideren necesarios.

En tal sentido, se le darán pautas al contratista para que puedan entregar los siguientes documentos en un plazo de quince (15) días hábiles después del realizado el comité para su respectiva revisión y aprobación por parte del apoyo a la supervisión:

- Plan de trabajo, cronograma, propuesta metodológica y pedagógica e instrumentos de ejecución.
- Presentación de hojas de vida de profesionales para la revisión y aprobación de perfiles del talento humano del proyecto.
- Estrategia de divulgación e inscripción con el fin de contar con el registro de la población objetivo en cada componente y estrategia de socialización con los diferentes grupos interesados.
- Presentación en el formato PowerPoint de la SDG, para ser expuesta ante la comunidad y la JAL de Barrios Unidos que contenga: logos institucionales, No. del contrato, valor, duración, objetivos, componentes, equipo de trabajo, resultados esperados, actividades, cronograma y formas de participación de la comunidad.

- Formatos de planillas de inscripción, formatos entrega de insumos y demás formatos para la óptima ejecución del contrato. Estos formatos deben presentarse en papel y tinta ecológicos.
- Las demás necesarios para el inicio de ejecución de los componentes.

4.3 PROCESO DE ALISTAMIENTO

Para la ejecución del contrato se desarrollarán acciones de preparación transversales para todas las actividades de los componentes. Durante el primer mes de ejecución del presente contrato, se adelantará la etapa de alistamiento, en la cual se tiene como objetivo realizar toda la preparación en términos administrativos, metodológicos y técnicos que se requieran para ejecutar todas las actividades.

4.3.1. Talento Humano Del Proyecto – Equipo Mínimo Base

Partiendo de ello, es importante tener en cuenta que por parte del operador será necesario contar con una figura de coordinación general, que cuente con el contexto y manejo tanto técnico como operativo para la implementación del proyecto.

COORDINADORA GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL	
Tiempo	Por el tiempo de ejecución del contrato siete (7) meses
Perfil:	Profesional en administración pública, administración de empresas, ciencias sociales y humanas o ciencia política, con título de posgrado cuya denominación corresponda a alguno de los siguientes campos: estudios de género o feministas; derechos humanos; familia; intervención psicosocial o social; acción sin daño; gerencia social o desarrollo social o comunitario.
Experiencia	Experiencia específica mínima de treinta y seis (36) meses en la coordinación de proyectos o programas con mujeres, personas cuidadoras o familias, en prevención de violencias basadas en género, intrafamiliar o sexual, cuidado o autonomía económica. Se acredita con la propuesta, como requisito habilitante (numeral 5.1.3.10 del estudio previo).
Cantidad	Uno (1)
Disponibilidad	Disponibilidad 100% en todos los componentes del proyecto
Obligaciones	· Gestión administrativa y financiera con las diferentes áreas administrativas del ejecutor, para garantizar la contratación del talento humano requerido para el desarrollo de las acciones y el cumplimiento de los productos. · Gestión de los recursos técnicos, tecnológicos y de infraestructura requeridos para el desarrollo del proyecto (insumos, puestos de trabajo, equipos de cómputo, impresoras, acceso a internet, transporte, ayudas didácticas, materiales para ayudas educativas, etc.). · Liderar el proceso de construcción de formatos para el seguimiento y soporte de la ejecución de las actividades · Definir y entregar al apoyo a la supervisión, las fichas técnicas de todas las actividades a realizar del proyecto.

	· Liderar el proceso de seguimiento a las actividades desarrolladas por el equipo ejecutor y demás profesionales a su cargo. · Realizar acciones de seguimiento a los profesionales y soportes en relación con el cumplimiento de las acciones específicas de la ejecución del proyecto. · Elaboración del Plan operativo programático y financiero de las acciones del proyecto. Por componente de inversión. · Actualización de líneas base por componente de inversión · Seguimiento de la matriz programática, proyecciones físico-financieras, presentaciones e informes. Por la línea de inversión y de forma mensual en los formatos que le sean asignados. · Elaboración de informe físico financiero, de actividades mensual y final por componente de inversión · Presentación ante el comité técnico de seguimiento a la ejecución contractual de los avances del proyecto cada mes o cada que sea requerido por el comité de aprobación del proyecto conformado por los criterios institucionales. · Participación en el plan de fortalecimiento de capacidades, habilidades y competencias al talento humano para equipos técnicos y operativos del equipo ejecutor. · Liderar la participación del talento humano, en los procesos de capacitación y formación convocada bajo directrices establecidas por cada componente. · Garantizar que el recurso humano del proyecto debe manejar un lenguaje incluyente y libre de sexismos. · Garantizar la disponibilidad para reuniones y entrega de información durante, al menos, el mes siguiente a la terminación, para el informe final y la liquidación. (Esa disponibilidad no se costea).

PROFESIONAL DE APOYO	
Tiempo	Por el tiempo de ejecución del contrato siete (7) meses
Perfil:	Profesional en ciencias sociales y/o políticas y/o humanas y/o administración pública y/o de empresas de conformidad con los núcleos básicos del conocimiento del SNIES.
Experiencia	Experiencia de mínimo dos (2) años en procesos de investigación y/o participación de la política pública de mujer y equidad de género.
Cantidad	Uno (1)
Disponibilidad	Disponibilidad 100% en todos los componentes del proyecto
Obligaciones	• Concertar los formatos necesarios para la ejecución del contrato con el supervisor y el delegado de la Alcaldía local. • Realizar la estrategia de difusión y convocatoria del proyecto.

	• Capacitar a los apoyos logísticos en los temas especificados en el estudio previo, anexo técnico y en temáticas que necesite para el desarrollo del proyecto. • Realizar los contactos correspondientes con los grupos socialmente relevantes para el proyecto: Veedurías ciudadanas, Comité Operativo Local de Mujer y Género y todas las organizaciones de mujeres de la localidad y los barrios donde se realizarán las actividades. • Establecer metodologías para las capacitaciones, presentarlas ante el comité técnico de seguimiento a la ejecución contractual cuando sea requerido y sistematizarla. • Consolidar la metodología para todas las actividades del proyecto, que garantice la aplicación de los criterios de viabilidad y su impacto en la localidad. • Garantizar que el recurso humano del proyecto debe manejar un lenguaje incluyente y libre de sexismos. • Garantizar la inclusión de los derechos de las mujeres la metodología de las actividades. • Orientar a los apoyos logísticos sobre la realización e implementación de acciones y actividades que permitan el desarrollo de las actividades de Conciencia pública para defender la vida de todas y resistencias femeninas, transformando familias • Orientar y hacer supervisión a las recomendaciones realizadas desde su área para el alcance de los objetivos propuestos. • Participar en reuniones de equipo y a los comités técnicos que se le invite. • Aportar en la formulación de los planes de sostenibilidad de las actividades del proyecto. • Sistematizar y consolidar un documento publicable en PDF de las memorias e impacto del proyecto. • Las demás inherentes a las necesidades que demande la población y las requeridas por la supervisión.

TALLERISTAS DE PROYECTO	
Tiempo	Por el tiempo de ejecución del contrato siete (7) meses
Perfil:	Profesional en psicología y/o trabajo social
Experiencia	Experiencia mínima de dos (2) años en trabajo en mujer y género y/o feminismo y/o PPMYEG y conocimiento especifico en acción sin daño, salud menstrual, derechos sexuales y reproductivos.
Cantidad	Dos (2)
Disponibilidad	Disponibilidad 100% en todos los componentes del proyecto

Obligaciones	• Diseñar, y crear la metodología para los talleres a los cuales debe estar asignado su trabajo • Gestión de los **recursos** técnicos, tecnológicos y de infraestructura requeridos para el desarrollo del proyecto (insumos, puestos de trabajo, equipos de cómputo, impresoras, acceso a internet, transporte, ayudas didácticas, materiales para ayudas educativas, etc.). • Elaboración de fichas metodológicas para la línea formativa. • Socialización de las fichas metodológicas de la línea formativa con Alcaldía Local y Secretaría Distrital de la Mujer para recibir retroalimentación y atender a las sugerencias que se realicen. • Consignar todos los insumos (presentación de PowerPoint, videos, audios) necesarios para el desarrollo de cada uno de los talleres formativos a realizar. • Realizar mensualmente informe de actividades donde reporten cantidad de personas beneficiadas y tipos de actividades ejecutadas. • Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago. • Las demás relacionadas con el objeto del contrato y que se plasmen en el contrato, necesarias para garantizar su cumplimiento, que se le asignen por parte del ejecutor contratado por la alcaldía para la ejecución del contrato. • Desarrollo metodológico de las actividades.

APOYOS TERRITORIALES	
Tiempo	Por el tiempo de ejecución del contrato siete (7) meses
Perfil:	Apoyos territoriales: Con título de Bachiller, residentes de la localidad.
Experiencia	Experiencia laboral de mínima de 35 meses, de los cuales deberán ser 1 año en procesos participativos.
Cantidad	Cuatro (4) apoyos territoriales, por siete (7) meses cada persona
Disponibilidad	Disponibilidad 100% en todos los componentes del proyecto
Obligaciones	• Conocer e implementar los estudios previos, contrato y propuesta de acuerdo con lo descrito en el proyecto. • Elaborar la estrategia de socialización del proyecto en el territorio. • Realizar los procesos de divulgación de las actividades del proyecto en el territorio. • Atender punto de atención en la UPZ asignada, durante las fechas y en los horarios estipulados para las inscripciones y demás actividades que se le soliciten. • Realizar acompañamiento en todo el proceso en la parte administrativa, logística y operativa del mismo.

	• Construir y sistematizar las relatorías y bitácoras de trabajo de todas las reuniones, talleres y actividades a realizar en el presente contrato. • Apoyar los procesos de convocatoria para el desarrollo de las actividades. • Apoyar el desarrollo de los eventos y las dinámicas logísticas de los mismos. • Construir la base de datos de los participantes en el desarrollo del proyecto. • Aportar su conocimiento social y comunitario para el exitoso desarrollo de cada una de las acciones del proyecto y fundamentación del impacto local. • Orientar a la comunidad. • Realizar el registro de la evolución del proyecto en el formato correspondiente de acuerdo con el planteamiento de objetivos y logros. • Participar en las reuniones que se les soliciten. • Apoyar todas las actividades que se realicen. • Las demás inherentes a las necesidades que demande la población y las requeridas por el apoyo a la supervisión.

Nota: el coordinador(a) general se vincula durante todo el plazo de ejecución del contrato. Además, aunque esa disponibilidad no hace parte de la estructura de costos, el contratista debe garantizar que el coordinador(a) general asista a las reuniones a las que se le cite y suministre la información que se le requiera durante, al menos, el mes siguiente a la terminación del contrato, para la elaboración y los ajustes del informe final y para la liquidación. Esto se debe a que hay actividades que se ejecutan hasta la última semana del contrato, y el rol del coordinador(a) es indispensable para que el informe final sea preciso y coherente con lo ejecutado.

Nota: El talento humano expuesto anteriormente actuara de manera transversal en todos los componentes del proyecto. Igualmente, el mencionado talento humano deberá recibir inducción de las líneas del proyecto, para garantizar el enfoque de género, el cual será dictado por la Secretaría Distrital de la Mujer, respondiendo al Plan de Transversalización de la política pública de mujer y equidad de género. Dichas inducciones son de carácter obligatorio para talento humano, como requisito indispensable para el primer pago al operador.

Nota: El FDL podrá solicitar cambio de personal, por razones de conveniencia y como resultado del estudio; para cualquier cambio de personal que se presentare durante la ejecución del contrato, este cambio deberá ser avalado por el apoyo de la supervisión del Contrato siempre y cuando se cumplan los requisitos mínimos exigidos en el presente Anexo y se realice el reemplazo en un término máximo de 48 horas contadas a partir de la aprobación del cambio por parte de la Supervisión del Contrato. Los perfiles solicitados no podrán ser reemplazados, sin la autorización previa de la Alcaldía a través de la supervisión del contrato.
Nota: Casos de violencia identificados en las actividades. Cuando en una actividad se identifique un caso de violencia, el personal del contratista orienta a la persona sobre las rutas de atención del Distrito y

reporta el caso a la Secretaría Distrital a la Mujer o a la entidad competente a más tardar el día hábil siguiente. El contratista no asume la atención del caso, salvo el acompañamiento psicosocial que haya ofrecido y la activación de la ruta. Dentro del primer mes de ejecución, el contratista, la supervisión y la Secretaría Distrital de la Mujer acordarán en una mesa de trabajo un protocolo de acción sin daño para identificar, orientar y remitir estos casos, articulado con las rutas del Sistema SOFIA de la Secretaría Distrital de la Mujer, que defina también qué información se reporta en los informes del contrato, sin datos que identifiquen a las personas.
Nota: Tratamiento de datos personales. El contratista recoge en los formatos de inscripción y asistencia la autorización para el tratamiento de los datos personales de las participantes (Ley 1581 de 2012); usa esos datos solo para ejecutar el contrato; restringe el acceso a las bases de datos al personal que las necesita, y al terminar el contrato las entrega a la Alcaldía Local sin conservar copias. Los datos sensibles (situación de violencia, discapacidad o salud) solo se recogen cuando la actividad lo requiere.
Nota: Unidad de pago de las sesiones. Los servicios de instructoras, talleristas, nutricionistas y facilitadores se pagan por jornada realizada, no por hora. La jornada comprende la preparación de la sesión y de sus materiales, el desplazamiento al parque, salón o domicilio, la sesión con el grupo (de dos a tres horas, según la actividad), el registro de asistencia y el reporte a la coordinación; por eso la dedicación del profesional es mayor que la duración de la sesión. El valor de referencia de la jornada para los perfiles profesionales ($218.650) equivale a un día de los honorarios mensuales de la categoría Profesional universitario II de la tabla de honorarios 2026 de la Secretaría Distrital de Gobierno, que se fija por mes y no por hora. Ese valor es un techo: el proponente puede ofrecer uno menor. Solo se paga la jornada efectivamente realizada, con la lista de asistencia firmada.

4.3.2 Diseño de piezas comunicativas

El personal contratista realizará la promoción, divulgación y socialización de la ejecución del contrato de manera amplia a través de la distribución de piezas comunicativas físicas y digitales, las cuáles serán ubicadas por el personal contratista en los lugares públicos de confluencia, universidades y propiedad horizontal que permita a la comunidad en general conocer los componentes y vincularse al proyecto, en comité técnico se definirá las especificaciones del contenido de las piezas comunicativas y material de apoyo de acuerdo al desarrollo de cada componente.

El diseño de las piezas comunicativas estará a cargo de la oficina de prensa de la Alcaldía Local, previa presentación de la información requerida para la construcción de estas por parte del coordinador del proyecto, las cuales deben contener exclusivamente el logo de la entidad, en este caso Alcaldía Local de Barrios Unidos en calidad de contratante (no el del personal contratista) y rigiéndose a atender las especificaciones técnicas integrales de la Manual de imagen Bogotá Camina Segura y/o la normatividad vigente.

Durante el primer mes de ejecución se elaborará un cronograma con las piezas requeridas y se programará una reunión con la Oficina de Prensa y Comunicaciones para definir el procedimiento de solicitud y entrega de los diseños.

La entrega del material, piezas comunicativas y/o elementos de los contratos o proyectos debe ser adelantado acorde al procedimiento establecido de ingreso y egreso de elementos al almacén del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos y enmarcadas bajo la política de manejo ambiental y fichas de contratación sostenible.

De manera transversal, la Alcaldía Local de Barrios Unidos realizará una estrategia de comunicaciones con enfoque de género, dirigida a la prevención y rechazo de las todas formas o expresiones que toman las Violencias Basadas en Género. Así como de la importancia del rol de las cuidadoras y las emprendedoras en la localidad, resaltando así una línea gráfica, material de diseño publicitario, papelería y pautas que se transmitirán mediante diferentes medios de comunicación locales; permitiendo así la realización de convocatorias de difusión cada vez más amplias, con el objeto de garantizar una mayor participación, así como un mayor impacto en la comunidad.

4.3.3 Convocatoria y difusión

Posterior a la entrega de los diseños por parte de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, el personal contratista podrá realizar la difusión e impresión de las piezas publicitarias e ingreso al almacén del FDLBU, la cual se debe hacer mínimo diez (10) días antes de la actividad o durante el curso de la implementación de cada acción por componente, a través de medios de comunicación, redes sociales, afiches, voz a voz y otros. Ninguna pieza y/o mensajes por las diferentes redes sociales puede difundirse sin el visto bueno de Prensa y Comunicaciones.

Así mismo, la Alcaldía Local de Barrios Unidos dispondrá diferentes espacios para que el personal contratista realice la difusión en las diferentes instancias de participación Ciudadana con las que cuenta la Localidad de Barrios Unidos y especialmente en las que se tiene presencia de mujeres, como lo son: el Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género, el Consejo Local de Seguridad para las Mujeres, la UTA Local LGBTI, las Mesas locales indígenas, las Comisiones Consultivas de las Comunidades Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, los Consejos locales de discapacidad, el Comité Local del Buen Trato, entre otros espacios que permitan llegar a las diversas poblaciones de la localidad como las Juntas de Acción Comunal, las Organizaciones sociales y grupos de interés.

Insumos	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Volantes - violentómetro	Volante en propalcote 150 gr full color tamaño media carta (22 x 14 cm) impresión en papel con acabado brillante, por una cara. (EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) diseño realizado previamente por el área de prensa. propalcote es un papel brillante.	2000	Unidad
Volantes - acosómetro	Volante en propalcote 150 gr full color tamaño media carta (22 x 14 cm) impresion en papel con acabado brillante, por una cara. (EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) diseño realizado previamente por el área de prensa. propalcote es un papel brillante.	2000	jornada
Volantes - rutas de atención	Volante en propalcote 150 gr full color tamaño media carta (22 x 14 cm) impresion en papel con acabado brillante, por una cara. (EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) diseño realizado	2000	Unidad

	previamente por el área de prensa. propalcote es un papel brillante.		
Llaveros	Compra de llavero en plastisol 4cm un color base y un color de marcado	2000	Unidad
Pin	pin troquelado de 2 cm con acabado resinado, y broche tipo plumilla. (EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) con diseño del area de prensa. 40 cajas (1 caja de 50 unidades)	40	cajas

Nota: Los llaveros que se entregan en las actividades del proyecto (610 en total: 80, 120, 70, 50, 90, 100 y 100, según cada actividad) salen de los dos mil (2.000) llaveros de esta tabla; no tienen un ítem aparte en el Formato 5.

Nota. Esta labor será realizada de acuerdo con la estrategia de difusión que se realice entre la Oficina de Prensa y Comunicaciones, el equipo de mujer y equidad de género de la Alcaldía y el equipo humano que conforma este proyecto. La mitad de estos insumos deben ser entregados al equipo de mujer y género para el trabajo territorial.

Nota: Los insumos restantes provenientes de las actividades desarrolladas deberán ser transferidos al Equipo de Mujer y Género de la Alcaldía Local, con el fin de fortalecer sus acciones territoriales y contribuir al cumplimiento de la Política Pública de Mujer y Género.

4.3.4 Presentación pública - comunidad

El personal contratista deberá presentar el Proyecto durante el primer mes de ejecución, ante la ciudadanía local que se espera involucrar como actores clave del proceso de transformación que se busca con el objeto contractual. Este proceso se realizará una vez firmada acta de inicio, aprobado el cronograma y plan de trabajo, para ello, el personal contratista socializará ante las instancias el objeto contractual, el presupuesto a invertir, población objetivo, principales actividades con su programación, entre otros elementos de relevancia.

La presentación pública debe contar como mínimo con el registro de asistencia de ochenta (80) personas para ser válida, donde se invitará principalmente ciudadanos de organizaciones cívicas y comunitarias; organizaciones locales, espacios de participación local (mesas y comités) y a las Veedurías locales, referentes de las diferentes Secretarías Distritales que hacen presencia en la Localidad (SDM, SDIS, IDPAC…) JAC, consejo consultivo de niñas mayores de 14 años y niños, miembros de comités operativos locales entre otros.

Se realizará en un lugar central y de fácil acceso con capacidad, con un tiempo mínimo de dos horas, adecuado para la realización del protocolo y una presentación artística. El operador es el encargado y responsable del proceso de convocatoria y cumplimiento del aforo mínimo requerido para la validación del evento y/o actividad, por medio de: llamadas telefónicas, invitaciones escritas, correos electrónicos, participación en reuniones de las organizaciones sociales, página web de la Alcaldía, Redes sociales, entre otras acciones necesarias hasta completar la población proyectada para el cumplimiento del objeto y aportar los soportes pertinentes que permitan validar.

La presentación debe ser revisada y aprobada por el apoyo a la supervisión de la Alcaldía Local y contendrá mínimo la siguiente información:

- Objetivo general.
- Objetivos específicos.
- Datos de la población objetivo.
- Resultados esperados con la ejecución del proyecto.
- Actividades planteadas para el desarrollo del proyecto por componente.

Actividades planteadas en las mesas de co-creación que no hacen parte de este proceso. Este anexo desarrolla los componentes de la descripción priorizada de las propuestas ciudadanas 54283, 54284 y 54288, que el acta final de presupuestos participativos registra para su implementación: caracterización, formación, comercialización y redes de mujeres emprendedoras, con las conmemoraciones del 8 de marzo y del 7 de abril (54283); formación en títeres y guion, tres acciones en espacio público, entrega de kit de autocuidado y ciclo de foros vivenciales (54284), y jornada de SPA y salida a termales, actividades de bienestar y yoga, diplomado en cuidado y talleres de cuidado y masajes (54288). En las mesas de co-creación se plantearon, además, actividades que no hacen parte de esa descripción priorizada, como las licencias de conducción, el taller de terapia holística con bebidas de semillas o vitaminas y la enfermería en todas las actividades, y conmemoraciones con fecha en noviembre y diciembre, entre ellas el cine foro, la velatón, las comparsas del 25 de noviembre y la jornada del 17 de diciembre. Con los recursos limitados de la vigencia 2026, este proceso prioriza los componentes de las propuestas priorizadas; las demás actividades se tendrán en cuenta en la formulación de vigencias posteriores. Las conmemoraciones de noviembre y diciembre quedan, además, por fuera del plazo de ejecución de este contrato, que iniciará en 2027 y durará siete (7) meses; la del 28 de mayo podrá conmemorarse dentro de las actividades que se realicen en esa fecha. Las actividades de salud no se incluyen porque el objeto del contrato no comprende atención en salud.

- Presupuesto asignado.
- Tiempo del proyecto.

Insumos	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Refrigerio Tipo II	Compra de Un sólido 250 gr (sándwich de pollo con lechuga, queso y tomate o carne desmechada con lechuga, queso y tomate en pan tipo brioche), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	80	Unidad
Préstamo Auditorio	Auditorio donde pueden asistir aproximadamente 80 personas y este ubicado en un lugar estratégico de la localidad para que sea de fácil acceso para la comunidad convocada, debe estar dotado con sonido, sillas, mesas para presentadores, equipos tecnológicos para llevar a cabo la presentación pública. Alcaldía Local, CDC	1	jornada

Insumos	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Grupo artístico o musical	Grupo artístico, escénico o orquestas Musicales de mínimo 4 integrantes y/o músicos en vivo y por lo menos 4 instrumentos para eventos varios en la localidad. Diversidad de géneros artísticos y/o musicales. (Incluido Transporte, insumos o Instrumentos) por Hora de Presentación	1	Unidad

4.3.5 Presentación pública – Junta Administradora Local

Se deberán realizar tres (3) presentaciones públicas a la Junta Administradora Local de Barrios Unidos en cumplimiento del Acuerdo Local 05 de 2010, estas presentaciones están distribuidas así: al iniciar, en el desarrollo y al finalizar. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 2 del acuerdo local 05 de 2010 "Para las presentaciones públicas ante la Junta Administradora Local de Barrios." Deberán asistir y es obligatorio:

- El representante legal de la firma contratista
- La coordinación del proyecto

Quienes serán los encargados de realizará la presentación y brindará las aclaraciones técnicas que se lleguen a dar. El personal contratista deberá diseñar una presentación para la exposición en el formato de PowerPoint de la SDG que contenga: logos institucionales, No. del contrato, valor, duración, objetivos, componentes, equipo de trabajo, resultados esperados, actividades y formas de participación de la comunidad. La presentación deberá enviarse de manera digital y anticipada a la JAL.

De manera general los productos de las presentaciones públicas son:

- Solicitud fijación fecha presentación pública a la JAL por correo electrónico.
- Registro fotográfico de la presentación pública a la JAL.
- Registro de asistencia de la presentación pública a la comunidad e instancias de participación.
- Registro fotográfico de la presentación pública a la comunidad e instancias de participación.
- Presentación del contrato (contiene objetivos, actividades, cronograma, presupuesto) en PowerPoint u otra herramienta digital
- Soportes de recibido de invitaciones, correos enviados, actas entre otros.

Nota 2. Durante la ejecución el personal contratista hará la entrega digital del archivo fotográfico y audiovisual organizado cronológicamente y por componente de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, este material con previo consentimiento informado del uso de imágenes o fotografías de las personas beneficiarias.

4.3.6 Solicitud de permisos y/o trámites

El personal contratista deberá garantizar la gestión y articulación para la solicitud de préstamo de los espacios públicos ante las autoridades locales que los administren o de los escenarios particulares requeridos para el desarrollo de las diferentes actividades. Asimismo, deberá diligenciar los formatos

requeridos por las entidades distritales, como planes de manejo de uso de parques y el sistema único de gestión de aglomeraciones (SUGA).

En el caso de que se requiera el uso de los parques administrados por el IDRD, la gestión del préstamo la realizará la Alcaldía Local y con la garantía que el operador cuenta con todos lo necesario logísticamente con antelación.

Se deberán concertar los espacios de acuerdo con el movimiento deportivo y recreativo, conforme a las actividades institucionales del IDRD. Una vez realizada dicha gestión, la Alcaldía Local emitirá un documento oficial a la subdirección técnica de parques de la entidad con las fechas pactadas.

5. PROYECTO 2738 - RESISTENCIAS FEMENINAS, TRANSFORMANDO FAMILIAS

5.1. COMPONENTE No 1. CUIDANDO DE QUIENES NOS CUIDAN

Meta de la vigencia: Vincular 520 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.

5.1.1. Salida a termales y spa

Población: 100 mujeres.

La salida a termales y spa por un (1) día, se desarrollará como una jornada integral de bienestar dirigida a 100 mujeres cuidadoras y se disponen de 20 cupos adicionales para las personas que tienen a su cargo (en el caso de no completar se dispone ese cupo para más mujeres). La inclusión de la persona a cargo en este proceso es esencial para garantizar una atención integral, sin perder de vista que el enfoque principal del proyecto está centrado en el bienestar, reconocimiento y fortalecimiento de la mujer cuidadora como sujeta de derechos. Previa convocatoria y priorización de beneficiarias.

La actividad incluirá el traslado hacia un espacio especializado que cuente con zonas húmedas, servicios de masajes y condiciones adecuadas para el descanso físico y mental. Durante la jornada, las participantes accederán a circuitos de relajación y posteriormente a sesiones guiadas de masaje corporal, complementadas con la entrega de un kit de autocuidado compuesto por elementos como piedra de jade, aceites esenciales, exfoliantes. De manera transversal, se desarrollará un espacio pedagógico orientado al reconocimiento del autocuidado como un derecho, la valoración del trabajo de cuidado y la redistribución de las cargas domésticas, finalizando con un ejercicio de reflexión colectiva sobre la experiencia.

Para garantizar el óptimo desarrollo de la actividad se debe contar con un centro de aguas termales naturales que cuente con las siguientes condiciones: Pasadía en un centro de una sola planta o que cuente con instalaciones que tengan espacios de acceso a personas en condición de discapacidad, con entrada amplia, rampas, puertas de fácil apertura, con seguridad extra en los baños para personas discapacitadas o adultos mayores, debe tener servicio de relajación, piscinas termales, zona de masajes, espacios ecológicos y un salón de reunión para los talleres de autocuidado, el cual debe quedar ubicado fuera de la ciudad, específicamente máximo 120 km de Bogotá.

Es necesario resaltar que se debe garantizar el menú del almuerzo, el transporte y las actividades de autocuidado, actividades lúdicas, meditación, talleres de manejo emocional, cuidado y autocuidado. Para esto, el personal contratista debe presentar al comité técnico de seguimiento a la ejecución contractual

la propuesta del centro de aguas termales para la pasadía, el menú de alimentación, el transporte y las diferentes actividades que se realizarán.

Convocatoria: Se realizará a través de una pieza gráfica, la cual será difundida a través de redes sociales de la Alcaldía Local, mediante WhatsApp en los diferentes grupos existentes de cuidadoras y mujeres y el canal de difusión de la Alcaldía Local, y el mecanismo de voz a voz en la red local de cuidadoras.

Requisitos para participar. Para la inscripción de personas interesadas se deben habilitar puntos en la localidad y un punto en la Alcaldía Local de Barrios Unidos de manera permanente. Estas inscripciones se realizarán durante dos (2) semanas por parte de los apoyos logísticos del proyecto. Será necesario adjuntar la siguiente documentación:

- Formulario diligenciado
- Fotocopia de la cédula
- Fotocopia afiliación a salud
- Fotocopia de recibo de servicio público o certificado de residencia
- Fotocopia de certificación de discapacidad expedido por las instituciones prestadoras de servicios de salud- IPS autorizadas por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. -Si aplica-

Temática a incluir en el taller: En el desarrollo del taller pedagógico se propiciará un espacio de diálogo y reflexión orientado al reconocimiento del autocuidado como un derecho y como una práctica fundamental para dignificar el rol de las mujeres cuidadoras y fortalecer su autoestima y auto reconocimiento. A través de metodologías participativas, se abordarán los vínculos afectivos construidos en torno al cuidado, cuestionando las relaciones culturalmente establecidas entre el amor —especialmente desde las perspectivas maternales y de pareja— y la responsabilidad exclusiva del cuidado, promoviendo así una transformación cultural que permita avanzar hacia la redistribución equitativa de las tareas del hogar y el reconocimiento del trabajo de cuidado, tanto remunerado como no remunerado.

El taller incluirá ejercicios de escucha activa, acompañamiento emocional y reflexión colectiva, fomentando la construcción de redes de apoyo entre mujeres bajo el enfoque de "cuidadoras cuidando a cuidadoras", así como la necesidad de fortalecer espacios colectivos de encuentro. Igualmente, se promoverán herramientas de autocuidado, salud mental y corresponsabilidad familiar, visibilizando el valor social y económico del trabajo de las personas cuidadoras y aportando a su dignificación y reconocimiento.

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Servicio de transporte – Bus	Servicio de transporte con Destinos desde Bogotá a municipios desde 101 y hasta 126 kilómetros de distancia, tales como La Peña, Gacheta, Tocaima, Guateque, Villavicencio, Tenza, Icononzo; hasta para 40 pasajeros, incluye gasolina, peajes y lo que sea necesario para garantizar el servicio, punto de partida y destino definido por el FDLBU. Los documentos del vehículo y los conductores deben estar al día, el servicio debe contar con las pólizas, seguros	3	Servicio

	y amparos establecidos por la normativa vigente para el transporte de pasajeros. Deberá contar con las siguientes características técnicas al momento de realizar la salida: certificados integralmente bajo las normas ISO, SOAT vigente, Revisión Técnico mecánica vigente y la demás documentación necesaria para su funcionamiento legal y mecánico.		
Transporte de Pasajeros (19 pasajeros) 126 Km	Destinos desde Bogotá a municipios desde 101 y hasta 126 kilómetros de distancia, tales como La Peña, Gacheta, Tocaima, Guateque, Villavicencio, Tenza, Icononzo; hasta para 19 pasajeros, incluye gasolina, peajes y lo que sea necesario para garantizar el servicio, punto de partida y destino definido por el FDLBU. Los documentos del vehículo y los conductores deben estar al día, el servicio debe contar con las pólizas, seguros y amparos establecidos por la normativa vigente para el transporte de pasajeros. Nota: Se deben contemplar 19 personas más para el equipo de trabajo que acompañara las actividades, personal de la Alcaldía que realice el apoyo a la supervisión, equipo de mujer y género y cubrimiento por parte de la oficina de prensa.	1	Servicio
Pasadía termales	PASADIA para 139 personas servicio de Ingreso y disfrute a un complejo de aguas termales mineromedicinales ubicado fuera de Bogotá, a una distancia aproximada de 120 km, con acceso a piscinas termales de diferentes temperaturas, zonas húmedas, hidroterapia, chorros de agua y lodoterapia. El servicio deberá incluir espacios complementarios como sauna, baño turco, temazcal, jacuzzi y zona de masajes. Adicionalmente deberá contar con servicio de salvavidas, Punto MEC dotado para primeros auxilios y personal mínimo conformado por médico y auxiliar de enfermería, garantizando condiciones de seguridad y atención durante la actividad. Nota: Son 139 personas beneficiarias entre cuidadoras y personas que tengan a su cuidado, sin embargo, se deben contemplar 19 personas más para el equipo de trabajo que acompañara las actividades, personal de la Alcaldía que realice el apoyo a la supervisión, equipo de mujer y género y cubrimiento por parte de la oficina de prensa.	139	Unidad
Masaje corporal	Servicios de masaje localizado en cuello y espalda mínimo de 30 minutos en establecimiento de termales fuera de	120	Unidad

	Bogotá, para ayudar a disminuir el cansancio muscular debido a la rigidez, los nudos y los espasmos.		
Póliza individual	Seguro de accidentes individual para personas por un día o jornada. Plan estándar con cobertura para incapacidad permanente y muerte	139	Unidad
Refrigerio tipo II	compra de Un sólido 250 gr (sándwich de pollo con lechuga, queso y tomate o carne desmechada con lechuga, queso y tomate en pan tipo brioche), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	139	Unidad
Almuerzo Tipo 1	1 proteína animal de 180gr, 1 harina 90gr, 1 carbohidrato 50gr, ensalada 80gr y bebida 12oz empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	139	Unidad
Refrigerio Tipo 1	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	139	Unidad
Bolsa tela	Bolsa Ecológica Plana en Tela 100 reciclable y biodegradable con mangos largos, Color Beige Medidas 42,0 cm x 38,0 cm x 0,2 cm, estampado a una tinta. Máximo marcaje 280 mm x 280 mm	120	Unidad
Gorra bordada	6 paneles, dril esmerilado, 4 ojetes bordados, visera indeformable 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre hebilla metálica. con logo bordado a color igual al arte.	120	Unidad
Botella de agua	Botella de agua de 600ml	139	Unidad
Sachet protector solar	Sachet protector solar en formato crema de 10 gramos con, factor de protección solar 60 SPF UVA+UVB	120	Unidad
Aceite esencial	Compra de aceite esencial de ylang ylang es orgánico, 100% puro y de grado terapéutico, apto para difusor y masajes de 30 mL	120	Unidad
Llaveros con pieza grafica líneas de atención	Llaveros que plasme las líneas de atención a mujeres víctimas de violencia.	80	Unidad
Costo global de papelería	Global papelería: se entregarán marcadores, lápices, tijeras, lana, cartulina, cartón, libretas, colores, resma de papel blanco, impresiones y lo que se necesite para facilitar el desarrollo de las actividades a los participantes	1	Global

	y el detalle de los materiales de acuerdo a la metodología a utilizar debe acordarse en el comité técnico de seguimiento a la ejecución contractual. Para estos materiales y papelería se estableció un costo global, por lo que, la propuesta del global requerido debe estar detallada con cantidad, materiales y valor de los costos unitarios y totales, asimismo en el momento del ingreso al Almacén del FDLBU, se debe entregar esa misma propuesta aprobada por el apoyo de la supervisión junto a los documentos del instructivo de ingreso y egreso de bienes y elementos de Almacén.		
Auxiliar de Enfermería	Servicio de Profesional o técnico en enfermería con formación en atención básica de salud, soporte vital y cuidado de pacientes. Puede portar uniforme clínico y distintivos según requerimientos del servicio. Brinda cuidado asistencial, monitoreo de signos vitales, administración de medicamentos bajo supervisión y apoyo en higiene y movilidad del paciente. Debe contar con equipo con médicos y enfermeros según el nivel de atención requerido. Documentos y certificaciones al día. Incluye equipo de primeros auxilios.	1	Servicio 12 horas
Ambulancia de transporte asistencial	Servicio de Ambulancia equipada con lo necesario para atender emergencias en eventos masivos y empresariales, con camilla, oxígeno medicinal, equipo de primeros auxilios y monitoreo básico. El vehículo está preparado para intervenir en situaciones de urgencias y traslados rápidos. Requiere personal capacitado (paramédicos, profesionales en atención médica) y un conductor especializado. Además, se necesita un espacio adecuado para estacionar y acceso a las instalaciones del evento. Cobertura para emergencias médicas en eventos masivos o corporativos. El servicio cumple con la normativa vigente establecida en la NTC 3729 y la Resolución No. 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, demás normativa relacionada, garantizando la seguridad y atención médica en el evento. Incluye atención inmediata para los asistentes y, en caso necesario, traslado a centros médicos. Turno 12 horas	1	Servicio 12 horas
4 instructores (as) de Yoga	Instructora de yoga con una certificación de una escuela reconocida internacionalmente estándar avalado por instituciones de Yoga ; EXPERIENCIA MINIMA: de 24 meses de experiencia laboral entrenando y dirigiendo a mujeres y adultas mayores. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos,	4	Jornada

	certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. Clase de 20 personas por una hora.		

Nota: La propuesta del centro de termales, el menú de alimentación, el transporte y las actividades que se realizarán, deberá ser aprobado en el comité técnico de seguimiento a la ejecución contractual.

Nota: En los kits de autocuidado y la alimentación de las jornadas, exigir empaques y elementos biodegradables o reutilizables y evitar plásticos de un solo uso (Ley 2232 de 2022 y Decreto Distrital 317 de 2021). Incluir separación en la fuente en las jornadas conforme a la Resolución 2184 de 2019 (modificada parcialmente por la Resolución 803 de 2024).

- ***Taller de Yoga***.

  Población: 120 mujeres

  El yoga es una práctica que entrelaza ejercicios físicos, de respiración y de conciencia mental y corporal, que ofrece herramientas poderosas para conseguir y fortalecer un equilibrio entre el cuerpo, la mente y el espíritu de las mujeres que lo practican. A través de esta práctica, se promueve la regulación emocional, la concentración, la sanación y la autoconfianza, mejorando la calidad de vida y el bienestar de todas quienes practiquen.

  Las sesiones de yoga y meditación, dirigidas a 120 mujeres cuidadoras, se implementarán como espacios de fortalecimiento del bienestar emocional y físico. Estas sesiones serán guiadas por instructoras especializadas y contemplarán ejercicios de respiración consciente, relajación muscular y meditación, adaptados a las condiciones de las participantes. La actividad incluirá la entrega de kits compuestos por yoga matt y aceites esenciales, así como refrigerios. Paralelamente, se desarrollarán contenidos pedagógicos enfocados en la salud mental, el manejo del estrés y la importancia del equilibrio entre el cuidado de otras personas y el cuidado propio.

  Se proponen seis (6) talleres con duración de 2 horas cada taller y la participación de 20 mujeres en cada encuentro. Las jornadas se llevarán a cabo en parques públicos siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan promoviendo espacios naturales y aumento en la calidad de vida de las participantes por visualizar el entorno ecológico y respirar corrientes de aire natural. De lo contrario, si es estrictamente necesario la utilización de un salón comunal por condiciones de fuerza mayor, se deberá disponer de estos espacios situados en la localidad. Se espera entonces la participación de 100 mujeres en todo el ciclo.

Elemento	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de medida**
Refrigerio	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	120	Unidad

Llaveros con pieza grafica líneas de atención	Compra de llavero en plastisol 4cm un color base y un color de marcado	120	Unidad
Botella de agua	Botella de agua de 600ml	120	Unidad
Aceite esencial	Compra de aceite esencial de lavanda es orgánico, 100% puro y de grado terapéutico, apto para difusor y masajes de 25 mL	120	Unidad
Sachet protector solar	Sachet protector solar en formato crema de 10 gramos con, factor de protección solar 60 SPF UVA+UVB	120	Unidad
Mat de yoga	Compra de mat de yoga, alfombra rectangular diseñada para la práctica de yoga y otras actividades físicas. En material PVC, goma, TPE (Termoplástico Elastómero) o compuestos naturales, de grosor entre 5 mm y 10 mm, con dimensiones de 180 cm de largo y 60 cm de ancho o superior, la superficie puede ser lisa, texturizada o con una combinación de ambas, buscando un equilibrio entre agarre y comodidad. Se debe garantizar que sea antideslizante para evitar que el cuerpo se deslice durante la práctica.	120	Unidad
Tula morada	Compra de tula deportiva con ojal metálico en la parte inferior. Doble Cordón. Material: Cambrel. Medidas: 35.5 x 41.5 cm - Área de marca: 24 x 30 cm Técnica de marca: serigrafía. Logos 1 tintas 1	120	Unidad
Gestión de salón para jornadas	Gestión de salón para jornadas por jornada con sillas y mesas con servicio de baños para la realización de los talleres dentro de la localidad de Barrios Unidos.	6	Servicios
Instructor (a) de Yoga	Instructora de yoga con una certificación de una escuela reconocida internacionalmente estándar avalado por instituciones de Yoga ; EXPERIENCIA MINIMA: de 24 meses de experiencia laboral entrenando y dirigiendo a mujeres y adultas mayores. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. Clase de 20 personas por una hora.	6	Jornada

Nota: En los kits de autocuidado y la alimentación de las jornadas, exigir empaques y elementos biodegradables o reutilizables y evitar plásticos de un solo uso (Ley 2232 de 2022 y Decreto Distrital 317 de 2021). Incluir separación en la fuente en las jornadas conforme a la Resolución 2184 de 2019 (modificada parcialmente por la Resolución 803 de 2024).

- ***Certificación de cuidadoras.***
  Población: 90 mujeres

El proceso de certificación de cuidadoras, dirigido a 90 mujeres, consistirá en un programa virtual formativo de 120 horas realizado por una institución educativa reconocida, orientado a validar y

fortalecer los conocimientos y habilidades adquiridas en el ejercicio del cuidado. La formación se desarrollará mediante módulos teóricos y prácticos que abordarán temas como economía del cuidado, derechos de las cuidadoras, atención básica y autocuidado. El proceso incluirá acceso a herramientas digitales, disponibilidad del punto TIC de la Alcaldía Local para facilitar el acceso, acompañamiento por parte del equipo psicosocial continuo para favorecer la permanencia y culminación del proceso, y evaluación final que permita la certificación formal de las participantes cumpliendo con las condiciones establecidas por la institución educativa, contribuyendo a su reconocimiento social y oportunidades económicas.

El curso se desarrollará como un proceso formativo integral orientado al fortalecimiento de las habilidades personales, emocionales y prácticas de las mujeres cuidadoras, tomando como base el enfoque del programa "Cuidando a los cuidadores", el cual prioriza el reconocimiento del cuidador como sujeto de derecho y como actor fundamental en los procesos de cuidado. La implementación del curso contemplará sesiones estructuradas que integran contenidos conceptuales y espacios vivenciales, permitiendo a las participantes comprender su rol, reconocer sus necesidades y fortalecer su capacidad para ejercer el cuidado de manera consciente y saludable.

Antes de iniciar el curso se realizará un encuentro con las mujeres inscritas con la finalidad de explicar la metodología de estudio y la posibilidad de tener acompañamiento en el punto TIC de la Alcaldía Local, se les entregará su kit de estudio y se resolverán inquietudes.

La metodología del curso combinará estrategias pedagógicas participativas, con el desarrollo de sesiones temáticas enfocadas en dimensiones clave del cuidado, tales como el conocimiento, el valor y la paciencia, las cuales permiten abordar de manera progresiva las competencias necesarias en el ejercicio del rol cuidador. Estas sesiones incluirán actividades de reflexión, análisis de experiencias y ejercicios prácticos que faciliten la apropiación de conceptos relacionados con el autocuidado, el manejo emocional y la comprensión de las dinámicas familiares asociadas al cuidado de personas con condiciones de dependencia.

El proceso formativo promoverá el empoderamiento de las participantes mediante el fortalecimiento de habilidades para la toma de decisiones, la comunicación asertiva y la gestión de la carga emocional, reconociendo que las personas cuidadoras enfrentan múltiples desafíos físicos y psicológicos que pueden afectar su bienestar. En este sentido, el curso brindará herramientas para mejorar su calidad de vida, promoviendo el acceso a espacios de descanso, el reconocimiento de sus derechos y la valoración social de su labor.

Adicionalmente, el curso incorporará un enfoque de acompañamiento del equipo psicosocial permanente, mediante el cual se propiciarán espacios de escucha activa, intercambio de experiencias y construcción de redes de apoyo entre las participantes, favoreciendo la generación de vínculos solidarios y el aprendizaje colectivo. Este enfoque permitirá trascender la formación técnica, orientándose hacia el fortalecimiento del bienestar integral, la resignificación del rol de cuidador en el entorno familiar y comunitario y solucionar de manera inmediata las dudas que tengan las participantes.

Temáticas propuestas a tratar en el curso:

- Rol del cuidador y contexto del cuidado en personas con condiciones de dependencia o enfermedad crónica

- Reconocimiento del cuidador como sujeto de derechos
- Autocuidado físico y emocional de las personas cuidadoras
- Manejo del estrés, la sobrecarga y las emociones asociadas al cuidado
- Fortalecimiento de habilidades del cuidado: conocimiento, valor y paciencia
- Dinámicas familiares y relaciones en el contexto del cuidado
- Comunicación asertiva en el entorno familiar
- Primeros auxilios psicológicos y acompañamiento emocional
- Redes de apoyo y construcción de comunidad entre cuidadoras
- Calidad de vida y bienestar integral de las personas cuidadoras
- Reconocimiento social y económico del trabajo de cuidado
- Redistribución de las tareas de cuidado y corresponsabilidad

Condiciones para recibir el certificado

Para la obtención del certificado del curso, las participantes deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Asistir como mínimo al 80% de las sesiones programadas
- Participar activamente en las actividades pedagógicas, talleres y ejercicios prácticos
- Desarrollar y aprobar las actividades de evaluación propuestas (talleres, reflexiones o ejercicios aplicados)
- Cumplir con la intensidad horaria establecida
- Entregar evidencias de participación cuando aplique (formatos, actividades o productos)
- Y las que disponga la institución educativa

Finalmente, el desarrollo del curso se articulará con los objetivos del proyecto, integrando contenidos relacionados con el reconocimiento del trabajo de cuidado, la redistribución de las cargas domésticas y la importancia del autocuidado, garantizando que el proceso formativo no solo fortalezca competencias, sino que contribuya a la transformación cultural y al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres cuidadoras.

Para la realización de la actividad se debe garantizar:

Elemento/ servicio	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Barra de bebidas calientes 100 personas Tipo 1	Servicio de Servicio de cafetería (tinto, aromática y agua): Operario + presentación mesa + vasos de cartón bebida caliente 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café). Duración del evento aprox. 5 horas. Transporte incluido.	1	Servicio
Diplomado en Cuidado	Diplomado en modalidad virtual, con una intensidad mínima de ciento veinte (120) horas, impartido y certificado por una institución educativa avalada por el MEN (Ministerio de educación Nacional).está dirigido a quienes cuidan	90	Cursos

	personas con enfermedad crónica, discapacidad o adultos mayores, reconociendo los retos físicos y emocionales de este rol. Este espacio se centra en el cuidador como persona, fortaleciendo habilidades como el conocimiento, el valor y la paciencia, y promoviendo el autocuidado, el reconocimiento de sus derechos y su empoderamiento para cuidar sin descuidarse.		
Agenda pequeña	compra de Agenda con lomo y tapadura, tamaño aprox 10,5 x 1 5,5 cm, 200 hojas en Papel Bond o Offset 90 grcon diagramación tipo calendario, cuenta con separador de hojas tipo cinta en tela, hasta 10 páginas personalizadas a color. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa.	90	unidades
Bolígrafo retráctil	compra de Bolígrafo plástico con sistema de apertura retráctil. marcados en dtf uv. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,)	90	unidades

- ***Salida de autocuidado humedal El Salitre***
  Población: 70 mujeres

La caminata ecológica en el humedal El Salitre, dirigida a 70 mujeres cuidadoras, se implementará como una actividad de reconexión con el entorno natural y de promoción del bienestar físico. Esta jornada será guiada por personal con experiencia en procesos ambientales y recreativos, e incluirá ejercicios de respiración, estiramiento y conciencia corporal. A lo largo del recorrido se desarrollarán momentos pedagógicos que permitan reflexionar sobre el impacto emocional del trabajo de cuidado y la importancia de generar espacios personales de descanso. Cada participante contará con elementos básicos como yoga matt, hidratación y refrigerio, y se promoverá el cierre mediante un espacio grupal de intercambio de experiencias.

Este espacio, está centrado en el desarrollo de procesos que aportan en el reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo de cuidado y la pobreza de tiempo de las cuidadoras, para dedicarse a sí mismas. Tiene como objetivo permitir que setenta (70) mujeres tengan un espacio completo de desconexión y de aprendizaje frente al cuidado de ellas mismas. Desde allí, el ejecutor del proyecto deberá garantizar una jornada completa para las mujeres participantes del espacio. En esta jornada se organizará de la siguiente forma:

Se realizarán dos (2) salidas de treinta y cinco (35) mujeres cada una, al humedal de la localidad por tres (3) horas y una (1) hora de traslados al lugar, que permita la cercanía de las mujeres con un entorno natural y tranquilo, se debe garantizar para las mujeres el transporte de ida y de regreso.

Se realizará una meditación guiada para que las mujeres entren en estado de relajación, disfruten la naturaleza y compartan entre las mujeres cuidadoras. Esta actividad será liderada por las talleristas

del proyecto, con apoyo de la instructora de yoga, y las auxiliares deben acompañar la actividad, a continuación, se relacionan los insumos necesarios:

Elemento	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de medida**
Refrigerio	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	70	Unidad
Llaveros con pieza grafica líneas de atención	Llaveros que plasme las líneas de atención a mujeres víctimas de violencia.	70	Unidad
Botella de agua	Botella de agua de 600ml	70	Unidad
Póliza Individual	Seguro de accidentes individual para personas por un día o jornada. Plan estándar con cobertura para incapacidad permanente y muerte	70	Unidad
Gorra 6 paneles con logo bordado	6 paneles, dril esmerilado, 4 ojetes bordados, visera indeformable 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre hebilla metálica. con logo bordado a color igual al arte	70	Unidad
Sachet protector solar	Sachet protector solar en formato crema de 10 gramos con, factor de protección solar 60 SPF UVA+UVB	70	Unidad
Mat de yoga	Compra de mat de yoga, alfombra rectangular diseñada para la práctica de yoga y otras actividades físicas. En material PVC, goma, TPE (Termoplástico Elastómero) o compuestos naturales, de grosor entre 5 mm y 10 mm, con dimensiones de 180 cm de largo y 60 cm de ancho o superior, la superficie puede ser lisa, texturizada o con una combinación de ambas, buscando un equilibrio entre agarre y comodidad. Se debe garantizar que sea antideslizante para evitar que el cuerpo se deslice durante la práctica.	70	Unidad
Tula morada	Compra de tula deportiva con ojal metálico en la parte inferior. Doble Cordón. Material: Cambrel. Medidas: 35.5 x 41.5 cm - Área de marca: 24 x 30 cm Técnica de marca: serigrafía. Logos 1 tintas 1	70	Unidad
Transporte de Pasajeros Urbano (40 pasajeros) 6 Hrs	Servicio de transporte durante Jornada de servicio corto en Bogotá de 6 horas hasta para 40 pasajeros, incluye gasolina, peajes y lo que sea necesario para garantizar el servicio, punto de partida y destino definido por el FDLBU. Los documentos del vehículo y los conductores deben estar al día, el servicio debe contar con las pólizas, seguros y	2	servicios

	amparos establecidos por la normativa vigente para el transporte de pasajeros. El bus deberá contar con las siguientes características técnicas al momento de realizar la salida: certificados integralmente bajo las normas ISO, SOAT vigente, Revisión Técnico mecánica vigente y la demás documentación necesaria para su funcionamiento legal y mecánico.		
Instructor (a) de Yoga	Instructora de yoga con una certificación de una escuela reconocida internacionalmente estándar avalado por instituciones de Yoga ; EXPERIENCIA MINIMA: de 24 meses de experiencia laboral entrenando y dirigiendo a mujeres y adultas mayores. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. Clase de 20 personas por una hora.	2	Jornada

- ***Curso de reflexología en manos, pies y autocuidado, Población: 90 mujeres***

Los talleres de relajación y autocuidado, dirigidos a 90 beneficiarias, se desarrollarán mediante metodologías prácticas que permitan a las participantes adquirir habilidades en técnicas de bienestar personal. En estos espacios se abordará la enseñanza de reflexología, manejo del dolor muscular, uso de productos artesanales como esencias, velas y sales de baño, lo cual no solo contribuye al autocuidado. Asimismo, se incorporarán contenidos sobre salud mental, primeros auxilios psicológicos y estrategias de afrontamiento, consolidando una caja de herramientas de autocuidado que las mujeres puedan aplicar en su vida cotidiana.

Convocatoria. Se convocará a las mujeres cuidadoras a través de la difusión de piezas comunicativas en redes sociales de la Alcaldía Local, mediante WhatsApp a través de los diferentes grupos existentes de cuidadoras y mujeres y el canal de difusión de la Alcaldía Local, el mecanismo de voz a voz en la red local de cuidadoras, mediante los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, propiedad horizontal y de manera telefónica o presencial, si es necesario, a través de los datos de las mujeres cuidadoras ya caracterizadas de la localidad de Barrios Unidos.

Inscripción. Será necesario realizar una inscripción previa a través de un formulario virtual donde se adjunte fotocopia del recibo público de agua o luz donde reside a fin de constatar que sí sea residente de la localidad y la fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras para aprobar quienes participarán según el orden de inscripción y tener una organización y entrega de los insumos de manera ordenada en cada actividad, evitando malestares con la comunidad.

Las talleristas del proyecto realizarán reflexiones para problematizar los vínculos afectivos de quienes proveen cuidado frente a quienes reciben los cuidados. Desde la perspectiva de la Estrategia pedagógica y de cambio cultural es fundamental que las mujeres cuidadoras cuestionen la relación que existe en nuestra cultura entre el amor romántico (maternal o de pareja) y el cuidado, dado que esta relación ayuda a construir la idea de que una "buena mujer" es una mujer que cuida.

En este proceso, también es esencial reconocer y promover la necesidad del autocuidado como una práctica legítima y transformadora. El autocuidado permite a las mujeres reconectarse consigo mismas, preservar su bienestar físico y emocional, y resistir las dinámicas que perpetúan la entrega total al cuidado de otros en detrimento de su propia salud y desarrollo personal.

Cabe resaltar que las mujeres que asistan pueden llevar al espacio de la actividad a la persona que requiere de su cuidado, siempre y cuando se pueda realizar el desplazamiento de las personas que requieren cuidado, quienes tendrán a disposición personal de la salud con capacidad de interacción, manejo y cuidado, brindando seguridad a las mujeres, mientras realizan las actividades.

El curso de reflexología en manos y pies se desarrollará como un proceso formativo teórico–práctico orientado a fortalecer habilidades en técnicas de bienestar y autocuidado, mediante la estimulación de puntos reflejos ubicados en manos y pies, los cuales se relacionan con diferentes órganos y sistemas del cuerpo. Esta técnica terapéutica busca aliviar tensiones, mejorar la circulación y promover el equilibrio físico y emocional de las personas, contribuyendo al bienestar integral.

La formación permitirá a las participantes conocer los fundamentos de la reflexología, comprender la relación existente entre el cuerpo y las zonas reflejas, y aplicar maniobras de presión y masaje que favorecen la relajación profunda y la disminución del estrés. Asimismo, el curso se orienta a que las mujeres cuidadoras incorporen estas herramientas tanto para el autocuidado como para el cuidado de otras personas, fortaleciendo su rol y sus habilidades para el bienestar.

El curso será impartido por una caja de compensación o por una institución o academia debidamente acreditada y con experiencia en la formación en estas temáticas. Tendrá una modalidad presencial con una intensidad total de 12 horas, distribuidas en cuatro sesiones de tres horas cada una.

Metodología de implementación

El curso se desarrollará mediante sesiones presenciales con un enfoque práctico y participativo, en el cual se integrarán:

- Explicaciones teóricas sobre los principios de la reflexología
- Demostraciones guiadas por el instructor
- Prácticas supervisadas entre las participantes
- Ejercicios de aplicación de presión y masaje en puntos reflejos
- Espacios de retroalimentación y acompañamiento

La metodología prioriza el aprendizaje experiencial, permitiendo que las participantes desarrollen habilidades mediante la práctica directa, favoreciendo la apropiación de la técnica para su uso cotidiano y comunitario.

Temáticas propuestas a tratar

El curso abordará contenidos estructurados en torno a:

- Conceptos básicos y fundamentos de la reflexología
- Relación entre zonas reflejas del cuerpo, manos y pies
- Técnicas de presión, masaje y manipulación
- Identificación de puntos reflejos y su correspondencia con órganos
- Aplicación de reflexología en manos
- Aplicación de reflexología en pies
- Beneficios terapéuticos: relajación, mejora de circulación y reducción del estrés
- Niveles de presión y seguridad en la aplicación
- Protocolos básicos de sesión de reflexología
- Enfoque de autocuidado y uso en contextos familiares o comunitarios

Estas temáticas permitirán que las participantes comprendan tanto el componente técnico como el enfoque de bienestar integral de la práctica.

Para la realización de esta formación se requiere lo siguiente:

Elemento/ servicio	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Barra de bebidas calientes 100 personas Tipo 1	Servicio de Servicio de cafetería (tinto, aromática y agua): Operario + presentación mesa + vasos de cartón bebida caliente 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café). Duración del evento aprox. 5 horas. Transporte incluido.	1	servicio
Curso certificado de reflexología	El curso certificado impartido por una entidad acreditada, como una caja de compensación o institución especializada, y se desarrollará en modalidad presencial con una intensidad total de 12 horas, distribuidas en 4 sesiones de tres horas cada una, garantizando un proceso formativo estructurado y de calidad.	90	Cursos
Agenda pequeña	Compra de Agenda con lomo y tapadura, tamaño aprox 10,5 x 1 5,5 cm, 200 hojas en Papel Bond o Offset 90 gr con diagramación tipo calendario, cuenta con separador de hojas tipo cinta en tela, hasta 10 páginas personalizadas a color. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa.	90	unidades
Bolígrafo retráctil	Bolígrafo plástico con sistema de apertura retráctil. marcados en dtf uv. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa.	90	Unidad

Bolsa parafina	Compra de cera bolsa de parafina para el cuidado de manos y pies, 1 libra, SPA de belleza, cera suave para manos, parafina para manos y pies, cuidado hidratante solo Bolsa de parafina no maquina	90	Unidad
Gel Hidratante Corporal A Base De Semillas De Uva	Compra de Gel Hidratante Corporal A Base De Semillas De Uva para masajes de 100 mL	90	Unidad
Aceite esencial de lavanda	Compra de aceite esencial de lavanda es orgánico, 100% puro y de grado terapéutico, apto para difusor y masajes de 25 mL	90	Unidad
Aceite de mejorana	Compra de aceite esencial de mejorana es orgánico, 100% puro y de grado terapéutico, apto para difusor y masajes de 30 mL	90	Unidad
Aceite de resina de benjuí	Compra de aceite esencial de resina de benjuí es orgánico, 100% puro y de grado terapéutico, apto para difusor y masajes de 30 mL	90	Unidad
Aceite de manzanilla	Compra de aceite esencial de manzanilla es orgánico, 100% puro y de grado terapéutico, apto para difusor y masajes de 30 mL	90	Unidad
Aceite esencial Ylang Ylang	Compra de aceite esencial de ylang ylang es orgánico, 100% puro y de grado terapéutico, apto para difusor y masajes de 30 mL	90	Unidad
Aceite de rosas	Compra de aceite esencial de rosas es orgánico, 100% puro y de grado terapéutico, apto para difusor y masajes de 10 mL	90	Unidad
Guantes de Nitrilo Azul Talla M - Bolsa x 1 Par	Compra de Guantes de Nitrilo Azul Talla M - Bolsa x 1 Par diseñados para el cuidado en casa y aplicaciones médicas, estos guantes ofrecen una barrera resistente contra contaminantes, garantizando tu seguridad y comodidad en cada tarea.	90	Unidad
Papel vinipel	Compra de vinipel Industrial transparente Embalaje Rollo 15cm X 300 Mt	90	Unidad
Caja de tapabocas	Compra de caja de tapabocas. El diseño termosellado y alambre nasal asegura un ajuste seguro al rostro, minimizando la entrada de partículas de 50 unidades con empaque individual	2	Unidad
Aceite corporal	Compra de aceite corporal de olor a coco 240 ml aproximadamente	90	Unidad
Recarga tu llave	Cargue de tarjetas TuLlave con pasajes a cada mujer para que se movilice en el sistema de transporte masivo SITP y/o Transmilenio. Nota: Para hacer efectiva la recarga se debe articular una jornada para personalizar las tarjetas o para que las mujeres lleven sus tarjetas	1	Global

	personalizadas y se realicen las respectivas recargas.		
Gastos Administrativos Recarga	Gastos asociados a la gestión que realice el personal contratista y su equipo de trabajo.	1	Gastos Administrativos

GASTO ADMINISTRATIVO.

Se destina la entrega de un porcentaje del SIETE POR CIENTO (7 %), más IVA, sobre el valor total de las recargas tu llave el cual se denominará gastos administrativos y tendrá la finalidad de cubrir los gastos asociados a la gestión que realice el personal contratista y su equipo de trabajo.

- ***Visitas domiciliarias.***

  Población*: *50 mujeres

  Las visitas domiciliarias, dirigidas a 50 mujeres cuidadoras priorizadas, se implementarán como una estrategia de atención diferencial para aquellas que presentan mayores barreras de acceso o condiciones de vulnerabilidad. Las visitas las realizará el equipo de la actividad, conformado por la instructora de yoga y la pedagoga, que brindará herramientas de autocuidado. Si el contratista ofreció el profesional psicosocial adicional del factor técnico y de calidad, este acompañará las visitas con contención emocional y orientación; en todo caso, el equipo socializará las rutas de atención en salud mental. Durante la visita se entregarán kits básicos de bienestar y se socializará una caja de herramientas que incluya estrategias prácticas para el manejo del estrés y la carga del cuidado, generando además insumos para la caracterización y seguimiento de las beneficiarias.

  Este espacio de visitas domiciliarias está dirigido a mujeres que no pueden salir de su residencia debido a la condición que vive la persona que tiene a cargo de cuidado, impidiendo que la mujer se desplace a nivel público, o también por condiciones físicas de las mujeres cuidadoras. Por eso, se llevarán a cabo visitas domiciliarias en la residencia de la cuidadora a fin de otorgarle su espacio de respiro mediante un taller de yoga y meditación para el manejo de estrés, ansiedad y actividad física como estrategia de promover su bienestar físico.

  Igualmente, en la visita se contará con el acompañamiento de un nutricionista, quien brindará en la última sesión orientación general sobre hábitos de alimentación saludable a la mujer cuidadora y a la persona que requiere cuidado, sin prescripción de dietas ni valoración de condiciones de salud. En la visita se tendrá acompañamiento de una pedagoga para que realice actividades a la persona que tiene a su cuidado brindándole seguridad a la cuidadora mientras disfruta de las actividades de respiro mencionadas a nivel domiciliario.

  Convocatoria. Para la identificación de las mujeres cuidadoras 7/24 se realizará voz a voz en la red local de cuidadoras. Además, se convocará a las mujeres cuidadoras a través de la difusión de piezas comunicativas en redes sociales de la Alcaldía Local, mediante WhatsApp a través de los diferentes grupos existentes de cuidadoras y mujeres y el canal de difusión de la Alcaldía Local, mediante los

presidentes de las Juntas de Acción Comunal y de manera telefónica o presencial, si es necesario, a través de los datos de las mujeres cuidadoras ya caracterizadas de la localidad de Barrios Unidos.

Inscripción. Será necesario realizar una inscripción previa través de un formulario físico o virtual donde se adjunte fotocopia del recibo público de agua o luz donde reside la mujer cuidadora a fin de constatar que sí sea residente de la localidad y la fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras para aprobar quienes participarán según el orden de inscripción. Para este servicio, se beneficiarán a 50 mujeres cuidadoras de la localidad para ser partícipe de este espacio, que tendrá un ciclo de 4 sesiones todos los sábados por cada cuidadora, con tiempo de 2 horas cada visita.

Antes de iniciar cualquier actividad en el marco de la visita, es indispensable que se firme un consentimiento informado entre el equipo que realiza la intervención y la mujer cuidadora. Este documento debe especificar claramente el alcance de la atención, el número de sesiones programadas, así como las responsabilidades que mantiene la persona cuidadora respecto a quien tiene a su cargo, incluso en los casos en que cuente con apoyo temporal durante las actividades de autocuidado. Esta medida busca garantizar el principio de acción sin daño, asegurando que las intervenciones respeten los derechos, condiciones y dinámicas de cuidado de cada participante.

Adicionalmente, al finalizar cada sesión, se debe realizar una socialización detallada de los servicios disponibles en la Manzana del Cuidado, con el fin de que la mujer cuidadora conozca las alternativas de apoyo institucional que puede acceder para fortalecer su bienestar y el ejercicio pleno de sus derechos.

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Instructor (a) de Yoga	Instructora de yoga con una certificación de una escuela reconocida internacionalmente estándar avalado por instituciones de Yoga; EXPERIENCIA MINIMA: de 24 meses de experiencia laboral entrenando y dirigiendo a mujeres y adultas mayores. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. Este espacio de yoga y meditación se realizarán en las primeras 3 sesiones.	150	Jornada
Refrigerio	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	200	Unidad
Llaveros con pieza grafica líneas de atención	Compra de llavero en plastisol 4cm un color base y un color de marcado	50	Unidad

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Kit masaje facial	Compra de kit compuesto por (rodillo Facial Jade Original Masajeador + Guasha Relajante)	50	Unidad
Kit de autocuidado	Mascarilla facial para todo tipo de piel Aceite corporal de coco 240 ml Aceites esenciales relajantes para aromaterapia Sachet protector solar en formato crema, factor de protección solar 60 SPF UVA+UVB.	50	Unidad
Mat de yoga	Alfombra rectangular diseñada para la práctica de yoga y otras actividades físicas. En material PVC, goma, TPE (Termoplástico Elastómero) o compuestos naturales, de grosor entre 5 mm, con dimensiones de 180 cm de largo y 60 cm de ancho o superior, la superficie puede ser lisa, texturizada o con una combinación de ambas, buscando un equilibrio entre agarre y comodidad. Se debe garantizar que sea antideslizante para evitar que el cuerpo se deslice durante la práctica.	50	Unidad
Botella (tarro)	Compra de Botella de aluminio con gancho carabinero, tapa rosca. Libre de BPA u otras sustancias nocivas. No retiene ni transmite sabores. Pintura exterior atóxica. Capacidad 750 ml./ 25 Oz. Cada pieza en bolsa de polietileno, en caja master con separadores Material: Aluminio. Medidas:7.00 x 7.00 x 25.00 cm. Área de marca: Impresión Digital Rotary: 20 x 14 cm. Láser Rotary: 10 x 11 cm. Serigrafía – Screen: 20 x 8 cm. 1 caja de 100 unidades	50	Unidad
Bolsa tela	Bolsa Ecológica Plana en Tela 100 reciclable y biodegradable con mangos largos, Color Beige Medidas 42,0 cm x 38,0 cm x 0,2 cm, estampado a una tinta. Máximo marcaje 280 mm x 280 mm	50	Unidad
Nutricionista	Profesional en nutrición y dietética con experiencia de 24 meses en educación nutricional y promoción de hábitos de alimentación saludable con mujeres, familias o comunidades. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales. El acompañamiento y asesoría en la última sesión da orientación general sobre hábitos de alimentación saludable a la cuidadora y a la persona que cuida, sin prescripción de dietas ni valoración de condiciones de Salud. Además, en esta sesión se contará con un acompañamiento de la psicosocial para conectar las ofertas que hay disponibles en la localidad.	50	Jornada

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Pedagoga	Técnico en pedagogía y/o en primera infancia o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses y hasta 71 meses de experiencia laboral en el cuidado de niños, niñas, adolescentes y personas en condición de discapacidad. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales.	2	Meses

Estrategia pedagógica territorial.

La estrategia pedagógica tiene como propósito fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las mujeres de la localidad de Barrios Unidos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de las violencias basadas en género, promover el cuidado y autocuidado, la participación comunitaria y el liderazgo social en las mujeres que habitan el territorio.

A través de metodologías participativas, experienciales y de diálogo de saberes, provenientes de pedagogías feministas y del cuidado se reconoce que la VBG se nutre de normas patriarcales que naturalizan la dominación y la desvalorización de las mujeres. De esta manera, se propone construir espacios educativos donde predomine el respeto, la empatía y la equidad, así como, procesos de formación orientados al reconocimiento de las violencias basadas en género, la construcción de redes de apoyo, el fortalecimiento de la autonomía, la corresponsabilidad en las labores de cuidado y la apropiación de herramientas para la participación en los espacios comunitarios y territoriales.

Las acciones pedagógicas se desarrollarán desde los enfoques diferencial, de género e interseccional, reconociendo las diversidades presentes en el territorio y las necesidades particulares de adolescentes, mujeres cuidadoras, lideresas comunitarias y mujeres que enfrentan condiciones de vulnerabilidad o exclusión.

Para el cumplimiento de este propósito, la estrategia se desarrollará con por parte del equipo de mujer y equidad de género de la alcadía a través de tres líneas de acción: fortalecimiento de capacidades en la comunidad educativa, fortalecimiento de redes y bienestar de mujeres cuidadoras, y formación en enfoque de género y prevención de las violencias basadas en género para liderazgos comunitarios e instancias de participación local. Para estas acciones el personal contratista debe entregar:

Bienes y Servicios			
Descripción del Elemento	**Especificaciones**	**Cantidad**	**Unidad/medida**

Diplomas	Compra de Diploma y/o Certificados Nivel Básico en papel opalina de 240 gr, tintas 4X0, tamaño carta. Según diseño institucional	150	Unidad
Agenda pequeña	Agenda con lomo y tapadura, tamaño aprox 16,5 x 20,5cm, 200 hojas en Papel Bond o Offset 90 gr con diagramación tipo calendario, cuenta con separador de hojas tipo cinta en tela, hasta 10 páginas personalizadas a color. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa. 1 caja de 100 unidades.	2	cajas
Global de construcción de títeres pedagógicos	Para estos materiales se estableció un costo global, por lo que, la propuesta del global requerido debe estar detallada con cantidad, materiales y valor de los costos unitarios y totales, asimismo en el momento del ingreso al Almacén del FDLBU, se debe entregar esa misma propuesta aprobada por el apoyo de la supervisión junto a los documentos del instructivo de ingreso y egreso de bienes y elementos de Almacén. **ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS** los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	1	Global
Global "Sí", "No" y "Tal Vez".	Global de materiales para la realización de paletas reutilizables impresas para ejercicios de consulta, participación y construcción, elaboradas en PVC, poliestireno o material resistente equivalente, con impresión a full color y las opciones "Sí", "No" y "Tal Vez" con mango o sistema de agarre. Para estos materiales se estableció un costo global, por lo que, la propuesta del global requerido debe estar detallada con cantidad, materiales y valor de los costos unitarios y totales, asimismo en el momento del ingreso al Almacén del FDLBU, se debe entregar esa misma propuesta aprobada por el apoyo de la supervisión junto a los documentos del instructivo de ingreso y egreso de bienes y elementos de Almacén.	1	Global

	ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.		

6. PROYECTO 2738 - RESISTENCIAS FEMENINAS, TRANSFORMANDO FAMILIAS

6.1. COMPONENTE No 2. POR NUESTROS DERECHOS Y AUTONOMÍA ECONÓMICA

Meta vigencia 2026. Vincular 570 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica

La autonomía económica de las mujeres es un factor clave en la prevención de violencias de género, ya que les permite reducir su dependencia financiera y tomar decisiones sobre su vida con mayor libertad. Cuando las mujeres tienen acceso a recursos económicos propios, pueden salir de situaciones de violencia sin temor a la precariedad, fortaleciendo su seguridad y bienestar (sismamujer, 2024). Para esto es muy importante

La caracterización y creación de la red de mujeres emprendedoras
Población: 100 mujeres

La caracterización y creación de la red de mujeres emprendedoras estará dirigida a 100 beneficiarias y se implementará mediante un proceso de identificación y registro de mujeres vinculadas a artes, oficios y actividades productivas. Esta caracterización incluirá el reconocimiento de habilidades, condiciones socioeconómicas y fuentes de ingreso, priorizando aquellas mujeres cuya subsistencia depende exclusivamente de sus emprendimientos. Como resultado, se consolidará una red de mujeres emprendedoras que facilite el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento colectivo. Este proceso se apoyará en herramientas tecnológicas como la creación de un asistente digital (Bot de inteligencia artificial de código abierto) que permita organizar información, orientar procesos y facilitar el acceso a oportunidades, además de incorporar un enfoque de género formativo que reconozca que muchas mujeres, particularmente cuidadoras, para determinar si emprenden por necesidad o por elección.

Esta actividad se desarrollará mediante un proceso estructurado de convocatoria, identificación y registro de mujeres de la localidad vinculadas a actividades productivas, artes u oficios, con especial énfasis en aquellas que tienen ingresos derivados exclusivamente de sus emprendimientos y en quienes ejercen roles de cuidado. Se diseñará e implementará un instrumento de caracterización que permita recopilar información socioeconómica, nivel de ingresos, tipo de emprendimiento, capacidades técnicas, redes de apoyo y barreras para la autonomía económica.

A partir de esta información, se realizará un análisis que permita identificar perfiles diferenciados y necesidades específicas, lo que orientará los procesos de formación y fortalecimiento. Paralelamente, se promoverá la conformación de una red de mujeres emprendedoras como espacio de articulación, intercambio de saberes y generación de alianzas.

Como herramienta innovadora, se implementará un asistente digital (Bot de inteligencia artificial de código abierto), el cual permitirá sistematizar información, orientar a las participantes en temas de

emprendimiento con enfoque de género y facilitar acceso a recursos y oportunidades. Este componente estará acompañado de procesos formativos que permitan a las mujeres interactuar con la herramienta y apropiarla.

La caracterización de mujeres emprendedoras se desarrollará como un proceso técnico estructurado en tres fases: convocatoria, levantamiento de información y análisis.

Convocatoria

Se realizará la convocatoria y focalización de la población objetivo a través de canales comunitarios, redes institucionales y actores territoriales, priorizando mujeres cuidadoras, aquellas vinculadas a actividades productivas y quienes dependen económicamente de sus emprendimientos. Se realizará un registro previo de las mujeres interesadas en participar.

Recolección de información

Este proceso iniciará con la socialización del objetivo y la definición participativa de objetivos de la caracterización y de todas las actividades que posterior serán parte del fortalecimiento de los espacios productivos de las mujeres de la localidad.

Se aplica una ficha de caracterización estructurada, que incluya:

Datos básicos:
- Edad, ubicación, nivel educativo
- Condición de cuidado (si es cuidadora, a quién cuida)

Datos económicos:
- Tipo de emprendimiento (producto/servicio)
- Ingresos (provenientes o no del emprendimiento)
- Tiempo de funcionamiento
- Canales de venta (digital, presencial, informal)

Capacidades:
- Habilidades (oficios, técnicas, saberes)
- Uso de TICs (redes sociales, ventas en línea)

Necesidades:
- Financiamiento
- Formación
- Comercialización

Enfoque clave del proyecto:
- Identificar quiénes dependen económicamente del emprendimiento
- Identificar mujeres que emprenden por su rol de cuidado

Herramientas:
- Formularios físicos o Google Forms
- Entrevistas grupales / grupos focales
- Registro fotográfico opcional (productos)

3. Análisis y segmentación
Se organiza la información para clasificar a las mujeres en grupos:
Nivel 1: Emprendimientos básicos/inicio
Nivel 2: Emprendimientos en crecimiento
Nivel 3: Emprendimientos consolidados

Y adicionalmente:

- Mujeres con ingresos únicos del emprendimiento
- Mujeres cuidadoras con doble carga

Para la recolección de la información se realizarán espacios tipo taller en salones comunales o espacios de reunión, se contará con personas que apoyen el cuidado de personas que tengan a su cargo para esto se garantizarán las siguientes condiciones:

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Global de papelería	Global papelería: se entregarán marcadores, lápices, tijeras, lana, cartulina, cartón, libretas, colores, resma de papel blanco, impresiones y lo que se necesite para facilitar el desarrollo de las actividades a los participantes y el detalle de los materiales de acuerdo a la metodología a utilizar debe acordarse en el comité técnico de seguimiento a la ejecución contractual. Para estos materiales y papelería se estableció un costo global, por lo que, la propuesta del global requerido debe estar detallada con cantidad, materiales y valor de los costos unitarios y totales, asimismo en el momento del ingreso al Almacén del FDLBU, se debe entregar esa misma propuesta aprobada por el apoyo de la supervisión junto a los documentos del instructivo de ingreso y egreso de bienes y elementos de Almacén. **ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS** los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	1	Global
Refrigerio	compra de Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarinaciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	100	Unidad

Gestión de salón para jornadas	Gestión de salón para jornadas por jornada con sillas y mesas con servicio de baños para la realización de los talleres dentro de la localidad de Barrios Unidos.	10	Servicios

Se llevará a cabo la recolección de información mediante la aplicación de una ficha de caracterización que permita identificar aspectos socioeconómicos, habilidades, tipo de emprendimiento, ingresos, uso de tecnologías y necesidades específicas.

La información será sistematizada y analizada para clasificar a las participantes según el nivel de desarrollo de sus emprendimientos y condiciones particulares, generando una base de datos consolidada que permita orientar los procesos de formación, acompañamiento y fortalecimiento.

El equipo estará conformado por: un coordinador de investigación, un equipo técnico multidisciplinario -estadista o analista de datos, sociólogo o antropólogo, profesional en ciencias sociales, ciencias políticas y/o afines-, un equipo operativo -trabajadores sociales y técnicos en recolección de datos y sistematización- Y un equipo de investigación transversal -docente o pedagoga.

Denominación de la función o rol	Perfil	Cantidad	Unidad de medida
Equipo técnico	Profesional en Ingeniería industrial, ingeniería de datos, estadística, ciencias de la economía y/o afines y de conformidad con los núcleos básicos del conocimiento del SNIES. Experiencia mínima comprobada de 24 meses en análisis de datos para temas con enfoque de género, Derechos de las mujeres y Política pública de Mujeres y equidad de género.	2	Meses
Analista de datos			
Profesional social	Profesional en ciencias sociales, políticas, humanas y/o afines de conformidad con los núcleos básicos del conocimiento del SNIES experiencia mínima comprobada de 24 meses en trabajo con enfoque de género, Derechos de las mujeres y Política pública de Mujeres y equidad de género.	2	Meses
Profesional en proyectos	Profesional en Administración pública, administración de empresas, ciencias sociales, políticas y/o afines, de conformidad con los núcleos básicos del conocimiento del SNIES con postgrado en gestión de proyectos o relacionado. Experiencia mínima comprobada de 24 meses en proyectos con enfoque de género, Derechos de las mujeres y Política pública de Mujeres y equidad de género.	2	Meses
Equipo operativo	Profesional en trabajo social, con experiencia mínima de 24 meses en labores con enfoque de género, Derechos de las mujeres y Política pública de Mujeres y equidad de género.	2	Meses
Trabajadores sociales			
	Ingeniero en gestión de datos, ciencia de datos, sistemas o áreas afines, con experiencia mínima de 24 meses en		Meses

Denominación de la función o rol	Perfil	Cantidad	Unidad de medida
Profesionales en recolección de datos y sistematización	recolección de información y su sistematización con contenido de enfoque de género, Derechos de las mujeres y Política pública de Mujeres y equidad de género.	2	
Equipo de investigación transversal Docente	Profesional en ciencias sociales y/o políticas y/o humanas y/o afines y de conformidad con los núcleos básicos del conocimiento del SNIES con experiencia docente universitario de 24 meses en procesos de investigación en cuidado, Violencias Basadas en Género -VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO-, Política Pública de Mujer y Equidad de Género -PPMYEG-, entre otras actividades relacionadas con enfoque de género.	2	Meses
Ingeniero	Ingeniero de sistemas, de software, electrónico, eléctrico, matemático, físico y/o afines y de conformidad con los núcleos básicos del conocimiento del SNIES con experiencia docente universitario de 24 meses. Que cuente certificaciones en IA y/o Ciencia de datos con experiencia relacionada con datos de georreferenciación y/o desarrollo con código y/o desarrollo de software	2	Meses

El principal entregable de esta actividad será un informe técnico de caracterización, el cual consolidará la información recolectada y el análisis realizado sobre las mujeres participantes. Este documento incluirá la descripción del proceso metodológico, la caracterización sociodemográfica, económica y productiva, así como la identificación de perfiles diferenciados según tipo de emprendimiento, nivel de desarrollo, dependencia de ingresos y condición de cuidado. Asimismo, contendrá un análisis de necesidades específicas que permita orientar de manera estratégica los procesos de formación, fortalecimiento productivo y acompañamiento, constituyéndose en un insumo clave para la toma de decisiones del proyecto.

De manera complementaria, se entregará una base de datos estructurada y sistematizada en formato digital, que contenga la información completa de las beneficiarias, organizada en variables relevantes para que se tengan en cuenta en un directorio y permita la actualización de la población participante. Esta base permitirá la interoperabilidad con otras estrategias institucionales y facilitará la trazabilidad de los procesos de fortalecimiento.

Adicionalmente, como valor agregado del proyecto, se implementará una herramienta tecnológica basada en un bot de inteligencia artificial de código abierto, diseñada para la visualización, consulta y análisis de la información recolectada. Esta herramienta permitirá organizar los datos de manera dinámica, generar consultas automatizadas (por tipo de emprendimiento, nivel de ingresos, necesidades o perfiles), y facilitar la toma de decisiones tanto para el equipo técnico como para las participantes. El bot también podrá funcionar como canal de acceso a información clave del proyecto, promoviendo la apropiación tecnológica y fortaleciendo las capacidades digitales de las mujeres.

Con la información estructurada, la identificación de las emprendedoras, sus necesidades e intereses se procederá a la conformación y activación de la red de mujeres emprendedoras, a través de actas, listados de participación, registros de encuentros y definición de mecanismos de funcionamiento (objetivos, canales de comunicación, roles básicos). Esta red constituirá un espacio de articulación, intercambio de saberes y generación de alianzas estratégicas que fortalecerán el desarrollo económico de las participantes.

Este proceso iniciará con la socialización del proyecto y la definición participativa de objetivos de la red, seguida de la creación de canales de comunicación como grupos digitales y espacios de encuentro. Se promoverá la identificación de liderazgos y roles que permitan dinamizar la red, facilitando su funcionamiento autónomo. La red se activará a través de encuentros periódicos, ferias, ruedas de negocio y procesos formativos, consolidándose como un espacio de apoyo mutuo y fortalecimiento económico que, en el mediano plazo, podrá articularse con iniciativas de economía solidaria.

El fortalecimiento de los emprendimientos
Población: 60 mujeres

En concordancia con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, esta estrategia se orienta al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres como un derecho fundamental para la reducción de brechas de género y la prevención de las violencias basadas en género. Esta actividad reconoce que las mujeres enfrentan barreras estructurales para el acceso a ingresos, activos productivos, financiamiento, tecnologías, mercados y oportunidades de desarrollo empresarial, las cuales se profundizan por la división sexual del trabajo, la sobrecarga de labores de cuidado no remunerado y diversas formas de discriminación. Por ello, el proyecto incorpora los enfoques de derechos, género, diferencial, territorial e interseccional, reconociendo las diversas realidades de las mujeres participantes y promoviendo condiciones para el ejercicio pleno de sus derechos económicos, laborales, sociales y de participación.

La estrategia beneficiará a 60 mujeres mediante un proceso integral de fortalecimiento empresarial que contribuirá al cumplimiento del objetivo de la Política Pública de avanzar hacia la garantía de la autonomía económica de las mujeres y el reconocimiento de su aporte al desarrollo social y territorial. De esta manera, se promoverán acciones que favorezcan el ejercicio de los derechos al trabajo digno, la generación de ingresos, el emprendimiento, la participación económica, el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, la educación para el trabajo y el fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones económicas.

La actividad iniciará con la realización de un diagnóstico integral de cada emprendimiento a partir de la información obtenida durante el proceso de caracterización. Este ejercicio permitirá identificar capacidades instaladas, necesidades de fortalecimiento, oportunidades de crecimiento y barreras relacionadas con la comercialización, acceso a mercados, manejo financiero, organización administrativa, transformación digital y sostenibilidad económica. Adicionalmente, se analizarán variables asociadas a las condiciones de vida de las participantes, responsabilidades de cuidado, acceso a recursos productivos y limitaciones derivadas de desigualdades de género, con el propósito de diseñar planes de acompañamiento ajustados a las necesidades de cada mujer.

Posteriormente, se desarrollará un proceso de formación y asistencia técnica especializado en áreas estratégicas para la consolidación de los emprendimientos. Las mujeres participarán en módulos

prácticos relacionados con marketing digital, posicionamiento de marca, diseño de estrategias comerciales, fotografía de producto, manejo de redes sociales, comercio electrónico, educación financiera, costos, fijación de precios, presupuestos, flujo de caja, seguridad informática, manejo de aplicaciones financieras, atención al cliente, ferias de emprendimientos y negociación comercial. Estas acciones estarán orientadas a fortalecer competencias empresariales que mejoren la competitividad de las iniciativas productivas y favorezcan la generación de ingresos sostenibles.

Como parte del fortalecimiento de la autonomía económica, se promoverá la participación de las beneficiarias en ruedas de negocio, muestras comerciales, ferias de emprendimiento y espacios de relacionamiento empresarial que les permitan ampliar su red de contactos, establecer alianzas estratégicas, identificar nuevos mercados y visibilizar sus productos y servicios ante potenciales clientes.

De manera complementaria, se implementará una estrategia de inclusión digital mediante la creación de una plataforma virtual de comercialización de acceso abierto, alojada en un servidor gratuito y concebida como una vitrina comercial colectiva para los emprendimientos liderados por mujeres. Esta herramienta facilitará la promoción, difusión y comercialización de productos y servicios, al tiempo que fortalecerá las capacidades digitales de las participantes para desenvolverse en entornos virtuales de negocio. Su diseño considerará criterios de accesibilidad, facilidad de uso y sostenibilidad, permitiendo que las usuarias puedan gestionar contenidos de forma autónoma.

La implementación de la plataforma se desarrollará progresivamente. Inicialmente, el equipo técnico realizará el diseño, parametrización y carga de la información básica de los emprendimientos, garantizando su funcionalidad y visibilidad. Posteriormente, se llevará a cabo un proceso de transferencia de conocimiento mediante talleres prácticos en administración de plataformas digitales, actualización de contenidos, manejo de catálogos virtuales, promoción en línea, gestión de pedidos y estrategias de posicionamiento en medios digitales. Estas acciones permitirán que las mujeres fortalezcan sus competencias tecnológicas y su capacidad para aprovechar oportunidades económicas en contextos digitales.

Durante todo el proceso se brindará acompañamiento técnico y pedagógico permanente, orientado a resolver inquietudes, realizar seguimiento a los avances de cada emprendimiento y fortalecer la apropiación de las herramientas adquiridas. Este acompañamiento también incorporará reflexiones sobre liderazgo, empoderamiento económico, toma de decisiones, redistribución de los trabajos de cuidado y derechos económicos de las mujeres, contribuyendo al desarrollo de capacidades que trasciendan el fortalecimiento empresarial y promuevan transformaciones en sus proyectos de vida.

Como resultado de esta intervención, se espera que las mujeres mejoren sus capacidades para generar ingresos, amplíen sus oportunidades de acceso a mercados, fortalezcan su independencia económica y reduzcan condiciones de vulnerabilidad asociadas a la dependencia financiera. Asimismo, se busca que desarrollen competencias digitales y empresariales que favorezcan la sostenibilidad de sus emprendimientos en el largo plazo, contribuyendo al ejercicio efectivo de sus derechos económicos y al cumplimiento de los objetivos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género relacionados con la autonomía económica, el empoderamiento y la garantía de una vida libre de violencias. La estrategia formativa estará dirigida a 60 mujeres de la localidad, organizadas en dos grupos de 30 participantes cada uno. Las sesiones de marketing digital y seguridad informática se desarrollarán en el punto TIC de la Alcaldía Local, con el fin de aprovechar la infraestructura tecnológica disponible y fortalecer las habilidades digitales de las participantes. En este espacio, se brindará formación práctica sobre el uso de

herramientas, aplicaciones y plataformas digitales, orientadas a mejorar la gestión de sus emprendimientos, facilitando su acceso a canales de comercialización, promoción y administración de sus negocios o iniciativas productivas. Cada grupo participará en 10 sesiones formativas, con una duración de 2 horas por sesión, distribuidas de la siguiente manera:

Para garantizar la realización de los talleres se deben tener en cuenta los siguientes bienes y servicios:

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Tallerista jurídico	Profesional en Derecho. Que acredite una experiencia mínima de 24 meses en asesorías comerciales, negocios y tributario.	4	jornada
Tallerista administrativo	Profesional en áreas administrativas y/o económicas. Que acredite una experiencia mínima de dos 24 meses emprendimientos y finanzas con enfoque de género.	8	jornada
Tallerista Marketing	Profesional en Marketing, Publicidad, Comunicación Social, Diseño Gráfico o áreas afines, con formación complementaria en marketing digital y/o fotografía. Experiencia mínima de dos (2) años en asesoría a negocios o emprendimientos en estrategias de marketing digital, con énfasis en la creación de contenidos visuales orientados a la venta.	8	jornada
Salón comunal	Gestión de salón para jornadas por jornada con sillas y mesas con servicio de baños para la realización de los talleres dentro de la localidad de Barrios Unidos.	20	jornadas
Refrigerio tipo	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	600	unidad
Agenda pequeña	Agenda con lomo y tapadura, tamaño aprox 16,5 x 20,5cm, 200 hojas en Papel Bond o Offset 90 grcon diagramacian tipo calendario, cuenta con separador de hojas tipo cinta en tela, hasta 10 paginas personalizadas a color. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) diseño del área de prensa. (1 caja de 100 unidades)	60	unidad
Bolígrafo retráctil	compra de Bolígrafo plástico con sistema de apertura retráctil. marcados en dtf uv. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa. 1 caja de 50 unidades	60	unidad

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Recarga tu llave	Cargue de tarjetas TuLlave con pasajes a cada mujer para que se movilice en el sistema de transporte masivo SITP y/o Transmilenio. Nota: Para hacer efectiva la recarga se debe articular una jornada para personalizar las tarjetas o para que las mujeres lleven sus tarjetas personalizadas y se realicen las respectivas recargas. **ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.**	1	global
Gastos Administrativos Recarga	Gastos asociados a la gestión que realice el personal contratista y su equipo de trabajo. **ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que componen a valores fijos asignados.**	1	Global

GASTO ADMINISTRATIVO.

Se destina la entrega de un porcentaje del SIETE POR CIENTO (7 %), más IVA, sobre las recargas tu llave el cual se denominará gastos administrativos y tendrá la finalidad de cubrir los gastos asociados a la gestión que realice el personal contratista y su equipo de trabajo.

Las sesiones formativas se realizarán de manera presencial y en coherencia con el rol de cuidadoras que ejercen, el cuidado de los hijos o personas que tienen a su cargo, mientras reciben los procesos formativos, se presta si el contratista lo ofreció en el factor técnico y de calidad.

Estructura del contenido temático: Se presenta una propuesta de estructura temática teniendo en cuenta el manual de autonomía económica de las mujeres de Sisma Mujer y el manual de mujer emprende, para esto las talleristas deben profundizar los contenidos y las metodologías a utilizar, estas deben ser aprobadas por el apoyo a la supervisión. Es importante que las temáticas se articulen con la política pública distrital de mujer y equidad de género y el CONPES 14 de la política pública.

Es importante resaltar que todas las temáticas abordadas en el marco del proyecto estarán orientadas desde el enfoque de género, conforme a los lineamientos establecidos en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG). Este enfoque permite reconocer las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres y orienta las acciones hacia la transformación de dichas condiciones, promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos, el fortalecimiento de su autonomía y su participación activa en la vida social, económica y política.

Contenido temático:
Autonomía económica de las mujeres

La primera parte de las sesiones estarán enfocadas a la formación en política pública distrital de mujer, al Derecho al trabajo y a condiciones laborales justas y equidad de género y el CONPES 14 de la política pública. Posterior, se desarrollará contenido temático al plan de negocios, esta parte la lideraran las talleristas psicosociales.

Propuesta temática del proceso de fortalecimiento de emprendimientos

Se presenta una propuesta temática estructurada de acuerdo con las necesidades identificadas de las mujeres emprendedoras; no obstante, esta podrá ser ajustada, ampliada o complementada según los resultados obtenidos en el proceso de caracterización previamente realizado, garantizando así su pertinencia y alineación con las condiciones reales, intereses y capacidades de las participantes.

Módulo 1: Enfoque de emprendimiento y modelo de negocio
Objetivo: Comprender su emprendimiento como una unidad económica estructurada.

- Identificación del propósito del emprendimiento
- Reconocimiento del valor diferencial del producto o servicio
- Segmentación de clientes (¿a quién le vendo?)
- Construcción básica del modelo de negocio (qué vendo, cómo y a quién)

Módulo 2: Educación financiera y sostenibilidad del emprendimiento
Objetivo: Fortalecer la toma de decisiones económicas y la sostenibilidad financiera.

- Conceptos básicos: ingresos, costos y gastos
- Diferencia entre precio y ganancia
- Fijación de precios (costeo + margen de ganancia)
- Manejo básico de finanzas del negocio (registro de ventas, control de gastos)
- Ahorro e inversión para el crecimiento del emprendimiento

Módulo 3: Marketing y posicionamiento del producto
Objetivo: Lograr que las participantes sepan posicionar su producto en el mercado.

- Conceptos básicos de marketing (qué es y para qué sirve)
- Identidad del emprendimiento (marca, nombre, imagen)
- Propuesta de valor clara
- Estrategias de promoción sin inversión (bajo costo)

Módulo 4: Manejo de redes sociales para ventas
Objetivo: Desarrollar habilidades digitales para aumentar el alcance y las ventas.

- Uso de plataformas como WhatsApp Business, Facebook e Instagram
- Creación de contenido (fotos, videos, textos de venta)
- Estrategias de comunicación efectiva con clientes

- Manejo de catálogo digital y atención al cliente
- Construcción de plataformas de tienda virtual

Módulo 5: Estrategias comerciales y técnicas de venta
Objetivo: Mejorar la capacidad de comercialización y generación de ingresos.

- Tipos de clientes y cómo abordarlos
- Técnicas básicas de venta (persuasión, confianza, cierre de ventas)
- Atención al cliente y fidelización
- Protocolos de venta en ferias, stands y espacios comunitarios

Módulo 6: Comercialización y acceso a mercados (2 sesiones)
Objetivo: Facilitar el acceso real a espacios de venta y circulación económica.

- Participación en ferias y espacios locales
- Organización de stands y exhibición de productos
- Uso de códigos QR y herramientas digitales
- Estrategias de venta en territorio (parques, eventos, redes comunitarias)

Módulo 7: Herramientas digitales para ventas (plataforma virtual) (2 sesiones)
Objetivo: Fortalecer la autonomía digital y el uso de herramientas de comercio electrónico.

- Introducción a la plataforma de ventas del proyecto
- Carga de productos (catálogo digital)
- Gestión de pedidos y contacto con clientes
- Estrategias para promocionar la tienda virtual
- App de pagos y seguridad informática

Módulo 8: Conexiones comerciales y ruedas de negocio
Objetivo: Crear oportunidades reales de conexión con clientes y aliados.

- Preparación para ruedas de negocio
- Cómo presentar el emprendimiento (pitch básico)
- Identificación de aliados estratégicos
- Generación de redes comerciales

La metodología transversal del proceso formativo se desarrollará bajo un enfoque práctico, participativo e inclusivo, orientado a garantizar que las participantes no solo adquieran conocimientos teóricos, sino que puedan aplicarlos de manera inmediata en sus emprendimientos. En este sentido, cada sesión estará diseñada mediante ejercicios prácticos, estudios de caso y actividades aplicadas, en las cuales las mujeres trabajarán directamente sobre sus propios productos o servicios, permitiendo la apropiación real de las herramientas de marketing, finanzas y comercialización abordadas durante el proceso.

De igual forma, el proceso tendrá un enfoque territorial, adaptando los contenidos y herramientas a las condiciones reales de la localidad de Barrios Unidos, teniendo en cuenta las dinámicas económicas, los canales de comercialización existentes y las oportunidades del entorno. Esto permitirá que la formación responda de manera pertinente a las necesidades de las participantes y facilite su vinculación efectiva a espacios reales de venta y circulación económica.

Adicionalmente, se incorporará un enfoque de género, reconociendo que muchas mujeres emprendedoras desempeñan simultáneamente roles de cuidado que inciden en su disponibilidad de tiempo, acceso a oportunidades y condiciones de desarrollo económico. En este marco, las actividades formativas estarán orientadas a fortalecer su autonomía, promover la redistribución de las cargas de cuidado y generar herramientas que les permitan equilibrar su vida productiva y personal.

Finalmente, la metodología integrará de manera articulada los componentes de formación, uso de herramientas digitales y acceso a espacios comerciales, de modo que el aprendizaje esté directamente conectado con la generación de ingresos y el fortalecimiento económico. De esta manera, se busca que las participantes no solo adquieran capacidades, sino que logren aplicarlas efectivamente, consolidando sus emprendimientos y avanzando en su autonomía económica a corto y mediano plazo.

Asesorías personalizadas

Como segunda fase se desarrollarán cinco (5) asesorías personalizadas orientadas a fortalecer la presentación, comunicación y posicionamiento de los productos o servicios de las mujeres emprendedoras, como una estrategia clave para el mejoramiento de sus ingresos y el avance hacia su autonomía económica. Estas asesorías incluirán acompañamiento práctico en la toma de fotografías de sus productos, brindando orientaciones sobre iluminación, encuadre, composición, uso de fondos y herramientas accesibles como dispositivos móviles, con el fin de optimizar la calidad visual de sus productos y hacerlos más competitivos en escenarios digitales y comerciales.

De manera complementaria, se trabajará en la construcción de un lenguaje de marketing claro, estratégico y persuasivo, que permita a las participantes comunicar de manera efectiva el valor de sus productos o servicios, resaltando sus atributos diferenciadores y conectando con su público objetivo. Este proceso incluirá la elaboración de descripciones comerciales, narrativas de marca y contenidos para redes sociales, promoviendo además el uso de mensajes incluyentes y no sexistas que reconozcan el valor del trabajo de las mujeres.

Asimismo, las asesorías estarán orientadas al posicionamiento del producto en el mercado, brindando herramientas para identificar nichos, mejorar la visibilidad y fortalecer la propuesta de valor. Este acompañamiento permitirá que las mujeres no solo mejoren la presentación de sus productos, sino que desarrollen capacidades para gestionar sus emprendimientos de manera más estratégica, incrementar sus ventas y tomar decisiones informadas sobre su actividad económica, contribuyendo directamente al fortalecimiento de su autonomía económica y a la sostenibilidad de sus negocios en el tiempo.

Como complemento, se entregará un kit publicitario al finalizar la formación que incluye catálogos digitales base, códigos QR, pendones y elementos para exhibición en ferias o stands, facilitando su visibilidad comercial. Asimismo, se promoverá la participación en espacios de comercialización en parques y escenarios locales de la localidad, y se realizará un evento de apertura para socializar el proyecto

y posicionar los emprendimientos, garantizando el uso de mensajes no sexistas en las estrategias de comunicación.

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Tallerista Fotografía y medios	Profesional en Marketing, Publicidad, Comunicación Social, Diseño Gráfico o áreas afines, con formación complementaria en marketing digital y/o fotografía. Experiencia mínima de dos (2) años en asesoría a negocios o emprendimientos en estrategias de marketing digital, con énfasis en la creación de contenidos visuales orientados a la venta.	5	jornada
Tallerista mercadeo	Profesional en áreas como mercadeo y/o administración de empresas, o carreras afines. Que acredite una experiencia mínima de 24 meses en implementación de estrategias de marketing digital, análisis de mercado finanzas con enfoque de género.	5	jornada
Salón comunal	Gestión de salón para jornadas por jornada con sillas y mesas con servicio de baños para la realización de los talleres dentro de la localidad de Barrios Unidos.	5	jornada
Diseño de catalogo digital	Título profesional en Diseño gráfico y/o industrial, experiencia mínima 24 meses de experiencia profesional (Resolución 1124 de 2024) Nota: Los entregables deben contar con las siguientes características: diseño de catalogo digital formato digital (PDF interactivo o plataforma online), con estructura clara, identidad visual coherente y diseño atractivo, optimizado para visualización en dispositivos móviles. Debe incluir imágenes en alta calidad, descripción de productos/servicios, precios, llamadas a la acción y enlaces directos a canales de compra (WhatsApp, redes sociales o web).	2	Meses
Hablador QR	Habladores Acrílicos Pagos Qr Publicitarios, media carta y material acrílico.	60	unidades
Impresión en banner	compra de impresion en banner con acabado tipo ojal x metro cuadrado, La impresión gran formato cuenta para piezas publicitarias de gran tamaño. Las impresiones de menos de 200 x 300 cms se consideran impresión tipo pendón y se aplicará el precio para impresión de pendones. Colores CYMK en Alta resolución. Ancho 1.20 mts rollo de 50 metros, Ancho 1.50mts rollo de 50 metros, Ancho 2.0 mts rollo de 50 metros, Ancho 2.50m rollo de 50 metros, Ancho 3.20m rollo de 50 metros, Tipo de Impresión Banner 13oz.EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) un metro cuadrado mínimo y aprobado previamente por el área de prensa.	60	unidades
Araña porta pendón	Estructura metálica para tensar Banner de un 1 metro de ancho por 2 metros de alto	60	unidades

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
metálico			

Economía solidaria femenina
Población: 60 mujeres

Dirigidos a 60 beneficiarias en 2 grupos de 30 personas, estarán orientados a promover formas asociativas de organización productiva, como cooperativas, asociaciones y redes autogestionadas, con base en principios de sororidad, democracia participativa e igualdad de género. Estos espacios formativos abordarán contenidos relacionados con normatividad, formulación de iniciativas colectivas, estructura organizativa y análisis de casos de éxito, con el propósito de facilitar que las mujeres puedan consolidarse en figuras asociativas que fortalezcan su sostenibilidad económica. Este componente incluirá procesos de certificación de saberes que reconozcan sus conocimientos y experiencias.

Asimismo, se promoverá una metodología participativa basada en el intercambio de experiencias, en la cual las mujeres compartirán saberes, aprendizajes y buenas prácticas, fortaleciendo el trabajo colectivo y el aprendizaje entre pares. Este enfoque permitirá reconocer los conocimientos previos de las participantes y potenciarlos en función del crecimiento de sus iniciativas productivas, generando un ambiente de confianza y colaboración que favorece la construcción de redes de apoyo.

Proceso formativo

Este proceso integrará contenidos relacionados con la normatividad en economía solidaria, formulación de iniciativas colectivas, estructuras organizativas y análisis de experiencias exitosas, con el propósito de generar herramientas prácticas que permitan a las mujeres conformar y fortalecer asociaciones, cooperativas y redes autogestionadas. Asimismo, se contempla un enfoque de acompañamiento integral que favorezca la sostenibilidad económica de sus iniciativas.

Finalmente, el proceso incluirá mecanismos de certificación de saberes, reconociendo las competencias adquiridas y la experiencia de las participantes, contribuyendo al empoderamiento económico y al fortalecimiento del tejido asociativo entre mujeres.

Propuesta de los componentes temáticos del proceso:

- **Sesión 1: Formación teórico-práctica:**

  Desarrollo de módulos sobre normatividad en economía solidaria, formulación de iniciativas colectivas, estructura organizativa, principios de gobernanza democrática e igualdad de género.

- **Sesión 2: Metodología participativa:**

Implementación de espacios de aprendizaje basados en el intercambio de saberes, experiencias y buenas prácticas**,** promoviendo el aprendizaje entre pares y la construcción de redes colaborativas.

- **Sesión 3: Aplicación práctica:**

Acompañamiento en la formulación de iniciativas asociativas reales**,** fortaleciendo capacidades organizativas y de gestión.

- **Sesión 4: Análisis de casos de éxito:**

Revisión guiada de experiencias exitosas en economía solidaria para su apropiación y adaptación.

- **Sesión 5: Certificación de saberes:**

Evaluación y reconocimiento de conocimientos adquiridos y experiencias previas mediante un proceso de certificación.

Previo al inicio del proceso formativo, el personal contratista deberá elaborar una cartilla pedagógica, diseñado por prensa, que contenga de manera estructurada y didáctica los contenidos a desarrollar durante los talleres. Este material deberá servir como herramienta de apoyo para las participantes, incluyendo conceptos clave, actividades prácticas, ejemplos y orientaciones que faciliten la comprensión y apropiación de los temas abordados. La cartilla deberá estar adaptada al contexto de las beneficiarias, con un lenguaje claro y enfoque de género.

Para la formación se debe garantizar:

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Tallerista	Profesional en Economía, Administración de Empresas, Trabajo Social, Sociología, Desarrollo Comunitario o áreas afines, con estudios complementarios o formación en economía solidaria, emprendimiento colectivo o desarrollo local. Debe contar con experiencia mínima de dos (2) años en el diseño e implementación de procesos formativos dirigidos a población adulta, preferiblemente mujeres, con enfoque en economía solidaria, asociatividad, fortalecimiento organizativo y emprendimientos colectivos.	10	jornada
Global de papelería para actividades	Global papelería: se entregarán marcadores, lápices, tijeras, lana, cartulina, cartón, libretas, colores, resma de papel blanco, impresiones, cartillas y lo que se necesite para facilitar el desarrollo de las actividades a los	1	Global

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	participantes y el detalle de los materiales de acuerdo a la metodología a utilizar debe acordarse en el comité técnico de seguimiento a la ejecución contractual. Para estos materiales y papelería se estableció un costo global, por lo que, la propuesta del global requerido debe estar detallada con cantidad, materiales y valor de los costos unitarios y totales, asimismo en el momento del ingreso al Almacén del FDLBU, se debe entregar esa misma propuesta aprobada por el apoyo de la supervisión junto a los documentos del instructivo de ingreso y egreso de bienes y elementos de Almacén. **ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS** los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.		
Salón comunal	Gestión de salón para jornadas por jornada con sillas y mesas con servicio de baños para la realización de los talleres dentro de la localidad de Barrios Unidos.	10	jornadas
Refrigerio tipo	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	300	unidad
Agenda pequeña	Agenda con lomo y tapadura, tamaño aprox 16,5 x 20,5cm, 200 hojas en Papel Bond o Offset 90 grcon diagramación tipo calendario, cuenta con separador de hojas tipo cinta en tela, hasta 10 páginas personalizadas a color. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) diseño del área de prensa. (1 caja de 100 unidades)	60	unidad
Bolígrafo	Compra de Bolígrafo plástico con sistema de apertura retráctil. marcados en dtf uv. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa. 1 caja de 50 unidades	60	unidad
Recarga tu llave	Cargue de tarjetas TuLlave con pasajes a cada mujer para que se movilice en el sistema de transporte masivo SITP y/o Transmilenio. Nota: Para hacer efectiva la recarga se debe articular una jornada para personalizar las tarjetas o para que las mujeres lleven sus tarjetas personalizadas y se realicen las respectivas recargas.	1	global

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.		
Gastos Administrativos Recarga	Gastos asociados a la gestión que realice el personal contratista y su equipo de trabajo. **ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que componen a valores fijos asignados.**	1	Global

GASTO ADMINISTRATIVO.

Se destina la entrega de un porcentaje del SIETE POR CIENTO (7 %), más IVA, sobre las recargas tu llave el cual se denominará gastos administrativos y tendrá la finalidad de cubrir los gastos asociados a la gestión que realice el personal contratista y su equipo de trabajo.

Encuentro de Intercambio de Organizaciones de Mujeres
Población: 60 mujeres

El encuentro se desarrollará como un espacio de visibilización, articulación y fortalecimiento de redes, que congregará a aproximadamente 60 mujeres, incluyendo organizaciones con trayectoria en economía solidaria y mujeres de la localidad de Barrios Unidos interesadas en la conformación de iniciativas asociativas. Este espacio permitirá el diálogo intergeneracional y el intercambio de experiencias, reconociendo el valor de los saberes acumulados por organizaciones consolidadas y su potencial para orientar nuevos procesos organizativos.

El contratista deberá identificar, gestionar y establecer contacto con organizaciones de economía solidaria de otras localidades o municipios cercanos que cuenten con trayectoria y experiencias consolidadas, con el fin de promover su participación en el encuentro. Para tal efecto, podrá convocar e invitar hasta cuarenta (40) mujeres pertenecientes a dichas organizaciones. Estas organizaciones serán invitadas a compartir sus procesos, aprendizajes y factores de éxito, especialmente en lo relacionado con su conformación, estructura organizativa, estrategias de sostenibilidad y fortalecimiento colectivo.

El propósito de esta gestión es garantizar un intercambio enriquecedor de experiencias, que permita a las participantes conocer casos reales y replicables, facilitando la apropiación de buenas prácticas y aportando insumos claves para la creación y consolidación de redes de economía solidaria a través de su experiencia.

La estructura del encuentro se organizará a través de diferentes momentos complementarios. En primer lugar, se realizará un panel o conversatorio, en el que mujeres lideresas de organizaciones de otros territorios con experiencia compartirán sus procesos desde la etapa de conformación, abordando

aspectos como la motivación inicial, su estructura organizativa, la toma de decisiones y los retos enfrentados. Asimismo, expondrán las estrategias de sostenibilidad que han implementado, incluyendo prácticas de gestión, comercialización, gobernanza y trabajo colaborativo, aportando herramientas prácticas que puedan ser replicadas por las participantes.

De manera paralela, se desarrollará una muestra o feria de iniciativas productivas, orientada a la exhibición de productos y servicios, promoviendo la visibilización, el fortalecimiento comercial y el reconocimiento de las economías para la vida lideradas por mujeres. Este espacio permitirá a las participantes conocer experiencias reales y generar conexiones directas con otras iniciativas.

Adicionalmente, se habilitarán espacios de networking e intercambio de saberes, que facilitarán el diálogo directo entre las asistentes, el reconocimiento de buenas prácticas y la construcción de confianza. El encuentro se complementará con ruedas de conexión o alianzas estratégicas, diseñadas para impulsar la articulación entre organizaciones, promover la asociatividad y fomentar la creación de redes de economía solidaria en la localidad.

Este encuentro se enmarca en el fortalecimiento de la economía solidaria como un eje para la transformación social, la autonomía económica de las mujeres y la construcción de paz, reconociendo el papel de las lideresas que, desde sus territorios, impulsan iniciativas que promueven la cohesión social, la reconciliación y escenarios de vida digna. Como resultado, se espera generar un intercambio significativo de experiencias y buenas prácticas, la construcción de alianzas y redes de cooperación, y una mayor visibilización de las iniciativas productivas lideradas por mujeres, contribuyendo al fortalecimiento de procesos organizativos sostenibles en Barrios Unidos.

Las talleristas transversales se tienen que encargar de la elaboración de un taller inicial dónde se trabaje el papel de las mujeres en la económica el cuidado, la construcción de paz y la importancia de la autonomía económica. Además, serán las encargadas de realizar el proceso de sistematización integral del proceso formativo y del encuentro de economía solidaria, recopilando, organizando y analizando la información generada durante su ejecución. Para ello, deberá recolectar evidencias documentales, fotográficas y audiovisuales, registrar las experiencias, aprendizajes, buenas prácticas y testimonios de las participantes, y elaborar un informe final que contenga la descripción de la metodología implementada, los resultados obtenidos, las lecciones aprendidas, las oportunidades de mejora y las recomendaciones para el fortalecimiento de las redes de economía solidaria de mujeres. El producto deberá incluir memoria fotográfica, soportes de participación y demás evidencias que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Los elementos que se requieren parar el encuentro:

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Transporte de Pasajeros Urbano (40 pasajeros) 1 día	Servicio de transporte durante Jornada de servicio corto en Bogotá de 1 día hasta para 40 pasajeros, incluye gasolina, peajes y lo que sea necesario para garantizar el servicio, punto de partida y destino definido por el FDLBU.	2	servicios

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	Los documentos del vehículo y los conductores deben estar al día, el servicio debe contar con las pólizas, seguros y amparos establecidos por la normativa vigente para el transporte de pasajeros. 60 mujeres participantes y 20 organizadoras del equipo.		
Póliza de seguros individual	Seguro de accidentes individual para personas por un día o jornada. Plan estardar con cobertura para incapacidad permanente y muerte	80	servicio
Salón comunal	Gestión de salón para jornadas por jornada con sillas y mesas con servicio de baños para la realización del encuentro dentro de la localidad de Barrios Unidos.	1	jornadas
Refrigerio	compra de Un sólido 250 gr (puede ser un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo) Nota: Los refrigerios se entregarán a las 60 mujeres participantes y los 40 sobrantes se dispone para mujeres invitadas de otra localidad o municipios y en el caso que las mujeres vayan con las personas que tienen a su cuidado.	100	unidad
Barra de bebidas calientes 100 personas Tipo 1	Servicio de Servicio de cafetería (tinto, aromática y agua): Operario + presentación mesa + vasos de cartón bebida caliente 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café). Duración del evento aprox. 5 horas. Transporte incluido.	1	servicio
Almuerzo Tipo 1	compra de 1 Proteína animal 150 gr, 1 harina 90gr, 1 carbohidrato 50gr, ensalada 80gr y bebida 7oz empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo) Nota: Los almuerzos se entregarán a las 60 mujeres participantes y los 40 sobrantes se dispone para mujeres invitadas de otra localidad o municipios y en el caso que las mujeres vayan con las personas que tienen a su cuidado.	100	unidad
Agenda	Agenda con lomo y tapadura, tamaño aprox 16,5 x 20,5cm, 200 hojas en Papel Bond o Offset 90 gr con diagramación tipo calendario, cuenta con separador de hojas tipo cinta en tela, hasta 10	60	unidad

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	páginas personalizadas a color. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa.		
Bolígrafo	Bolígrafo plástico con sistema de apertura retráctil. marcados en dtf uv. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa.	60	unidad
Facilitadores o moderadores de paneles	Profesional en Ciencias Sociales, Trabajo Social, Comunicación Social, Psicología, Administración Pública, Economía, Desarrollo Comunitario o áreas afines, con experiencia en la facilitación y moderación de espacios participativos, diálogos comunitarios, eventos académicos o encuentros organizativos. Deberá acreditar experiencia mínima de dos (2) años en la conducción de paneles, foros, conversatorios, mesas de trabajo o encuentros con organizaciones sociales, comunitarias, productivas o de economía solidaria. Se tendrán 4 facilitadores que se encargaran de temáticas diferentes, las funciones son: • Orientar y dinamizar los paneles y conversatorios. • Facilitar la participación activa de las organizaciones invitadas y las asistentes. • Promover el intercambio de experiencias, aprendizajes y buenas prácticas. • Gestionar los tiempos de intervención y el desarrollo ordenado de la agenda. • Recoger y sintetizar los principales aportes, conclusiones y recomendaciones surgidas durante el encuentro. • Favorecer un ambiente de respeto, inclusión y diálogo constructivo entre las participantes.	4	jornadas
Escarapela tipo bolsa	compra de impresión en propalcote de 15 cm x 11 cm a full color, con bolsa transparente y cordon. (EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,)	2	Paquete

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	aprobado previamente por el area de prensa. 1 paquete de 50 unidades		
Certificado / Diploma	Compra de Diploma y/o Certificados Nivel Básico en papel opalina de 240 gr, tintas 4X0, tamaño carta. Según diseño institucional	100	Unidad
Global de papelería para actividades	Global papelería: se entregarán marcadores, lápices, tijeras, lana, cartulina, cartón, libretas, colores, resma de papel blanco, impresiones, folletos y lo que se necesite para facilitar el desarrollo de las actividades a los participantes y el detalle de los materiales de acuerdo a la metodología a utilizar debe acordarse en el comité técnico de seguimiento a la ejecución contractual. Para estos materiales y papelería se estableció un costo global, por lo que, la propuesta del global requerido debe estar detallada con cantidad, materiales y valor de los costos unitarios y totales, asimismo en el momento del ingreso al Almacén del FDLBU, se debe entregar esa misma propuesta aprobada por el apoyo de la supervisión junto a los documentos del instructivo de ingreso y egreso de bienes y elementos de Almacén. **ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS** los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.	1	Global

Memorias del encuentro de Economía Solidaria

El personal contratista deberá elaborar las memorias del Encuentro de Economía Solidaria, consolidando de manera organizada, clara y atractiva los principales resultados, experiencias, aprendizajes y conclusiones generadas durante la jornada. El documento deberá contar con una línea gráfica coherente con la identidad visual del proyecto y presentarse en formato digital editable y PDF.

Las memorias deberán incluir como mínimo: introducción, objetivo del encuentro, agenda desarrollada, descripción de las actividades realizadas, síntesis de las intervenciones de las organizaciones invitadas, principales aprendizajes, experiencias exitosas compartidas, resultados obtenidos, conclusiones, recomendaciones y aportes para el fortalecimiento de las redes de economía solidaria de mujeres.

El diseño deberá incorporar registro fotográfico de alta calidad, piezas gráficas, testimonios relevantes, datos de participación y demás elementos visuales que permitan documentar y visibilizar el alcance del encuentro. Asimismo, el documento deberá tener una diagramación profesional, lenguaje incluyente, adecuada distribución de contenidos, legibilidad y accesibilidad para facilitar su consulta y difusión.

Derechos Sexuales y reproductivos
Procesos de Cambios Hormonales, Menopausia y Reconexión con la Salud Femenina
Población: 90 mujeres

Esta actividad tiene como propósito promover el bienestar físico, emocional y social de 90 mujeres mediante el desarrollo de espacios pedagógicos, vivenciales y de autocuidado orientados a la comprensión de los cambios hormonales asociados a las diferentes etapas del ciclo de vida, particularmente la perimenopausia y la menopausia. A través de una metodología participativa, se brindarán herramientas que permitan fortalecer el conocimiento sobre la salud femenina, fomentar hábitos de autocuidado y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las participantes.

El proceso incluirá talleres de educación sexual integral, gestión menstrual, salud hormonal, sexualidad en la madurez, autocuidado y comprensión de los cambios físicos y emocionales asociados a la menopausia. Estos espacios estarán dirigidos a desmitificar creencias, promover la toma de decisiones informadas sobre la salud y fortalecer la autoestima y el reconocimiento positivo de esta etapa de la vida, dirigido a 3 grupos de 30 mujeres. Además, se realizarán dos (2) sesiones adicionales de este taller, cada una para un grupo de hasta veinte (20) de las mujeres inscritas, con la metodología y el equipo del taller.

Asimismo, se desarrollarán temáticas de comprensión y reconciliación con la menopausi**a**, concebidos como espacios de aprendizaje, diálogo y apoyo mutuo que permitan a las participantes compartir experiencias, fortalecer redes de apoyo y adquirir herramientas prácticas para el manejo de síntomas, el cuidado emocional, la alimentación saludable, la actividad física y el bienestar integral.

Como segundo taller de cada mujer y complemento a este proceso, se realizará un taller de autocuidado y orientación para tres (3) grupos de hasta treinta (30) mujeres, como espacio de bienestar y conexión personal que permita a las mujeres reflexionar sobre sus experiencias de vida, fortalecer el amor propio y promover procesos de autocuidado emocional. Cada sesión será un encuentro grupal presencial, a cargo de un(a) profesional en psicología o trabajo social, con orientación sobre el autocuidado en esta etapa de la vida y la socialización de las rutas y servicios institucionales disponibles. El taller no incluye atención, diagnóstico ni tratamientos en salud.

Kit de autocuidado. Si el contratista lo ofreció en el factor técnico y de calidad, entrega a cada participante, al finalizar el segundo encuentro y siempre que haya asistido a los dos, un kit con: (i) diario impreso de síntomas y sueño; (ii) guía impresa con las técnicas del taller de autocuidado y orientación para el manejo del sueño, de los bochornos y del estado de ánimo, con enfoque cognitivo-conductual, elaborada por la profesional del taller y aprobada por el supervisor; (iii) abanico de mano, y (iv) espejo de bolsillo con un mensaje afirmativo en la tapa, todo en una bolsa de tela estampada a una tinta. El registro de asistencia es el soporte de la entrega.

Para la realización de los talleres se deben garantizar los siguientes insumos:

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Llaveros	Compra de llavero en plastisol 4cm un color base y un color de marcado	90	Unidad
Nutricionista	Profesional en nutrición y dietética con experiencia de 24 meses en educación nutricional y promoción de hábitos de alimentación saludable con mujeres, familias o comunidades. Brinda orientación general sobre hábitos de alimentación saludable, sin prescripción de dietas. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales.	5	Jornadas
Profesional del taller de autocuidado y orientación	Profesional en psicología o trabajo social con experiencia mínima de veinticuatro (24) meses en procesos grupales de autocuidado o bienestar con mujeres. Orienta el segundo taller de cada grupo, sin prestar atención ni tratamientos en salud. La experiencia podrá certificarse con actas de liquidación de contratos, certificaciones laborales o de contratos de prestación de servicios profesionales.	3	Jornadas
Refrigerio	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	220	Unidad
Gestión de salón para jornada	Gestión de salón para jornadas por jornada con sillas y mesas con servicio de baños para la realización de los talleres dentro de la localidad de Barrios Unidos.	8	Servicio

Conmemoraciones para la transformación. Se realizarán eventos y jornadas itinerantes en fechas especificas con el propósito de conmemorar las luchas y resistencias de las mujeres por sus derechos, se trata de un espacio propicio para el encuentro de las memorias colectivas y la transformación social y cultural de imaginarios. Conmemorar inspira a niñas mayores de 14 años, jóvenes y mujeres jóvenes a reconocer su valor, exigir derechos y visualizarse en roles de liderazgo e innovación.

Conmemoración del 8 de marzo – Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras
Población:200 mujeres

La actividad se desarrollará como una estrategia de posicionamiento del proyecto y fortalecimiento del ejercicio de los derechos de las mujeres, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras. Esta jornada tendrá como propósito visibilizar las contribuciones de las mujeres al desarrollo económico, social, comunitario y cultural de la localidad, así como promover el conocimiento y la exigibilidad de sus derechos, especialmente aquellos relacionados con su autonomía económica y participación activa en la vida pública.

La jornada iniciará con una Carrera Atlética por los Derechos de las Mujeres, en la que participarán las beneficiarias y mujeres de la comunidad en un recorrido aproximado de tres (3) kilómetros por sectores de la localidad que han sido identificados o percibidos por las mujeres como espacios inseguros o que generan sensación de riesgo. Esta actividad busca resignificar y apropiarse del espacio público desde una perspectiva de género, promoviendo el derecho de las mujeres a transitar libremente, ocupar los espacios de la ciudad y participar activamente en la construcción de territorios más seguros e incluyentes.

Al finalizar el recorrido, las participantes se concentrarán en un parque o espacio público de la localidad donde se desarrollará una programación conmemorativa y pedagógica alrededor de los derechos de las mujeres. Este espacio contará con actividades culturales, presentaciones artísticas, ejercicios de integración, juegos, talleres participativos y acciones de sensibilización orientadas a fortalecer el reconocimiento de los derechos económicos, laborales, sociales, políticos y culturales de las mujeres.

De manera transversal durante toda la jornada, se realizarán espacios pedagógicos de reflexión y diálogo sobre los derechos de las mujeres, haciendo énfasis en los avances históricos alcanzados gracias a las luchas de los movimientos de mujeres y en los desafíos que persisten para alcanzar la igualdad de oportunidades. Se abordarán temas relacionados con la autonomía económica, el trabajo digno, la participación política, la prevención de las violencias basadas en género y el acceso a servicios y programas institucionales.

Asimismo, se desarrollará una feria de servicios institucionales, con la participación de entidades públicas y privadas que pondrán a disposición información sobre programas, rutas de atención, procesos de formación, empleabilidad, salud, emprendimiento, oferta social y mecanismos de protección de derechos. Esta feria permitirá acercar la oferta institucional a las mujeres de la localidad y fortalecer el acceso a oportunidades para su desarrollo integral.

Como parte del evento se llevará a cabo una feria de emprendimientos liderados por mujeres, orientada a la exhibición, promoción y comercialización de productos y servicios desarrollados por emprendedoras de la localidad. Este espacio contribuirá a la visibilización de sus iniciativas económicas, la generación de redes comerciales y el fortalecimiento de sus capacidades productivas.

La convocatoria será amplia y abierta a las mujeres residentes en la localidad de Barrios Unidos. El operador deberá garantizar la participación efectiva de al menos 100 mujeres, así como las condiciones logísticas, técnicas y de seguridad necesarias para el adecuado desarrollo de la carrera, la feria y las actividades pedagógicas programadas.

Esta conmemoración reconoce que el 8 de marzo tiene sus raíces en las luchas históricas de las mujeres trabajadoras por la igualdad de derechos y mejores condiciones laborales, constituyéndose hoy en una

fecha de reivindicación global que impulsa la reflexión, la movilización social y la construcción de acciones concretas para avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa e incluyente para las mujeres.

Objetivo: Conmemorar el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras mediante el desarrollo de una jornada de movilización, sensibilización y participación ciudadana que promueva el reconocimiento y la apropiación de los derechos de las mujeres, fortalezca su autonomía y liderazgo en el territorio, visibilice sus aportes al desarrollo económico y social de la localidad, y fomente la ocupación segura e incluyente del espacio público a través de actividades deportivas, culturales, pedagógicas y de fortalecimiento del emprendimiento femenino.

Convocatoria: Para el desarrollo de las actividades, se abrirá una convocatoria pública dirigida a artistas, emprendedoras y colectivos interesadas en participar. Las propuestas deberán incluir un brochure y una descripción detallada de la actividad, con enfoque en los derechos de las mujeres y perspectiva de género. Para esto se realizará una convocatoria abierta con apoyo de la Oficina de Prensa y Comunicaciones:

Componentes de la jornada:

- 3 presentaciones artísticas con enfoque de género, a cargo de mujeres artistas o colectivos de mujeres residentes en la localidad, si el contratista las ofreció en el factor técnico y de calidad.
- Feria de emprendimientos femeninos.
- Espacios de diálogo y reflexión comunitaria.

Feria de emprendimientos: Se articulará con el área de Desarrollo Social desde la Alcaldía Local, a fin de conmemorar esta fecha con mujeres trabajadoras y emprendedoras de la localidad, mediante una feria de emprendimientos que les permita exponer sus productos y venderlos. Para la selección equitativa se tendrá en cuenta que la feria ofrezca gastronomía y productos de todo tipo.

Convocatoria presentaciones artísticas: el contratista realizará la convocatoria para la inscripción de las mujeres artistas o colectivos de mujeres residentes en la localidad que participarán en el evento del 8M, y las seleccionará con los criterios de este anexo. La selección requiere la aprobación del supervisor y se comunicará de manera previa y oportuna a la delegada permanente del COLMYEG ante el comité técnico de seguimiento a la ejecución contractual. Si una artista seleccionada no acepta o no puede presentarse, el contratista seleccionará a la siguiente según los mismos criterios y con la misma aprobación.

Criterios de elección presentaciones artísticas (teatro y prestaciones musicales)

- ✓ Las agrupaciones de teatro y musicales grupales o individuales deben vivir en la localidad.
- ✓ Su trabajo deberá tener un enfoque de mujeres y equidad de género.
- ✓ Tener experiencia en presentaciones artísticas en eventos públicos.
- ✓ Tener reconocimiento de trabajo comunitario y social de mujeres.
- ✓ Se calificará con un puntaje de 1 a 5, donde 1 representa la calificación más baja y 5 la calificación más alta.
  Nota: Tendrá un puntaje de 2 puntos si sus presentaciones han sido en la localidad de Barrios Unidos.

Documentación requerida para la inscripción

- ✓ Reseña de la agrupación (teatral o musical), cantante/cantautora que se quiera presentar, donde se evidencie su trabajo con enfoque de género, su experiencia artística y comunitaria.
- ✓ Presentar la copia del certificado de residencia o copia de recibo de servicio público del agua o de la luz.
- ✓ Un video donde se evidencie su trabajo en eventos o festivales.
- ✓ Si cuenta con redes sociales de la agrupación o cantante/cantautora, compartir el enlace del perfil.

Documentación requerida para la inscripción

- ✓ Presentar la copia del certificado de residencia o copia de recibo de servicio público del agua o de la luz.
- ✓ Portafolio artístico.
- ✓ Propuesta a presentar.
- ✓ Si cuenta con redes sociales donde se evidencie su trabajo, compartir el enlace del perfil.

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Servicio de animadora de eventos	Título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional. Experiencia mínima de 12 meses en animación y presentación de eventos. Servicio por 8 horas continuas, con vestimenta acorde con la temática, características y tipo de evento a desarrollar. El animador o animadora deberá contar con habilidades de comunicación y manejo de público acordes con el perfil y enfoque de la actividad contratada. Nota: Esta persona debe garantizar un manejo no sexista de la comunicación y desarrollar sus actividades con enfoque de género e inclusión.	1	Servicio
Alquiler de carpas 4x4	Alquiler Carpa Tipo kiosco a 4 aguas con laterales (No plegables), elaboradas en lona recubierta en PVC, con filtro UV y de fácil limpieza, 100% impermeables. con altura de 2.8 metros de alto, debe incluir montaje, desmontaje y transporte. - Jornada de 6 a 10 horas	6	Unidad
Alquiler de Tarima - Carpa 12x6	Alquiler de tarima de 12x6, con altura de 1,20mts desde el nivel del piso, construida en estructura modular certificada y apta para	1	Unidad

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	eventos públicos. La tarima deberá contar con cubierta tipo carpa a dos aguas, impermeable y con dimensiones superiores al área útil de la tarima, incluyendo cerramientos laterales en material resistente a condiciones climáticas. La superficie deberá estar pintada o recubierta en color negro con acabado antideslizante e incluir faldón perimetral en color negro y una (1) escalera de acceso con pasamanos. El servicio deberá incluir transporte, montaje el día anterior al evento y desmontaje al finalizar la actividad, así como el personal técnico y operativo necesario para su correcta instalación. La estructura y la cubierta deberán contar con certificación estructural y de seguridad vigente, garantizando estabilidad, nivelación y cumplimiento de las normas de seguridad aplicables para este tipo de eventos - Jornada de 6 a 10 horas		
Alquiler de Sonido Mediano	Alquiler de sonido profesional de 7.000 watts line array con sistema y microfonería completo para presentaciones. incluye 8 micrófonos dinámicos, 2 micrófonos condensadores, 4 cajas directas activas, 1 consola análoga 16 canales, 1 ecualizador gráfico, 1 reverberación digital, 1 snake de 8 canales y 10 metros, 1 cd player (mp3, wap, cd, dvd), 2 cabinas para público, 4 monitores para escenario, técnico de sonido y operario de montaje, cables y conexiones - tiempo de alquiler 1 día. instalación, transporte y desinstalación.	1	Jornada
Planta Eléctrica 12 KVA	Alquiler de Plantas Eléctricas de 12 KVA a GASOLINA • Potencia prime: 12.000W (12 Kva) • Potencia Standby: 11.500w (11Kva) • Tipo de Cabina: Abierto • Conexión: Monofásica • Voltaje: 110/240V • Potencia: 24 HP • Amperaje: 94 / 47 Amp • Deposito: 45 Litros • Consumo: 0.8 G/H • Peso seco: 165 kg • Velocidad de Rotación: 3600 rpm • Modo de Uso: EMERGENCIA hasta de 8 Horas de Funcionamiento • Tipo de Tablero: Analógico • Incluye transporte • Incluye	1	Unidad

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	combustible • Incluye operario servicio por 12 horas		
Mesas	Mesas plásticas 4 puestos para adultos. **Nota:** Se realizará la gestión para el préstamo con el Almacén del Fondo de Desarrollo local para las mesas de la actividad.	40	Unidad
Sillas	Alquiler de sillas plásticas sin brazos para eventos (incluye transporte, montaje y desmontaje)	100	Unidad
Plan de contingencia (baja complejidad)	Elaboración, evaluación, publicación, gestión y autorización del Plan de Emergencias y Contingencias para evento de baja complejidad, de conformidad con la Ley 1801 de 2016, el Decreto Distrital 607 de 2025, el Decreto Único Sectorial 642 de 2025, la Resolución SDG 218 de 2026 y demás normas nacionales y distritales vigentes aplicables para las autorizaciones de actividades de aglomeración de público en el marco del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público – SUGA. El servicio deberá incluir la elaboración, presentación, seguimiento, ajuste y gestión documental requerida para la autorización y aprobación del evento ante las entidades competentes, dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente.	1	Jornada
Bolsa tela	Bolsa Ecológica Plana en Tela 100 reciclable y biodegradable con mangos largos, Color Beige Medidas 42,0 cm x 38,0 cm x 0,2 cm, estampado a una tinta. Máximo marcaje 280 mm x 280 mm	100	Unidad
Silbato de emergencia	Silbato color morado, Material aleación en aluminio longitud de 1.85" diámetro 0.35" de alta durabilidad, personalizado Contramarcado en bajo relieve de 0.5 mm	100	Unidad
Llaveros	Compra de llavero en plástico 4cm un color base y un color de marcado	100	Unidad
Pin	Pines metálicos para ropa con frase: "Avancemos Unidas". EL ARTE GRAFICO DEBE ENVIARSE EN FORMATO(TIF,	100	Unidad

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	JPG, PSD, PDF, AI,) para ser aprobado previamente por el área de prensa		
Sachet protector solar	Sachet protector solar en formato crema de 10 gramos con, factor de protección solar 60 SPF UVA+UVB	100	Unidad
Refrigerio Tipo II	Un sólido 250 gr (sándwich de pollo con lechuga, queso y tomate o carne desmechada con lechuga, queso y tomate en pan tipo brioche), jugo en caja o avena en caja 200 ml que este endulzado con Stevia o bajo en azúcar, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	200	Unidad

· ***Carrera Conmemorativa – Running:***

Para la participación en la carrera conmemorativa se debe realizar una inscripción previa diligenciando un formulario sea digital o físico:

Proceso de inscripción

- Requisitos de participación: Para participar debe contar con los siguientes requisitos:
  - Residir en la localidad de Barrios Unidos
  - Ser mujer mayor de 14 años

Formulario:

- Nombre completo
- Cedula de ciudadanía
- Edad
- Número de teléfono
- Dirección de residencia
- Correo electrónico – si lo tiene
- EPS
- Copia del certificado de afiliación a la EPS.

· Se estima la participación de 100 mujeres para una carrera atlética de mujeres con recorrido de 3 kilómetros de distancia –3K-, como acto de amor por el cuerpo, por el cuidado y por el bienestar, apostándole a una mejor calidad de vida a través de la actividad física con duración aproximada de dos (2) horas.

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Dorsales de carrera	Babero con numeración para carreras grandes, con pasadores de seguridad para eventos de carreras de maratón, resistentes al agua. Dimensiones 21 x 15 cm, 23 x 16 cm o 23 x 20 cm.	100	Unidad
Camiseta morada running	Camiseta transpirable, 100% poliéster que ayuda a absorber y evacuar el sudor para reducir la sensación de humedad, con tres (3) estampados, 1 a full color y dos (2) a una tinta. Tallas según necesidad. TALLAS S,M, L,XL,XXL Según listado entregado	100	Unidad
Visera	Visera morada para running de secado rápido, visera rígida, con opción de graduación	100	Unidad
Botella de Agua	Botella pet 600 ml	200	Unidad
Tula morada	Compra de tula deportiva con ojal metálico en la parte inferior. Doble Cordón. Material: Cambrel. Medidas: 35.5 x 41.5 cm - Área de marca: 24 x 30 cm Técnica de marca: serigrafía. Logos 1 tintas 1	100	Unidad
Sachet protector solar	Sachet protector solar en formato crema de 10 gramos con, factor de protección solar 60 SPF UVA+UVB	100	Unidad

Las actividades de la marcha y la carrera conmemorativa Running culminarán en un evento que se llevará a cabo en un parque de la localidad. Para ello, el personal contratista deberá gestionar el espacio correspondiente. Si el escenario lo administra el IDRD, la Alcaldía Local, por medio del equipo de Mujer y Género y previa concertación del escenario con el COLMYEG, solicitará la reserva con una anticipación mínima de tres (3) meses mientras el contrato no haya iniciado; el contratista asumirá la gestión del escenario al iniciar.

La selección del lugar y del horario del evento se realizará de manera articulada con el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos (FDLBU), la referente territorial de la Secretaría Distrital de la Mujer y el Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género.
Lugar de la carrera y del evento. No se usarán vías principales ni locaciones que afecten de manera drástica la movilidad de la localidad. Se preferirán escenarios cerrados, como el Parque Recreodeportivo El Salitre, el Parque de los Novios u otros equipamientos del Distrito, toda vez que el número de participantes no es amplio y el evento tendrá una duración máxima de tres (3) horas. La Alcaldía Local, por medio del equipo de Mujer y Género y previa concertación del escenario con el COLMYEG, solicitará al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) la reserva del espacio a más tardar el 8 de diciembre de 2026, tres (3) meses antes del evento, porque para esa fecha el contrato aún no habrá iniciado. Al iniciar, el contratista asumirá la gestión del escenario reservado (confirmación, requisitos y logística).

Para la realización de la carrera, se deberán garantizar todos los servicios logísticos exigidos por el Decreto Único Sectorial 642 de 2025 y la Resolución SDG 218 de 2026, así como el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al desarrollo de eventos de esta naturaleza. En este sentido, será indispensable disponer de todos los requerimientos técnicos, operativos y administrativos necesarios para la obtención de los permisos y autorizaciones expedidos por las diferentes entidades competentes con tiempo de antelación y cumpliendo con los plazos establecidos legalmente.

Asimismo, deberán gestionarse y asumirse los trámites correspondientes al uso de espacios públicos, la elaboración, aprobación e implementación del plan de contingencia y demás obligaciones requeridas para garantizar el adecuado desarrollo del evento y el cumplimiento de la normativa aplicable. Como la carrera y el evento se realizarán en un escenario cerrado o controlado, sin uso de vías, no se requiere Plan de Manejo de Tránsito (PMT); se exige el plan de emergencias y contingencias para evento de baja complejidad.

La responsabilidad de adelantar todas las gestiones, trámites, permisos, pagos y coordinaciones necesarias recaerá exclusivamente en el personal contratista. Para tal efecto, a continuación, se relacionan las condiciones técnicas mínimas que deberán ser garantizadas para la ejecución del evento:

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Alquiler de Vallas Metálicas Cerramiento para carrera y evento	Alquiler de vallas metálicas de contención para control de acceso, manejo de público y cerramiento perimetral en eventos públicos, fabricadas en estructura metálica galvanizada o pintada de alta resistencia, aptas para uso en exteriores. Las vallas deberán contar con sistema de anclaje o soporte que garantice estabilidad y seguridad durante la jornada del evento, con dimensiones aproximadas de 2 metros de largo 1,20 metros de alto. El servicio incluye transporte, instalación, distribución en el lugar requerido, desmontaje y personal operativo necesario para su correcta ubicación y retiro - Jornada de 6 a 10 horas.	40	Unidad
Puestos de salud Módulo de Estabilización y Control (MEC) con carpa, medio día.	Servicio de Puesto de salud móvil completamente dotado con insumos y equipos biomédicos adecuados para la atención inicial y estabilización de pacientes en campo. Este espacio está diseñado como una estructura modular tipo carpa, con zonas diferenciadas para consulta médica, primeros auxilios y realización de procedimientos básicos. Las dimensiones son variables según la configuración requerida, e incluyen paredes laterales removibles para facilitar la ventilación. El servicio contempla el transporte, instalación y desmontaje de la estructura, así como el suministro completo de equipos para atención prehospitalaria, primeros auxilios, atención médica primaria y estabilización de pacientes. También incluye la coordinación del traslado a centros de salud cuando sea necesario. El puesto de salud será atendido por un equipo	1	servicio

	conformado por un médico profesional y cuatro auxiliares de enfermería (entre ellos pueden incluirse paramédicos, tecnólogos en atención prehospitalaria, enfermeros o técnicos auxiliares de enfermería). Todo el personal debe contar con experiencia certificada en atención de emergencias y pacientes, estar debidamente uniformado y cumplir con los requisitos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud y la demás normativa vigente aplicable.		
Servicio de personal logístico	Personal logístico de empresa especializada en manejo de público para eventos: cuadrilla de cinco (5) personas, que incluye coordinador, operarios y un brigadista, uniformados con chaqueta reflectiva, pantalón negro, zapatos negros y camisa blanca, con equipo de comunicación y linterna, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas.	4	Servicio
Ambulancia para eventos o en sitio	Servicio de Ambulancia no medicalizada equipada con lo necesario para atender emergencias en eventos masivos y empresariales, con camilla, oxígeno medicinal, equipo de primeros auxilios y monitoreo básico. El vehículo está preparado para intervenir en situaciones de urgencias y traslados rápidos. Requiere personal capacitado (paramédicos, profesionales en atención médica) y un conductor especializado. Además, se necesita un espacio adecuado para estacionar y acceso a las instalaciones del evento. Cobertura para emergencias médicas en eventos masivos o corporativos. El servicio cumple con la normativa vigente establecida en la NTC 3729 y la Resolución No. 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, demás normativa relacionada, garantizando la seguridad y atención médica en el evento. Incluye atención inmediata para los asistentes y, en caso necesario, traslado a centros médicos.	1	servicios
Póliza de seguros individual	Seguro de accidentes individual por un día o jornada para cada corredora inscrita (plan estándar con cobertura de incapacidad permanente y muerte).	100	Servicio

7. PROYECTO 2371 - CONCIENCIA PÚBLICA PARA DEFENDER LA VIDA DE TODAS 7.1. COMPONENTE No 3. AVANZAMOS UNIDAS Y LIBRES CONTRA LAS VIOLENCIAS

Meta vigencia: Vincular 840 personas en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres.

7A - Día Nacional Contra el Acoso Callejero.

Población: 150 personas.

El acoso callejero es tipificado como una violencia y un delito, es por eso que se deben generar espacios de reflexión crítica, donde se aborde este tipo de violencia que viven las mujeres en las calles a diario, visibilizando los imaginarios y estereotipos culturales y sexistas en la sociedad, que permiten normalizar estas expresiones violentas que ocurren cotidianamente.

Se busca promover la desnaturalización del acoso callejero a través de una comparsa en la calle, donde se estima la participación de 150 mujeres y hombres, para posteriormente cuestionar las afecciones que puede generar esta práctica en los diferentes ámbitos de la vida de una mujer, situación que puede desencadenar consecuencias perjudiciales en su diario vivir para esto se realizará una comparsa comunitaria compuesta por cuatro comparsas que partirán desde distintos puntos de la localidad dentro de los barrios de la localidad y convergerán en un punto central estos espacios se acordarán en comité técnico de acuerdo a lo concertado con las mujeres del COLMYEG, los reportes del Consejo de Seguridad para las mujeres y mapas de calor.

La actividad contará con la participación de agrupaciones artísticas, mujeres diversas para la comparsa y colectivos comunitarios. Mediante expresiones culturales y manifestaciones pacíficas.

También, será necesario compartir una reflexión desde quienes participan además de expresar un compromiso interno y externo si se quiere, de una acción a nivel social y/o familiar que vayan a realizar promoviendo la prevención del acoso callejero.

Para su implementación serán necesarios equipos logísticos, elementos artísticos, permisos de movilización, apoyos de seguridad y estrategias de divulgación comunitaria. El impacto esperado es fortalecer la movilización social, aumentar la visibilidad de las violencias contra las mujeres.

Se realizará un evento local y cultural que tendrá una duración aproximada de 3 horas, para esto se llevaran a cabo varias actividades y se requiere garantizar:

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Global Plan de Manejo de Tránsito	Global de plan de Manejo de Tránsito (PMT) en Bogotá, es un documento técnico obligatorio que establece las estrategias y medidas necesarias para gestionar la movilidad durante la	1	Global

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	ejecución de una obra o la realización de un evento que afecte la circulación vial en Bogotá. Este documento debe ser aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad, entidades competentes y debe incluir: • Diseño y ubicación de la señalización preventiva, informativa y reglamentaria. • Propuesta de desvíos y rutas alternas. • Medidas de mitigación para minimizar el impacto sobre el tráfico vehicular y peatonal. • Cronograma de implementación y desmontaje del PMT. El recorrido de la comparsa será definido en conjunto con las mujeres del **COLMYEG**, por lo tanto, se establece un valor global para la elaboración del PMT, ajustado a los requerimientos específicos del evento con la finalidad de garantizar el PMT en caso de requerirse que soliciten todas las entidades para la debida aprobación en el SUGA. Para la aprobación del ítem por el apoyo a la supervisión, se deben presentar **tres cotizaciones** que respalden el valor propuesto. **ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.**		
Servicio de personal logístico para el parque	Personal Logístico de Empresa Especializada en manejo de Publico para Eventos,cuadrilla de cinco (5), debe Incluir Coordinador, Operarios y un Brigadista, deben estar uniformados con chaquetas reflectivas, pantalón Negro, zapatos negros, camisa blanca y equipo de comunicación, linterna, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas	3	servicio

· *Comparsa :* Se estima la participación de aproximadamente 50 mujeres acompañando a la comparsa. Esta actividad tiene como objetivo visibilizar esta importante fecha, y su recorrido, así como las paradas estratégicas, serán definidos en el marco del comité técnico.

Para la realización de esta actividad, se requerirán los siguientes insumos:

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Global papelería Comparsa	Global papelería: se entregarán marcadores, lápices, tijeras, lana, cartulina, cartón, libretas, colores, resma de papel blanco, impresiones y lo que se necesite para facilitar el desarrollo de las actividades a los participantes y el detalle de los materiales de acuerdo a la metodología a utilizar debe acordarse en el comité técnico de seguimiento a la ejecución contractual.	1	Unidad

	Para estos materiales y papelería se estableció un costo global, por lo que, la propuesta del global requerido debe estar detallada con cantidad, materiales y valor de los costos unitarios y totales, asimismo en el momento del ingreso al Almacén del FDLBU, se debe entregar esa misma propuesta aprobada por el apoyo de la supervisión junto a los documentos del instructivo de ingreso y egreso de bienes y elementos de Almacén. ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.		
Gorras bordadas	6 paneles, dril esmerilado, 4 ojetes bordados, visera indeformable 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre hebilla metálica. con logo bordado a color igual al arte 1 caja de 50 unidades	150	Unidad
Botella de Agua	Botella pet 600 ml	150	Unidad
Tula morada	Compra de tula deportiva con ojal metálico en la parte inferior. Doble Cordón. Material: Cambrel. Medidas: 35.5 x 41.5 cm - Área de marca: 24 x 30 cm Técnica de marca: serigrafía. Logos 1 tintas 1	150	Unidad
Sachet protector solar	Compra sachet protector solar en formato crema de 10 gramos con, factor de protección solar 60 SPF UVA+UVB	150	Unidad
Plan de contingencia baja para el parque	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia Baja para el Evento Masivo de Baja Complejidad, de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Único Sectorial 642 de 2025, Decreto 622 de 2016 Resolución SDG 218 de 2026 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico y/o tecnólogo en atención prehospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista trámite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto	1	servicio
Alquiler de baño portátil:	Alquiler de baño portátil por jornada en eventos masivos, suministro de papel higiénico, toalla de manos en papel, jabón líquido para manos y lavamanos, (batería completa) (Incluye personal de mantenimiento durante la jornada, transporte e instalación y desinstalación)	2	servicios
Puestos de salud Módulo de Estabilización y Control (MEC) con carpa, medio día.	Servicio de Puesto de salud móvil completamente dotado con insumos y equipos biomédicos adecuados para la atención inicial y estabilización de pacientes en campo. Este espacio está diseñado como una estructura modular tipo carpa, con zonas diferenciadas para consulta médica, primeros auxilios y realización de procedimientos	1	servicio

	básicos. Las dimensiones son variables según la configuración requerida, e incluyen paredes laterales removibles para facilitar la ventilación. El servicio contempla el transporte, instalación y desmontaje de la estructura, así como el suministro completo de equipos para atención prehospitalaria, primeros auxilios, atención médica primaria y estabilización de pacientes. También incluye la coordinación del traslado a centros de salud cuando sea necesario. El puesto de salud será atendido por un equipo conformado por un médico profesional y cuatro auxiliares de enfermería (entre ellos pueden incluirse paramédicos, tecnólogos en atención prehospitalaria, enfermeros o técnicos auxiliares de enfermería). Todo el personal debe contar con experiencia certificada en atención de emergencias y pacientes, estar debidamente uniformado y cumplir con los requisitos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud y la demás normativa vigente aplicable.		
Refrigerios 2	Compra de Un sólido 250 gr (sándwich de pollo con lechuga, queso y tomate o carne desmechada con lechuga, queso y tomate en pan tipo brioche), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	150	Servicio
Entrega de kit de autocuidado y prevención:	Entrega de kit de autocuidado y prevención: como complemento al proceso de sensibilización, las mujeres participantes recibirán un kit de autocuidado y promoción de la protección personal. Contenido del kit: • Silbato de emergencia: Compra de silbato, material aleación en aluminio longitud de 1.85" diámetro 0.35" de alta durabilidad, personalizado Contramarcado en bajo relieve de 0.5 mm • Canguro o elemento de porte seguro: Compra de canguro elaborado en poliéster con un diseño compacto y funcional, con dimensiones de 16 cm de alto, 31 cm de ancho y 10 cm de largo; tiene un volumen de 4,9 L, un peso ligero de 0,16 kg y dispone de 2 bolsillos que facilitan la organización y el acceso a los objetos personales, Logo Bordado desde 4 cm o a color igual al arte. • Alarma personal o dispositivo sonoro de alerta: Dispositivo portátil de seguridad y alerta personal,	150	kits

	compacto y de fácil transporte, diseñado para emitir una señal sonora de alta intensidad en situaciones de emergencia. Debe contar con sirena integrada con nivel sonoro de mínimo 130 dB, accionada mediante sistema de activación manual por extracción de pin o mecanismo equivalente de rápida activación. Debe incorporar luz LED o linterna integrada, que permita brindar iluminación auxiliar y facilitar la visibilidad en condiciones de baja iluminación. El dispositivo debe ser inalámbrico, liviano y compacto, apto para ser transportado en llavero, bolso, mochila o bolsillo. Dimensiones aproximadas del cuerpo del dispositivo: 4 cm de ancho × 6 cm de alto, o medidas equivalentes acordes con su condición de dispositivo portátil. • Llavero informativo con líneas de atención y orientación para mujeres. La entrega de estos elementos busca fortalecer las capacidades de autocuidado, promover el acceso oportuno a la información institucional disponible y reforzar el conocimiento de las rutas de atención, protección y denuncia frente a situaciones de riesgo o violencia.		
Comparsa	Servicio de comparsa de actores de mínimo 10 integrantes, inspiradas en disfraces, danzas y costumbres de tradición popular. Las de Fantasía producto de la imaginación, ingenio y creatividad de sus autores; servicio de 3 horas incluye transporte.	4	servicio

La actividad será acompañada por 50 mujeres mediante una gran movilización comunitaria compuesta por comparsas que partirán desde distintos puntos de la localidad y convergerán en un punto central, estos puntos se definirán con las mujeres del COLMYEG y de la localidad. La iniciativa contará con la participación de agrupaciones artísticas, mujeres diversas, batucadas y colectivos comunitarios.

Mediante expresiones culturales y manifestaciones pacíficas se visibilizarán las problemáticas relacionadas con las violencias basadas en género y se promoverá un mensaje colectivo de rechazo frente a todas las formas de agresión contra las mujeres.

El impacto esperado es fortalecer la movilización social, aumentar la visibilidad de la problemática y consolidar una agenda comunitaria de prevención y defensa de los derechos de las mujeres.

Las comparsas culminarán en un evento que se llevará a cabo en un parque de la localidad. Para ello, el personal contratista deberá gestionar el espacio correspondiente. Si el escenario lo administra el IDRD, la Alcaldía Local, por medio del equipo de Mujer y Género y previa concertación del escenario

con el COLMYEG, solicitará la reserva con una anticipación mínima de tres (3) meses mientras el contrato no haya iniciado; el contratista asumirá la gestión del escenario al iniciar.

La selección del lugar y del horario del evento se realizará de manera articulada con el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos (FDLBU), la referente territorial de la Secretaría Distrital de la Mujer y el Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género.

Para darle un cierre de alto impacto y organizar la llegada de las comparsas al parque, el evento debe pasar de una estructura en movimiento (desfile) a una estación estática de reconocimiento y encuentro comunitario.

Se llevará a cabo una jornada de actividades artísticas, culturales y conmemorativas en un parque de la localidad, dirigida a mujeres de diferentes edades. Este espacio busca promover la participación activa, el reconocimiento de derechos y el fortalecimiento de redes de apoyo para la expresión, el encuentro y la construcción colectiva. Para el desarrollo del evento, se dispondrá de un escenario principal donde cada comparsa realizará a su llegada una presentación final de 3 a 5 minutos con su mejor coreografía acompañada por 50 personas. Esta muestra se ejecutará frente a un público proyectado de hasta 100 personas adicionales, quienes asistirán para acompañar y participar en el resto de las actividades programadas.

Posterior Se realizará un espacio de dialogo y reflexión en torno a la prevención del acoso callejero, difusión de información sobre rutas de atención y derechos y como cierre se presentará un grupo musical que en su contenido tenga el enfoque de género.

Elementos / servicios	Descripción	No. de personas requeridas	Plazo
Grupo musical	Grupo artístico, escénico o Orquestas Musicales de mínimo 4 integrantes y/o músicos en vivo y por lo menos 4 instrumentos para eventos varios en la localidad. Diversidad de géneros artísticos y/o musicales. (Incluido Transporte, insumos o Instrumentos) por Hora de Presentación	1	Servicio
Servicio de animadora de eventos	"Título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional. Experiencia mínima de 12 meses en animación y presentación de eventos. Servicio por 8 horas continuas, con vestimenta acorde con la temática, características y tipo de evento a desarrollar. El animador o animadora deberá contar con habilidades de comunicación y manejo de público acordes con el perfil y enfoque de la actividad contratada.	1	Servicio
Alquiler de Tarima -Carpa 12x6	Alquiler de tarima de 12x6, con altura de 1,20mts desde el nivel del piso, construida en estructura modular certificada y apta para eventos públicos. La tarima deberá contar con cubierta tipo carpa a dos aguas, impermeable y con dimensiones superiores al área útil de la tarima, incluyendo cerramientos laterales en material resistente a condiciones climáticas. La superficie deberá estar pintada o recubierta en	1	Servicio

Elementos / servicios	Descripción	No. de personas requeridas	Plazo
	color negro con acabado antideslizante e incluir faldón perimetral en color negro y una (1) escalera de acceso con pasamanos. El servicio deberá incluir transporte, montaje el día anterior al evento y desmontaje al finalizar la actividad, así como el personal técnico y operativo necesario para su correcta instalación. La estructura y la cubierta deberán contar con certificación estructural y de seguridad vigente, garantizando estabilidad, nivelación y cumplimiento de las normas de seguridad aplicables para este tipo de eventos - Jornada de 6 a 10 horas		
Servicio de personal logístico para el parque	Personal Logístico de Empresa Especializada en manejo de Publico para Eventos,cuadrilla de cinco (5), debe Incluir Coordinador, Operarios y un Brigadista, deben estar uniformados con chaquetas reflectivas, pantalón Negro, zapatos negros, camisa blanca y equipo de comunicación, linterna, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas	3	Servicio
Alquiler de carpas 4x4	Alquiler Carpa Tipo kiosco a 4 aguas con laterales (No plegables), elaboradas en lona recubierta en PVC, con filtro UV y de fácil limpieza, 100% impermeables. con altura de 2.8 metros de alto, debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	4	Servicio
Alquiler de sonido mediano	Alquiler de sonido profesional de 7.000 watts line array. Con sistema y microfonería completo para presentaciones. Incluye 8 micrófonos dinámicos, 2 micrófonos condensadores, 4 cajas directas activas, 1 consola análoga 16 canales, 1 ecualizador gráfico, 1 reverberación digital, 1 snake de 8 canales y 10 metros, 1 cd player (mp3, wap, cd, dvd), 2 cabinas para público, 4 monitores para escenario, técnico de sonido y operario de montaje, cables y conexiones - tiempo de alquiler 1 día. Instalación, transporte y desinstalación	1	Servicio
Planta eléctrica 12 kva	Alquiler de Plantas Eléctricas de 12 KVA a GASOLINA • Potencia prime: 12.000W (12 Kva) • Potencia Standby: 11.500w (11Kva) • Tipo de Cabina: Abierto • Conexión: Monofásica • Voltaje: 110/240V • Potencia: 24 HP • Amperaje: 94 / 47 Amp • Deposito: 45 Litros • Consumo: 0.8 G/H • Peso seco: 165 kg • Velocidad de Rotación: 3600 rpm • Modo de Uso: EMERGENCIA hasta de 8 Horas de Funcionamiento • Tipo de Tablero: Analógico • Incluye transporte • Incluye combustible • Incluye operario servicio por 12 horas	1	Servicio
Mesas	Se gestionarán las mesas plásticas 4 puestos para adultos del almacén del FDL de Barrios Unidos.	30	Unidad
Sillas	Alquiler de sillas plásticas sin brazos para eventos (incluye transporte, montaje y desmontaje)	150	Unidad

Actividad: Formación en nuevas masculinidades
Población: 100 hombres

Se llevarán a cabo una formación dirigida al reconocimiento crítico y reflexivo a niños, adolescentes y jóvenes participantes de imaginarios sexistas y prácticas machistas que reproducen y naturalizan las violencias contra las mujeres en sus diversidades y las violencias basadas en género, así como su necesaria erradicación y transformación.

En tal sentido, este espacio buscará generar una conciencia pública en los hombres sobre la importancia de promover acciones cotidianas que cuestionen y transformen practicas machistas en ellos y en otros hombres. Y, a su vez, posicione la importancia de avanzar en las luchas de las mujeres por la defensa de la vida, la igualdad de género, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos, promoviendo cambios profundos sobre roles sexistas, relaciones violentas y practicas e imaginarios machistas asociados a estos.

Todo ello, a través de talleres, charlas y dinámicas participativas que fomentarán una cultura de cero tolerancias con las Violencias Basadas en Género, involucrando a los hombres en la construcción de modelos alternativos de comportamiento que refuercen su compromiso con la construcción de relaciones sociales más igualitarias, respetuosas, cuidadosas, solidarias y equitativas entre todas las personas sin importar su género.

Además, se promoverá su participación en la creación de espacios seguros para todos, reconociendo su rol clave en la transformación de las dinámicas sociales y la construcción de comunidades libres de violencia.

La formación se realizará a 5 grupos de 20 niños, adolescentes y jóvenes hombres cada uno para un total de 100 participantes, constará de 4 sesiones de 3 horas cada grupo.

Las temáticas que debe incluir el ciclo taller son las siguientes:

- **Taller 1. *Reconociendo las masculinidades y desmontando estereotipos***

  ¿Qué es lo masculino? ¿Cómo hemos vivido la masculinidad?

  En este espacio se dará apertura al proceso formativo sobre nuevas masculinidades, dialogando sobre los roles que los participantes han ocupado a lo largo de sus vidas y reflexionando sobre aquellos aspectos que les generan comodidad o incomodidad frente a las expectativas sociales asociadas al hecho de ser hombres de acuerdo al segmento de edad que estén en el espacio.

  ¿Cómo identificar prácticas machistas, sexistas y de discriminación?

  Se orientará a la identificación de comentarios, actitudes, gestos y comportamientos que reproducen las violencias contra las mujeres y las violencias basadas en género, poniendo especial énfasis en las señales tempranas, las prácticas normalizadas y los estereotipos que las sustentan.

Técnicas de dinamización

- Taller vivencial sobre experiencias y trayectorias de vida relacionadas con la masculinidad.
- Mesa de diálogo sobre mandatos sociales y estereotipos de género.
- Juego de memoria para reconocer prácticas cotidianas de machismo y discriminación.
- Ronda de mentoría para compartir experiencias y aprendizajes entre participantes.

Sistematización y cierre
Construcción colectiva de los principales hallazgos y compromisos individuales orientados al reconocimiento y cuestionamiento de los estereotipos de género.

- **Taller 2. Comprendiendo las violencias basadas en género y las desigualdades**

¿Qué son las violencias basadas en género? ¿Qué tipos y modalidades existen?

A través de la socialización y análisis de casos se identificarán los diferentes tipos de violencias basadas en género (física, psicológica, sexual, económica, doméstica, laboral, política, digital, entre otras), comprendiendo cómo estas se relacionan entre sí y afectan la vida, la integridad y el ejercicio de los derechos de las mujeres y niñas mayores de 14 años.

¿Qué desigualdades de género evidenciamos en nuestras casas, relaciones, trabajos y espacios comunitarios?

Los participantes identificarán situaciones de desigualdad presentes en espacios familiares, laborales, educativos, deportivos, digitales y comunitarios, reflexionando sobre la forma en que los hombres habitan dichos escenarios y cómo pueden contribuir a transformarlos.

Técnicas de dinamización

- Taller vivencial basado en el análisis de experiencias y estudios de caso.
- Mesa de diálogo sobre desigualdades de género en los ámbitos público y privado.
- Dinámica de improvisación para representar situaciones de discriminación y violencia.
- Ronda de mentoría enfocada en la identificación de barreras y oportunidades para el cambio.

Sistematización y cierre

Registro participativo de las principales formas de violencia y desigualdad identificadas en los diferentes contextos de vida.

- **Taller 3. Herramientas para la transformación y la prevención**

¿Con qué herramientas contamos?

Se abordarán herramientas fundamentales para la prevención de las violencias basadas en género y la construcción de relaciones respetuosas, tales como el consentimiento, la resolución pacífica de conflictos, la regulación emocional, la escucha activa, la comunicación asertiva, el actuar oportunamente frente a situaciones de violencia, el conocimiento de las rutas y líneas de atención, así como las prácticas de autocuidado y cuidado colectivo.

Técnicas de dinamización

- Taller vivencial sobre gestión emocional, comunicación y resolución de conflictos.
- Mesa de diálogo para intercambiar experiencias frente a la prevención de violencias.
- Teatro foro para analizar situaciones cotidianas y construir respuestas colectivas.
- Ronda de mentoría para compartir estrategias de cuidado y corresponsabilidad.

Sistematización y cierre
Construcción de una caja de herramientas colectiva con prácticas y estrategias que puedan ser replicadas en los diferentes entornos de convivencia.

· **Taller 4. Construcción de entornos libres de violencia y sexismo**

¿Qué podemos hacer para poner fin a las violencias? ¿Cómo podemos construir espacios libres de violencia y sexismo?
Se dará apertura a este encuentro con la proyección del video Historias que inspiran un deporte más diverso e inclusivo, disponible en el siguiente enlace: Ver video). A partir de esta experiencia se promoverá la identificación de acciones individuales, colectivas e institucionales orientadas a la prevención de las violencias basadas en género y la promoción de relaciones igualitarias.

Técnicas de dinamización

- Taller vivencial para la construcción de compromisos de transformación.
- Mesa de diálogo sobre acciones y estrategias para promover entornos seguros e inclusivos.
- Teatro foro e improvisación para la resolución de situaciones de violencia y discriminación.
- Ronda de mentoría para fortalecer liderazgos y redes de apoyo comunitario.

Sistematización y cierre final

- Consolidación de aprendizajes de todo el proceso formativo.
- Evaluación participativa de los talleres.
- Construcción de compromisos individuales y colectivos.
- Cierre simbólico orientado a fortalecer el ejercicio de masculinidades corresponsables, cuidadoras y libres de violencias.

Para el desarrollo de estos contenidos temáticos y la apropiación por parte de los hombres, se debe presentar una propuesta metodológica y pedagógica por parte del personal contratista, aprobada por el apoyo a la supervisión. La formación la debe realizar el equipo psicosocial.

Los productos esperados son:

· Información recopilada bajo la línea base del grupo focal antes y después de implementar los talleres y al finalizar, a través del instrumento tipo Likert.
· Un fanzine realizado por grupos -aplica para un solo ciclo-.
· Infografía realizada por cada participante -aplica para un solo ciclo-.
· Un archivo audiovisual de cada ciclo en voz off –aplica para ambos ciclos-.
· Collage colectivo –aplica para ambos ciclos-.

- Un programa tipo podcast realizado a partir de entrevistas entre los participantes como pares en duplas o grupos –aplica para ambos ciclos-.
- Presentar archivo y QR de un informe y análisis de la información recopilada bajo el instrumento tipo Likert en los dos ciclos.
-

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Juego de rompecabezas	El operador debe realizar una propuesta de dos juegos de 40 piezas que refleje practicas machistas, sexistas y de discriminación que identifiquen comentarios, actitudes, gestos y prácticas que reproducen las violencias contra las mujeres. Esta propuesta debe contar con tres cotizaciones para ser aprobada por el apoyo a la supervisión**.** **ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.**	1	Global
Global papelería	Global papelería: se entregarán marcadores, lápices, tijeras, lana, cartulina, cartón, libretas, colores, resma de papel blanco, impresiones y lo que se necesite para facilitar el desarrollo de las actividades a los participantes y el detalle de los materiales de acuerdo a la metodología a utilizar debe acordarse en el comité técnico de seguimiento a la ejecución contractual. Para estos materiales y papelería se estableció un costo global, por lo que, la propuesta del global requerido debe estar detallada con cantidad, materiales y valor de los costos unitarios y totales, asimismo en el momento del ingreso al Almacén del FDLBU, se debe entregar esa misma propuesta aprobada por el apoyo de la supervisión junto a los documentos del instructivo de ingreso y egreso de bienes y elementos de Almacén. **ÍTEM NO OFERTABLE, ÍTEM CON VALORES FIJOS los cuales no debe cambiar, ya que corresponden a valores fijos asignados.**	1	Unidad
Refrigerio	compra de Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, ociruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	400	Unidad
Gestión de salón para jornadas	Gestión de salón para jornadas por jornada con sillas y mesas con servicio de baños para la realización de los talleres dentro de la localidad de Barrios Unidos.	20	Servicios
Diploma Y/O Certificado	Entrega de Diploma y/o Certificados Nivel Básico en papel opalina de 240 gr, full color, tamaño carta. Según diseño institucional.	100	Unidad

Mujeres Constructoras de Entornos Libres de Violencias
Población: 150 personas

La estrategia se desarrollará desde los enfoques de género, derechos humanos, diferencial y territorial, orientada a fortalecer el liderazgo de las mujeres como agentes de transformación social en la prevención de las violencias basadas en género y la promoción del derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencias.

Para la focalización territorial de las acciones se utilizarán los mapas de calor y demás herramientas de análisis disponibles sobre incidencia de violencias basadas en género, con el fin de priorizar los sectores de la localidad que presenten mayores niveles de riesgo y donde se requiera fortalecer las estrategias comunitarias de sensibilización, prevención y protección.

Escuela de Formación "Arte para la Transformación y Prevención de las Violencias"
30 mujeres

La estrategia beneficiará de manera directa a **30 mujeres** de la localidad, priorizadas a partir de los territorios con mayor incidencia de violencias basadas en género identificados mediante herramientas de análisis territorial y mapas de calor. Esta iniciativa se fundamenta en los enfoques de género, derechos humanos, participación y construcción de paz, con el propósito de fortalecer las capacidades de las mujeres como agentes de cambio y multiplicadoras comunitarias en la promoción del derecho a una vida libre de violencias.

El objetivo de este componente es potenciar las habilidades artísticas, comunicativas y pedagógicas de las participantes, brindándoles herramientas que les permitan liderar procesos de sensibilización, reflexión y prevención de las violencias contra las mujeres, el feminicidio y otras formas de violencia basada en género a través del arte, contribuyendo al fortalecimiento de entornos familiares y comunitarios más seguros, equitativos e incluyentes.

Para el desarrollo de este propósito se implementará un ciclo formativo denominado "Arte para la Transformación y Prevención de las Violencias", compuesto por siete (7) talleres presenciales de dos (2) horas, orientados por profesionales con experiencia en promoción de los derechos de las mujeres, pedagogía social, artes escénicas y prevención de las violencias basadas en género.

Los encuentros se realizarán en salones comunales, reuniones y otros espacios estratégicos de la localidad, con el fin de facilitar la articulación posterior de acciones dirigidas a niñas, niños, adolescentes, familias y comunidad en general.

Contenidos de los talleres
Taller 1. Derechos de las mujeres y prevención de las violencias basadas en género.
Taller 2. Narrativas para la transformación social: construcción de mensajes de sensibilización frente a la violencia contra las mujeres.
Taller 3 y 4. Elaboración de títeres y máscaras con enfoque de género.
Taller 5 y 6. Creación colectiva de historias y guiones para la prevención de las violencias.
Taller 7. Montaje, ensayo y preparación de acciones pedagógicas comunitarias.

Las actividades artísticas serán lideradas por mujeres lideresas de la localidad con experiencia en procesos de arte comunitario, quienes, desde sus conocimientos, trayectorias y trabajo territorial, facilitarán ejercicios de creación colectiva que permitan a las participantes expresar sus vivencias, conocimientos y propuestas de transformación social a través del arte. Esta metodología favorecerá el intercambio de saberes entre mujeres, el reconocimiento de experiencias comunitarias exitosas y el fortalecimiento del liderazgo femenino, convirtiendo las expresiones artísticas en herramientas pedagógicas para la sensibilización, la prevención de las violencias basadas en género y la promoción de comunidades más equitativas, incluyentes y libres de violencias.

Posteriormente, las mujeres participarán en ejercicios de creación colectiva de historias, personajes y guiones pedagógicos inspirados en situaciones cotidianas de sus territorios, permitiendo abordar de manera cercana y comprensible temas como la prevención del feminicidio, la corresponsabilidad en la promoción de entornos protectores, la identificación temprana de señales de violencia y el fortalecimiento de las redes de apoyo comunitario.

Como parte del proceso, se realizarán actividades de montaje, ensayo y preparación de acciones pedagógicas comunitarias, orientadas a fortalecer las capacidades de expresión, liderazgo y comunicación de las participantes. Estas herramientas facilitarán la apropiación de los contenidos aprendidos y contribuirán a que las mujeres asuman un papel protagónico en la difusión de mensajes preventivos dentro de sus comunidades.

Como resultado esperado, las participantes diseñarán y producirán materiales artísticos y pedagógicos, tales como títeres, máscaras y guiones de sensibilización, que servirán como herramientas para la implementación de acciones comunitarias dirigidas a familias, niñas, niños, adolescentes y población en general. De esta manera, se fortalecerán procesos de transformación cultural orientados a la prevención de las violencias contra las mujeres, la promoción de relaciones basadas en el respeto y la equidad, y la construcción de una cultura ciudadana comprometida con la garantía de los derechos de las mujeres y una vida libre de violencias. Cada una de las actividades serán acompañadas metodológicamente por el equipo psicosocial, para esto se debe garantizar lo siguiente:

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Refrigerio Tipo II	compra de Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	210	Unidad
Tallerista de artes	Título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional que sea afín al objeto a contratar; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses o más de experiencia en el diseño, elaboración y desarrollo de procesos formativos relacionados con arte, la creación de títeres, máscaras, teatro comunitario, artesanías o herramientas artísticas utilizadas para	5	Jornadas

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	procesos de participación social, fortalecimiento comunitario o transformación cultural.		
Global Material	Material: se entregarán marcadores, lápices, tijeras, lana, cartón, libretas, colores, resma de papel blanco, impresiones, tela de fieltro, paño lenci o retazos de tela. Espuma o goma espuma. Cartulina gruesa o cartón paja, foamy o goma EVA, Bolsas de papel kraft. Esferas de icopor (poliestireno), pelotas de espuma pequeñas, papel periódico para modelado. Arcilla liviana o porcelanicrón, ojos móviles, cintas, botones y retazos de tela para vestuario, silicona líquida o silicona caliente, pegante blanco, cinta de enmascarar. Agujas e hilo, grapadora, pinturas acrílicas o témperas, pinceles, marcadores permanentes, escarcha o elementos decorativos, papeles de colores. Palos de balso. palitos de pincho, varillas de madera, tubos de cartón reciclado. Y lo que se necesite para facilitar el desarrollo de las actividades a los participantes y el detalle de los materiales de acuerdo a la metodología a utilizar debe acordarse en el comité técnico de seguimiento a la ejecución contractual. Para estos materiales y papelería se estableció un costo global, por lo que, la propuesta del global requerido debe estar detallada con cantidad, materiales y valor de los costos unitarios y totales, asimismo en el momento del ingreso al Almacén del FDLBU, se debe entregar esa misma propuesta aprobada por el apoyo de la supervisión junto a los documentos del instructivo de ingreso y egreso de bienes y elementos de Almacén.	1	Global
Un salón comunal o de reuniones	Un sitio de atención en un punto estratégico de la localidad, destinado a la realización de los talleres. Gestión de salón comunal o salón de reuniones por jornada con sillas y mesas con servicio de baños para la realización de los talleres dentro de la localidad de Barrios Unidos.	7	jornadas
Bolsa tela Se entregara con los materiales de construcción del títeres	Bolsa Ecológica Plana en Tela 100 reciclable y biodegradable con mangos largos, Color Beige Medidas 42,0 cm x 38,0 cm x 0,2 cm, estampado a una tinta. Máximo marcaje 280 mm x 280 mm	30	Unidad

Movilización comunitaria para la prevención de las violencias contra las mujeres
Beneficiarias directas e indirectas: 120 personas de la localidad.

Objetivo

Promover procesos de sensibilización y reflexión comunitaria sobre las violencias basadas en género, el feminicidio, la corresponsabilidad social en la prevención de las violencias y la promoción de entornos protectores para las mujeres.

Actividad

Tres (3) macroacciones de sensibilización en espacio público

Las mujeres formadas en la anterior actividad liderarán tres grandes acciones de intervención comunitaria en espacios públicos estratégicos de la localidad. Estas acciones consistirán en la presentación de los guiones construidos durante el proceso formativo mediante obras teatrales con títeres, performances participativos y actividades pedagógicas abiertas a la comunidad.

Las jornadas buscarán generar reflexión sobre las distintas formas de violencia contra las mujeres, promover la denuncia oportuna y visibilizar las rutas institucionales de atención. Se desarrollarán en parques, plazas, corredores peatonales y otros espacios de alta circulación identificados durante el ejercicio de focalización territorial.

Para su ejecución se necesitarán equipos de sonido, tarimas móviles, apoyo logístico, elementos de difusión, permisos institucionales y acompañamiento profesional en pedagogía social y movilización comunitaria.

Esta actividad permitirá posicionar a las mujeres como agentes multiplicadoras de mensajes de prevención, generando conciencia ciudadana y fortaleciendo la corresponsabilidad comunitaria frente a la eliminación de las violencias de género.

A partir de los productos construidos durante el proceso formativo "Arte para la Transformación y Prevención de las Violencias", las mujeres participantes desarrollarán tres (3) intervenciones comunitarias con cuarenta (40) personas para un total de ciento veinte (120) personas en espacios estratégicos de la localidad, priorizando los territorios identificados mediante el análisis de incidencia de violencias de género.

Las intervenciones podrán realizarse en parques, plazas, entornos escolares, ferias institucionales, espacios comunitarios y otros escenarios de alta afluencia ciudadana.

Las 30 mujeres que se formaron en la realización de los títeres y construcción de las presentaciones, liderarán tres grandes acciones de intervención comunitaria en espacios públicos estratégicos de la localidad. Estas acciones consistirán en la presentación de los guiones construidos durante el proceso formativo mediante obras teatrales con títeres, performances participativos y actividades pedagógicas abiertas a la comunidad.

Las jornadas buscarán generar reflexión sobre las distintas formas de violencia contra las mujeres, promover la denuncia oportuna y visibilizar las rutas institucionales de atención. Se desarrollarán en parques, plazas, corredores peatonales y otros espacios de alta circulación identificados durante el ejercicio de focalización territorial.

Para su ejecución se necesitarán equipos de sonido, tarimas móviles, apoyo logístico, elementos de difusión, permisos institucionales y acompañamiento profesional en pedagogía social y movilización comunitaria.

Esta actividad permitirá posicionar a las mujeres como agentes multiplicadoras de mensajes de prevención, generando conciencia ciudadana y fortaleciendo la corresponsabilidad comunitaria frente a la eliminación de las violencias de género.

Metodología

Las acciones incluirán:

- Presentaciones de teatro de títeres y máscaras.
- Narrativas comunitarias para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres.
- Actividades lúdico-pedagógicas con niñas, niños, adolescentes y familias.
- Difusión de información sobre derechos de las mujeres.
- Socialización de rutas de orientación, protección y atención.
- Ejercicios participativos para la identificación de señales de alerta y factores protectores.

Cada intervención buscará posicionar mensajes orientados a:

- El reconocimiento de las violencias basadas en género.
- La prevención del feminicidio.
- La promoción de relaciones igualitarias y libres de violencia.
- El fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo.
- La apropiación de las rutas institucionales de atención.

Para la realización de los espacios se deben garantizar lo siguiente:

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Refrigerio Tipo II	Un sólido 250 gr (sándwich de pollo con lechuga, queso y tomate o carne desmechada con lechuga, queso y tomate en pan tipo brioche), jugo en caja o avena en caja 200 ml que este endulzado con Stevia o bajo en azúcar, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo) Nota: los refrigerios serán para las 120 personas participantes y 30 mujeres encargadas de la intervención.	150	Unidad

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Servicio de personal logístico	Personal Logístico de Empresa Especializada en manejo de Publico para Eventos,cuadrilla de cinco (5), debe Incluir Coordinador, Operarios y un Brigadista, deben estar uniformados con chaquetas reflectivas, pantalón Negro, zapatos negros, camisa blanca y equipo de comunicación, linterna, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas	6	Servicios
Tallerista de artes	Título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional que sea afín al objeto a contratar; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses o más de experiencia en el diseño, elaboración y desarrollo de procesos formativos relacionados con arte, la creación de títeres, máscaras, teatro comunitario, artesanías o herramientas artísticas utilizadas para procesos de participación social, fortalecimiento comunitario o transformación cultural.. Los talleres lo realizarán en pareja por lo tanto son: 2 personas 3 jornadas son 6 jornadas	6	Jornadas

Resultado esperado

Fortalecer la conciencia ciudadana respecto a la prevención de las violencias contra las mujeres, promoviendo cambios culturales y comunitarios que contribuyan a la construcción de entornos más seguros, equitativos y protectores.

Ciclo de foros vivenciales en sectores de riesgo
280 personas

Se desarrollará un ciclo de siete foros vivenciales dirigido a 280 personas en 7 espacios diferentes de la localidad es decir que se esperan 40 personas por espacio y ciudadanía en general, en sectores previamente identificados como inseguros para las mujeres. Cada encuentro incluirá la proyección de contenidos audiovisuales relacionados con la prevención de violencias, testimonios de vida, diálogos comunitarios y ejercicios participativos de reflexión.

Las actividades se realizarán en espacios comunitarios, parques, salones comunales o lugares de alta afluencia, buscando generar apropiación social de la problemática y fortalecer el reconocimiento de las diferentes formas de violencia.

Para su desarrollo se requerirá logística audiovisual, profesionales facilitadores, material pedagógico y estrategias de convocatoria comunitaria.

El impacto estará orientado al fortalecimiento de la conciencia colectiva sobre las violencias de género, la identificación de factores de riesgo presentes en los territorios y la promoción de acciones comunitarias para la protección de las mujeres.

Metodología detallada para el ciclo de cine foros vivenciales en sectores de riesgo para las mujeres

El ciclo de cine foros vivenciales se concibe como una estrategia de sensibilización comunitaria y apropiación territorial para la prevención de las violencias contra las mujeres, desarrollada en cinco sectores priorizados a partir de los mapas de calor de violencia de género. La metodología combina experiencias vivenciales, herramientas audiovisuales, análisis del territorio, construcción colectiva de conocimiento y activación de rutas de atención, permitiendo que las participantes reconozcan situaciones de riesgo y fortalezcan sus capacidades de prevención y protección.

Fase 1. Identificación y adecuación de los territorios

Previo al desarrollo de cada cine foro, se realizará la identificación de cinco puntos estratégicos de intervención mediante el análisis de información sobre violencia basada en género, percepción de inseguridad y reportes comunitarios. Una vez seleccionados los territorios, se desarrollarán recorridos exploratorios con lideresas comunitarias, organizaciones sociales e instituciones locales para reconocer dinámicas del entorno, factores de riesgo y condiciones logísticas necesarias para la actividad.

Esta etapa permitirá adaptar los contenidos y metodologías a las problemáticas específicas de cada sector, garantizando la pertinencia de las acciones de sensibilización.

Fase 2. Convocatoria y movilización comunitaria

Se desarrollará una estrategia de convocatoria territorial que involucre organizaciones de mujeres, juntas de acción comunal, redes comunitarias, comercios, instituciones educativas y habitantes del sector. La difusión se realizará mediante piezas comunicativas, perifoneo, invitaciones puerta a puerta y redes sociales comunitarias.

La convocatoria buscará no solo la participación de mujeres, sino también de familias, jóvenes, hombres y actores comunitarios, promoviendo una reflexión colectiva sobre la prevención de las violencias basadas en género.

Fase 3. Desarrollo de los cines foros vivenciales

Cada cine foro tendrá una duración aproximada de tres horas y se desarrollará mediante cinco momentos metodológicos:

1. Apertura y reconocimiento del territorio

La actividad iniciará con una dinámica participativa donde las asistentes identificarán lugares seguros e inseguros para las mujeres en el sector. Mediante mapas comunitarios, cartografía social o ejercicios visuales, las participantes señalarán situaciones cotidianas relacionadas con acoso, violencia, discriminación o miedo en el espacio público.

Esta actividad permitirá contextualizar la realidad territorial y generar un primer espacio de diálogo entre las participantes.

2. Experiencia audiovisual y sensibilización

Posteriormente se realizará la proyección de cortometrajes, documentales, testimonios o piezas audiovisuales relacionadas con feminicidio, violencia intrafamiliar, violencia sexual, acoso callejero, autonomía económica, nuevas masculinidades y rutas de atención.

Los contenidos serán seleccionados previamente por su capacidad de generar reflexión y estarán acompañados de orientaciones metodológicas para favorecer el análisis crítico y la identificación de situaciones presentes en la vida cotidiana de las mujeres.

3. Foro vivencial y diálogo comunitario

Después de la proyección se desarrollará un conversatorio guiado por el equipo psicosocial. Este espacio permitirá a las participantes compartir experiencias, expresar preocupaciones y reflexionar sobre las causas estructurales de las violencias contra las mujeres.

Se utilizarán metodologías participativas como círculos de palabra, preguntas detonantes, análisis de casos y ejercicios de construcción colectiva, promoviendo un ambiente seguro, respetuoso y libre de revictimización.

Asimismo, se contará con la participación de lideresas o mujeres referentes del territorio que compartirán sus historias de resiliencia y transformación, fortaleciendo los procesos de empoderamiento colectivo.

4. Construcción de compromisos para entornos seguros

Las participantes trabajarán en grupos para identificar acciones concretas que permitan mejorar la seguridad de las mujeres en el territorio. Entre las propuestas podrán surgir rutas seguras, redes de apoyo vecinal, mecanismos de alerta comunitaria, campañas de sensibilización o estrategias de acompañamiento entre mujeres.

Los resultados serán consignados en murales, carteles o memorias comunitarias que permitan visibilizar los compromisos adquiridos por la comunidad.

5. Activación de rutas de atención y cierre simbólico

Al finalizar cada foro se realizará una socialización de las rutas institucionales de atención a mujeres víctimas de violencias, líneas de emergencia, mecanismos de denuncia y oferta de servicios disponibles en la localidad y el distrito.

Como cierre, se desarrollará una actividad simbólica de reflexión y solidaridad, como encendido de velas, mural colectivo, árbol de compromisos o tejido comunitario, fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad frente a la prevención de las violencias.

Productos esperados

Como resultado de la estrategia se realizarán:

- Cine foros vivenciales en territorios priorizados.
- Ejercicios de cartografía social sobre percepción de seguridad.
- Proyecciones audiovisuales con enfoque de género.
- Espacios de diálogo comunitario y reflexión.
- Sistematización de factores de riesgo identificados por las participantes.
- Consolidación de propuestas comunitarias para la construcción de entornos seguros.
- Socialización de rutas de atención para mujeres víctimas de violencia.

Impacto esperado

La metodología permitirá que las mujeres reconozcan de manera más clara las violencias que enfrentan en su entorno, fortalezcan sus capacidades para la prevención y el autocuidado, identifiquen rutas institucionales de apoyo y participen activamente en la construcción de estrategias comunitarias para la protección de sus derechos. Asimismo, contribuirá a la transformación de imaginarios sociales que normalizan la violencia y fortalecerá la corresponsabilidad de la comunidad en la construcción de territorios más seguros para las mujeres.

Se realizará un evento local y cultural que tendrá una duración aproximada de 3 horas, para esto se llevaran a cabo varias actividades y se requiere garantizar:

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
sillas	Alquiler de sillas plásticas sin brazos para eventos (incluye transporte, montaje y desmontaje)	280	Unidades
Mesas	Se gestionarán las mesas plásticas 4 puestos para adultos del almacén del FDL de Barrios Unidos.	20	Unidades
Alquiler de carpas 4x4	Alquiler Carpa Tipo kiosco a 4 aguas con laterales (No plegables), elaboradas en lona recubierta en PVC, con filtro UV y de fácil limpieza, 100% impermeables. con altura de 2.8 metros de alto, debe incluir montaje, desmontaje y transporte. - Jornada de 6 a 10 horas	7	Servicio
Pantalla gigante 1 3x2	Alquiler de pantalla gigante LED con estructura para eventos públicos y presentaciones en vivo, compuesta por una pantalla LED tipo indoor–outdoor pixel pitch 3.5, con dimensiones de 3mtsx2mts. La pantalla deberá contar con sistema de conexión SDI y compatibilidad para entrada HDMI, garantizando reproducción de contenido audiovisual en alta definición y óptima visualización en diferentes condiciones de iluminación. Características mínimas por módulo de pantalla: dimensiones de 500 mm x 500 mm, grosor de 89,75 mm, pitch de 3.5 y resolución mínima de 128 x 128 píxeles por módulo. El sistema deberá incluir estructura de suspensión o soporte ajustable entre 50 cm y 150 cm de altura desde el piso, garantizando estabilidad y seguridad durante la operación. Asimismo, deberá	7	Servicio

Elemento	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	incluir computador portátil o estación de trabajo profesional con capacidad para reproducción de contenidos en alta resolución, compatible con formatos de video Full HD y 4K, equipado con salidas HDMI y software de reproducción multimedia. El servicio deberá incluir ingeniero o técnico de video, cableado de señal y energía, transporte, instalación, operación técnica durante el evento y desmontaje de los equipos en el lugar requerido. Todos los elementos deberán encontrarse en óptimas condiciones técnicas, operativas y estéticas, aptos para uso profesional en eventos de mediano y gran formato - Jornada de 6 a 10 horas.		
Servicio de personal logístico	Personal Logístico de Empresa Especializada en manejo de Publico para Eventos,cuadrilla de cinco (5), debe Incluir Coordinador, Operarios y un Brigadista, deben estar uniformados con chaquetas reflectivas, pantalón Negro, zapatos negros, camisa blanca y equipo de comunicación, linterna, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas	7	Servicio
Crispetas para eventos	Alquiler de servicio de crispetas para eventos, que incluya bolsa ecológica o cono de crispetas entre 225 a 250 gramos, operaria uniformada, con una capacidad para mínimo de 100 personas, jornada de 4 horas	7	servicio
Botella de agua	Botella de agua de 600ml	280	servicio

Talleres de Defensa Personal
160 mujeres

La actividad consiste en el desarrollo de un ciclo de talleres de defensa personal dirigido a 160 mujeres de la localidad en ocho (8) grupos de 20 mujeres, orientado al fortalecimiento de capacidades de autoprotección, reconocimiento de situaciones de riesgo y reacción segura ante posibles escenarios de violencia basada en género y acoso callejero. El proceso integrará herramientas de empoderamiento, prevención, autocuidado y conocimiento de rutas de atención, promoviendo el derecho de las mujeres a transitar y habitar los espacios públicos de manera segura.

La estrategia utilizará sombrillas de gran tamaño como elemento pedagógico de protección y defensa, tomando en cuenta que constituyen un objeto de uso cotidiano que puede servir como barrera de protección, generar distancia frente a una agresión y facilitar la evasión o búsqueda de ayuda. Es importante señalar que el enfoque principal de la actividad será la identificación temprana del riesgo y la protección personal, evitando promover acciones que puedan incrementar el peligro para las participantes.

Para el desarrollo de la actividad se requerirá un equipo interdisciplinario conformado por personas expertas en defensa personal preventiva, psicología y enfoque de género, espacios adecuados para las

prácticas, sombrillas de gran tamaño para cada participante, material pedagógico, hidratación, seguros y acompañamiento logístico.

El impacto esperado es el fortalecimiento de la confianza, autonomía y sensación de seguridad de las mujeres, así como el desarrollo de herramientas prácticas para identificar riesgos, establecer límites, solicitar ayuda oportunamente y activar rutas institucionales de protección frente a situaciones de violencia o acoso.

Metodología

La metodología se desarrollará mediante un ciclo de encuentros experienciales y participativos que combinarán formación teórica, análisis de casos, ejercicios prácticos y simulaciones controladas.

Momento 1. Reconocimiento de las violencias y factores de riesgo

Cada encuentro iniciará con una sensibilización sobre las diferentes formas de violencia contra las mujeres que pueden presentarse en espacios públicos, medios de transporte, entornos laborales, educativos y comunitarios. A través de ejercicios participativos, las asistentes identificarán situaciones que pueden escalar hacia agresiones físicas, verbales o psicológicas.

Se trabajará en el reconocimiento de señales de alerta, análisis de contextos inseguros y construcción de estrategias preventivas para reducir situaciones de riesgo.

Autoconfianza y manejo emocional ante situaciones de riesgo

Posteriormente se desarrollarán ejercicios orientados al fortalecimiento de la seguridad personal, manejo de emociones y toma de decisiones bajo presión. Las participantes aprenderán técnicas de respiración, control emocional y comunicación asertiva, fortaleciendo la capacidad para actuar con calma ante situaciones de intimidación o acoso.

Asimismo, se realizarán ejercicios dirigidos a reforzar la postura corporal, la proyección de confianza y el uso de la voz como mecanismo de autoprotección y establecimiento de límites.

Momento 2. Uso preventivo de la sombrilla como elemento de protección

Las participantes recibirán una sombrilla de gran tamaño que será utilizada como herramienta pedagógica durante todo el proceso formativo. A través de ejercicios guiados se enseñará cómo utilizar la sombrilla para:

- Generar una barrera visual y física que permita mantener distancia frente a una situación de riesgo.
- Proteger el espacio personal durante situaciones de intimidación o acoso.
- Facilitar movimientos de evasión y desplazamiento hacia zonas seguras.
- Llamar la atención de terceros en situaciones de emergencia.
- Fortalecer la sensación de seguridad cuando se transita por espacios públicos.

- Estrategias físicas de defensa personal.

Los ejercicios estarán enfocados en la prevención y protección, evitando prácticas que promuevan la confrontación directa.

Momento 3. Simulaciones de situaciones cotidianas de acoso callejero

Mediante metodologías de teatro foro, juego de roles y simulaciones controladas se recrearán situaciones comunes que enfrentan las mujeres en el espacio público, tales como:

- Acoso verbal.
- Seguimiento en la calle.
- Intimidaciones en el transporte público.
- Situaciones de invasión del espacio personal.
- Escenarios de percepción de inseguridad en lugares poco transitados.
- Estrategias físicas de defensa personal.

Cada grupo analizará las alternativas de respuesta, las medidas de prevención y las acciones más adecuadas para protegerse y buscar apoyo oportuno. Las simulaciones permitirán fortalecer la capacidad de análisis y reacción en escenarios cotidianos.

Momento 4. Redes de apoyo y rutas de atención

Se desarrollará una sesión específica sobre identificación y activación de redes de apoyo comunitarias e institucionales.

Las participantes conocerán:

- Líneas de atención para mujeres.
- Rutas de atención frente a violencias basadas en género.
- Canales de denuncia.
- Servicios psicosociales y jurídicos disponibles.
- Estrategias de apoyo entre mujeres en el territorio.
- Estrategias físicas de defensa personal.

Durante esta fase se promoverá la creación de redes de cuidado y acompañamiento entre las participantes.

Momento 5. Circuito práctico de autoprotección y autocuidado

Como cierre del proceso se implementará un circuito experiencial donde las participantes pondrán en práctica los conocimientos adquiridos mediante estaciones temáticas relacionadas con:

- Identificación de riesgos.
- Toma de decisiones.
- Comunicación asertiva.
- Uso preventivo de la sombrilla.
- Activación de redes de apoyo.
- Reconocimiento de rutas de atención.
- Estrategias físicas de defensa personal.

Este ejercicio permitirá consolidar los aprendizajes y fortalecer la apropiación de herramientas de prevención. Como resultado de esta estrategia, se espera las mujeres fortalezcan sus conocimientos y capacidades para la prevención de las violencias basadas en género, el autocuidado y la autoprotección en espacios públicos y comunitarios.

A continuación, se relacionan los insumos y servicios para garantizar la realización de las actividades:

Elemento	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de medida**
Refrigerio	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	800	Unidad
Llaveros con pieza grafica líneas de atención	Llaveros que plasme las líneas de atención a mujeres víctimas de violencia.	100	Unidad
Botella de agua	Botella de agua de 600ml	800	Unidad
Paraguas grande	Compra de paraguas grande con aprox 110 cm de diámetro con apertura y cierre manual , 8 cascos, estructura metálica, tela poliéster, estructura en aluminio y mango plástico, con forro, Área de impresión aproximada 27 x 12 Área de impresión aproximada 18 x 10 tinta blanca dos logos , EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el area de prensa. Caja x 50 unidades	4	Cajas
Sachet protector solar	Compra sachet protector solar en formato crema de 10 gramos con, factor de protección solar 60 SPF UVA+UVB	160	Unidad
Visera	Visera morada para running de secado rápido, visera rígida, con opción de graduación	160	Unidad
Tula morada	Compra de tula deportiva con ojal metálico en la parte inferior. Doble Cordón. Material: Cambrel. Medidas: 35.5 x 41.5 cm - Área de marca: 24 x 30 cm Técnica de marca: serigrafía. Logos 1 tintas 1	160	Unidad

Gestión de salón para jornadas	Gestión de salón para jornadas por jornada con sillas y mesas con servicio de baños para la realización de los talleres dentro de la localidad de Barrios Unidos.	40	Servicios
Instructor de Defensa Personal	Instructor Certificado de Defensa Personal y/o Artes Marciales con más de 3 años de experiencia en programas de defensa personal femenino y seguridad en espacios públicos. Clase de 20 personas por una hora.	40	Jornada

8. COMPONENTE No. 4. prevención y atención de violencia intrafamiliar y violencia sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos

Meta de la vigencia: Vincular 700 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual

Este componente se ejecuta con acciones de prevención. La atención de casos corresponde a las autoridades competentes; el contratista socializa las rutas de atención y remite los casos que conozca. Este componente pretende implementar acciones de prevención de estas formas de violencia hacia los diferentes integrantes de las familias, también incidir, así como en otras vulneraciones de derechos de los niños, las niñas y adolescentes, a través de actividades de promoción, sensibilización y formación. El propósito del componente es aportar a la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes que naturalizan la violencia en el contexto familiar y la violencia sexual en la ciudad.

En este componente se seleccionaron las siguientes estrategias: componente 1. Acciones y/o estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de violencias en el contexto familiar, violencia sexual, promoción y garantía de derechos: Estrategia Formación "Entornos Protectores y Territorios Seguros, inclusivos y diversos" y Estrategia de Sensibilización: "Tejiendo redes de apoyo familiar, social y comunitario". Del componente 3: Acciones de impacto social para la prevención de violencias, posicionamiento y promoción del buen trato.

Las estrategias seleccionadas corresponden a las definidas en el proyecto tipo del sector y se consideran pertinentes para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, al cumplimiento de la meta de la vigencia, a una revisión en el impacto de las actividades de los proyectos que anteceden, en tanto permiten desarrollar un proceso integral de prevención de las violencias, promoción de derechos y fortalecimiento del tejido social. En particular, la estrategia formativa "Entornos Protectores y Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos" contribuye al fortalecimiento de conocimientos y capacidades comunitarias para la identificación y prevención de riesgos, mientras que la estrategia de sensibilización "Tejiendo Redes de Apoyo Familiar, Social y Comunitario" favorece la movilización social, la corresponsabilidad y la consolidación de redes de apoyo para la protección de las niñas, niños y adolescentes en sus diversidades y demás poblaciones priorizadas. De igual manera, las acciones de impacto social para la prevención de violencias, posicionamiento y promoción del buen trato permiten ampliar el alcance de los mensajes de sensibilización, promover cambios culturales y fortalecer la construcción de entornos seguros y libres de violencias en la localidad de Barrios Unidos. A continuación, se presentan los componentes con sus actividades:

Nota: La estructura por componentes en esta meta corresponde al documento "proyecto tipo propuesta integral prevención y atención de la violencia intrafamiliar y violencia sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos".

Componente 1. Acciones y/o estrategias formativas, pedagógicas y de sensibilización para la prevención de violencias en el contexto familiar, violencia sexual, promoción y garantía de derechos

• Estrategia de formación: "Entornos Protectores y Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos".

Diplomado Entornos protectores
150 personas

El desarrollo de esta propuesta de prevención se realizará en el marco de la estrategia de prevención de violencia en el contexto familiar y violencia sexual denominada "Entornos protectores y territorios seguros, Inclusivos y Diversos", a partir de la cual se realizan acciones para la promoción, sensibilización y orientación en prevención de las violencias desde el reconocimiento del ejercicio de los derechos humanos y la construcción de relaciones democráticas, tanto al interior de las familias como en la comunidad, desde los enfoques de derechos, diferencial, género y territorial.

Lo anterior, a partir de:
i). La transformación de relaciones inequitativas y desiguales, imaginarios colectivos que naturalizan y validan la violencia en contextos familiares y comunitarios;
ii). El fortalecimiento de procesos de empoderamiento con lideresas y líderes multiplicadores para la exigibilidad y cumplimiento del derecho a una vida libre de violencias y la construcción de entornos protectores y territorios seguros.

La estrategia incorpora el concepto de "Entornos protectores", entendidos como espacios donde todas las redes como familia, escuela, Estado y comunidad pueden ayudar a reducir los índices de violencia, todo bajo un principio de corresponsabilidad. En el entorno protector todos deben estar listos para prevenir, detectar y denunciar cualquier amenaza o vulneración que ponga en riesgo la vida, la integridad o el desarrollo de un ser humano, contando con herramientas para hacerlo.

La estrategia se enmarca en el objetivo de facilitar los procesos de orientación para la prevención de las violencias desde el reconocimiento del ejercicio de los Derechos Humanos y de la construcción de relaciones democráticas tanto al interior de las familias como en la comunidad; así mismo, a través de la estrategia se busca la transformación de las relaciones inequitativas y desiguales al interior de las familias; la deconstrucción de imaginarios culturales que naturalizan y validan la violencia en contextos familiares; el fomento al conocimiento de la legislación sobre violencias como herramienta de exigibilidad, para ejercer el derecho a una vida libre de violencias, y por este medio, contribuir con el empoderamiento de quienes han sido víctimas de violencia o se encuentran en riesgo de serlo, además de formar líderes multiplicadores para la generación de entornos protectores y territorios Seguros.

Objetivos específicos de la estrategia de prevención entornos protectores y territorios seguros:

- Contribuir a la transformación de las relaciones inequitativas y desiguales al interior de las familias.
- Promover la deconstrucción de imaginarios culturales que naturalizan y validan la violencia.
- Fomentar el conocimiento y comprensión de la legislación sobre violencias y de la denuncia de hechos violentos.
- Brindar herramientas para el reconocimiento de la violencia y el empoderamiento para hacer frente a la misma.
- Formar multiplicadores para la generación de entornos protectores y territorios seguros.
- Promover el reconocimiento de la diversidad de las familias.

Para el desarrollo de la estrategia se tendrá en cuenta:

Formación: Las personas interesadas podrán participar en un curso de formación de cuatro (4) unidades o módulos de formación virtual y experiencial certificada en prevención de violencias en el contexto familiar y violencia sexual.

Se realizará mediante un diplomado en modalidad virtual, con una intensidad mínima de ciento veinte (120) horas, impartido y certificado por una institución educativa avalada por el MEN (Ministerio de educación Nacional). El programa deberá abordar contenidos con temáticas propuestas relacionadas con prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual y promoción y garantía de derechos.

El personal contratista debe garantizar que la formación, debe contar con una nómina de profesionales altamente calificados, que hayan cursado especialización y/o maestría en áreas afines a las temáticas dictadas en el curso formativo, deben contar con experiencia en el desarrollo docente.

Para dar inicio al curso formativo, se realizará un encuentro de inducción dirigido a las participantes, en el cual se explicarán las metodologías de trabajo, la modalidad del curso y los contenidos temáticos. Durante este espacio, también se hará entrega del kit de formación. El encuentro se llevará a cabo de manera presencial en el auditorio de la Alcaldía Local, garantizando un ambiente adecuado para la socialización y el inicio del proceso formativo, en este espacio se les entregará un refrigerio a los participantes.

Cobertura: 150 personas distribuidas en seis (6) grupos. Cada grupo puede tener máximo 25 personas. La organización y conformación de los grupos se realizará teniendo en cuenta criterios: territoriales, etarios, poblacionales, diferenciales, entre otros.

Población beneficiada: Adolescentes mayores de 14 años, jóvenes, padres, madres, cuidadoras, cuidadores, líderes, lideresas, maestros y maestras de instituciones educativas y comunidad en general de la localidad de Barrios Unidos interesados en procesos de formación para la prevención de las violencias en el contexto familiar y sexual.

La población que participará en el proceso de prevención y justifique el motivo de selección de este tipo de población:

- Padres, madres o cuidadores de niños y niñas de 0 a 5 años de los jardines infantiles de la SDIS y el ICBF de la Localidad Barrios Unidos.

- Mujeres.
- Hombres.
- Adolescentes y jóvenes.
- Personas mayores.
- Personas de los sectores LGBTI.
- Maestros y maestras de instituciones educativas
- Servidores y servidoras.
- Comunidad en general.

El diseño de los criterios para la selección de los integrantes de estos grupos se realizará en el comité técnico del presente proyecto.

Duración: Cuatro (4) unidades o módulos de formación. Cada unidad tendrá 8 sesiones de formación, de 2 horas virtuales cada encuentro deberá desarrollar 2 sesiones temáticas y contará con mínimo 4 horas de trabajo autónomo en cada unidad. Las sesiones deben contar con horario flexible de acuerdo con las necesidades de la población, lo anterior en el entendido de que los participantes contarán con 4 horas de desarrollo formativo con un break de 15 minutos entre cada temática.

Contenido: Los temas que se proponen abordar en las unidades o módulos de formación son los siguientes:

Modulo 1. Transformación de imaginarios sobre las violencias

Objetivo de la unidad:
Promover la reflexión crítica y la transformación de creencias, prácticas y patrones socioculturales que normalizan las violencias, fortaleciendo capacidades individuales, familiares y comunitarias para la prevención, identificación temprana y actuación corresponsable frente a situaciones de vulneración de derechos.

Sesiones de formación:

Sesión 1. Conceptos clave para la prevención de las violencias.
Sesión 2. Reconocimiento e identificación de roles en la prevención de las violencias.
Sesión 3. Derechos humanos y derechos de niñas, niños y adolescentes.
Sesión 4. Equipaje de género: construcción social de roles, estereotipos y nuevas masculinidades.
Sesión 5. Violencia contra niñas, niños y adolescentes y principios de corresponsabilidad.
Sesión 6. Violencias basadas en género: conceptos, manifestaciones y prevención.
Sesión 7. Comprensión de los ciclos de la violencia y sus impactos.
Sesión 8. Actividad integradora de cierre: **"Tejiendo confianza: conversaciones para la prevención de las violencias".**

Actividad de cierre: "Tejiendo confianza: conversaciones para la prevención de las violencias"
Como estrategia de consolidación de los aprendizajes desarrollados durante las siete sesiones anteriores, se implementará una actividad participativa denominada "Círculo de conversaciones: lo que callamos en casa", orientada a promover la reflexión crítica sobre aquellos silencios, secretos

familiares y prácticas normalizadas que pueden afectar la confianza, la comunicación y la convivencia al interior de los hogares.

Esta actividad buscará generar un espacio seguro, respetuoso y de confianza, donde las personas participantes puedan reconocer cómo determinadas dinámicas familiares, creencias culturales o temas considerados tabú pueden favorecer la permanencia de formas de violencia silenciosa o invisibilizada. Asimismo, permitirá conectar los conocimientos adquiridos durante La unidad o módulo con situaciones reales de la vida cotidiana, favoreciendo la identificación de alternativas para la prevención de las violencias en los diferentes entornos de convivencia.

Desarrollo de la actividad

Para la implementación del ejercicio se dispondrá de una urna o buzón de participación. Cada participante depositará de manera anónima uno o varios escritos en los que podrá expresar situaciones, experiencias o reflexiones relacionadas con:

- Secretos o situaciones familiares que afectan la confianza y la comunicación.
- Temas considerados prohibidos o de difícil conversación dentro del hogar.
- Comportamientos o prácticas que, aunque se han normalizado, podrían constituir formas de violencia.
- Situaciones que generan malestar, vulneración de derechos o conflictos recurrentes en los entornos familiares y comunitarios.

Como apoyo a la reflexión, el equipo facilitador podrá orientar el diálogo mediante preguntas como:

- ¿Qué entendemos por violencia y violencia intrafamiliar?
- ¿Existen temas dentro de mi familia que se considera que no se deben hablar con otras personas y que podrían estar relacionados con situaciones de violencia?
- ¿Qué comportamientos o situaciones hemos normalizado en nuestros hogares sin reconocer sus posibles afectaciones?
- ¿Cómo nos gustaría que se gestionaran los conflictos en nuestra familia o comunidad?
- ¿Reconozco y establezco límites saludables en mis relaciones familiares y sociales?

Una vez recopilados los escritos, los facilitadores leerán y socializarán de manera anónima las reflexiones presentadas, promoviendo un diálogo orientado al análisis de las situaciones identificadas y a la construcción colectiva de alternativas de prevención y solución.

Durante la conversación se propiciará una reflexión sobre:

- Las manifestaciones de la violencia silenciosa o naturalizada.
- Los riesgos asociados a la normalización de prácticas que vulneran derechos.
- La importancia de la comunicación asertiva y la confianza dentro de los hogares.
- Las rutas institucionales de orientación, apoyo y atención disponibles ante situaciones que requieran acompañamiento especializado.

Asimismo, se fomentará el reconocimiento de factores protectores, estrategias de afrontamiento y acciones preventivas que las personas participantes puedan implementar en sus contextos familiares y comunitarios.
Resultados esperados

Esta actividad permitirá:

- Fortalecer la apropiación práctica de los contenidos desarrollados durante la unidad.
- Identificar situaciones de riesgo y factores asociados a las diferentes formas de violencia presentes en los entornos familiares y comunitarios.
- Favorecer la construcción de compromisos individuales y colectivos orientados a la prevención de las violencias.
- Generar insumos para la comprensión de las principales problemáticas que afectan a la población participante y sus familias.
- Fortalecer la identificación y divulgación de rutas institucionales de atención y protección.

Adicionalmente, la sistematización de los resultados contribuirá a la construcción de un diagnóstico participativo sobre las dinámicas de violencia presentes en el territorio, permitiendo identificar grupos poblacionales más expuestos, etapas del ciclo vital con mayores afectaciones y oportunidades de fortalecimiento de las acciones preventivas y de promoción de derechos.

Consideraciones metodológicas

Debido a la sensibilidad de los temas abordados, esta actividad deberá ser conducida por profesionales con experiencia en procesos psicosociales, prevención de violencias y manejo de grupos, quienes garantizarán la adecuada moderación de los diálogos, la contención emocional cuando sea requerida y la orientación pertinente frente a posibles situaciones que ameriten activación de rutas de atención.

Duración

La unidad o módulo tendrá una duración de ocho (8) sesiones virtuales, con encuentros de cuatro (4) horas cada uno, durante los cuales se desarrollarán dos sesiones temáticas por jornada. Cada encuentro incluirá un receso de quince (15) minutos entre temáticas.

Adicionalmente, las personas participantes deberán desarrollar mínimo catorce (14) horas de trabajo autónomo por unidad, destinadas a ejercicios de reflexión, aplicación práctica de los contenidos y actividades complementarias.

Las sesiones virtuales contarán con horarios flexibles que respondan a las necesidades y disponibilidad de la población participante, favoreciendo su permanencia y participación efectiva en el proceso formativo.

Unidad o Módulo 2. Conceptualización de las Violencias

Objetivo de la unidad
Fortalecer la comprensión de las diferentes formas de violencia, sus factores asociados, manifestaciones y consecuencias, promoviendo el reconocimiento de los derechos humanos, la prevención de las violencias en los entornos familiares y comunitarios, así como el conocimiento de las rutas de atención y protección disponibles.

Sesiones de formación

Sesión 1. Tipologías y manifestaciones de las violencias.
Sesión 2. Violencia intrafamiliar y rutas de atención a víctimas.
Sesión 3. Identificación de indicadores físicos, sociales y emocionales
Sesión 4. Diversidad individual y diversidad familiar.
Sesión 5. Prácticas de crianza positivas y no violentas.
Sesión 6. Manejo inicial de situaciones de violencia y Tipologías de prevención de las violencias (primaria, secundaria y terciaria, según el modelo de prevención).
Sesión 7. Derechos, límites, responsabilidades y corresponsabilidad social.
Sesión 8. Actividad integradora de cierre: **"Construyendo caminos de protección"**

Actividad de cierre: "Construyendo caminos de protección"

Como estrategia de consolidación de los aprendizajes desarrollados durante la unidad, se implementará la actividad participativa denominada **"Construyendo caminos de protección",** diseñada para fortalecer la capacidad de análisis, identificación y resolución de situaciones relacionadas con las diferentes formas de violencia abordadas durante el proceso formativo.

La actividad tendrá como propósito que las personas participantes reconozcan, analicen y transformen conductas, situaciones o prácticas vulneradoras de derechos en acciones orientadas al respeto, la convivencia, el buen trato y la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y demás integrantes de la comunidad.

Metodología

El equipo profesional presentará cinco casos prácticos construidos a partir de situaciones cotidianas que reflejen distintos tipos de violencia en los ámbitos familiar, comunitario y social.
Los casos serán trabajados mediante una metodología participativa basada en un círculo de diálogo, que permitirá a las personas participantes:

- Identificar las conductas o situaciones de violencia presentes en cada caso.
- Analizar los derechos vulnerados.
- Reconocer factores de riesgo y factores protectores.
- Proponer alternativas de actuación basadas en el buen trato, la convivencia pacífica y el respeto por los derechos humanos.
- Identificar posibles rutas de orientación, atención o protección cuando corresponda.

Durante el ejercicio se promoverá el intercambio de experiencias, opiniones y propuestas desde una perspectiva de respeto, inclusión y corresponsabilidad, reconociendo la diversidad de interpretaciones y experiencias de vida de las personas participantes.

Resultados esperados

Esta actividad permitirá:

- Afianzar los conocimientos adquiridos durante la unidad temática.
- Desarrollar habilidades para la identificación temprana de situaciones de riesgo.
- Promover la resolución pacífica de conflictos.
- Fortalecer prácticas de buen trato y protección de derechos.
- Generar reflexiones colectivas sobre la manera en que las personas reaccionan frente a diferentes tipos de violencia.

La actividad será sistematizada mediante un diario de campo que recoja los principales hallazgos, reflexiones y conclusiones construidas por el grupo, permitiendo identificar aprendizajes significativos y oportunidades de fortalecimiento para futuros procesos formativos.

Duración

La unidad tendrá una duración de ocho (8) sesiones virtuales, organizadas en jornadas de cuatro (4) horas cada una, durante las cuales se desarrollarán dos sesiones temáticas por encuentro. Cada jornada incluirá un receso de quince (15) minutos entre temáticas.

Adicionalmente, las personas participantes desarrollarán mínimo catorce (14) horas de trabajo autónomo, orientadas a ejercicios prácticos, lecturas y actividades de apropiación de conocimientos.

Unidad o Módulo 3. Conocimiento y Reconocimiento

Objetivo de la unidad
Fortalecer las capacidades de las personas participantes para identificar las competencias institucionales, las rutas de atención, los mecanismos de protección y las redes de apoyo disponibles para la prevención, atención y acompañamiento de víctimas o personas en riesgo de sufrir violencia.

Sesiones de formación

Sesión 1. Competencias institucionales, procedimientos y protocolos institucionales de atención.
Sesión 2. Redes de apoyo social para víctimas de violencia.
Sesión 3. Habilidades para la vida
Sesión 4. Inteligencia emocional y relaciones de pareja saludables
Sesión 5. Transformaciones con las nuevas masculinidades.
Sesión 6. Derechos sexuales y reproductivos.
Sesión 7. Garantía y restablecimiento de derechos.
Sesión 8. Actividad integradora de cierre: **"Rutas que protegen, acciones que transforman"**

Actividad de cierre: "Rutas que protegen, acciones que transforman"
Como estrategia pedagógica de evaluación y apropiación de conocimientos, se desarrollará la actividad **"Rutas que protegen, acciones que transforman",** cuyo propósito será reforzar los aprendizajes adquiridos durante la unidad y verificar la comprensión de conceptos clave relacionados con procedimientos institucionales, rutas de atención y redes de apoyo.

Metodología

La actividad se desarrollará mediante apoyos visuales y dinámicas de asociación de conceptos. Para ello se dispondrá de tableros interactivos que permitan relacionar:

- Conceptos y definiciones.
- Situaciones de riesgo y rutas de atención.
- Casos prácticos y entidades competentes.
- Derechos vulnerados y mecanismos de protección.
- Redes de apoyo comunitarias e institucionales.

La metodología promoverá la participación activa de todas las personas asistentes mediante dinámicas de aprendizaje colaborativo, ejercicios de asociación y resolución de situaciones prácticas.

Resultados esperados

La actividad permitirá:

- Fortalecer la comprensión de las rutas de atención existentes.
- Identificar correctamente las competencias institucionales.
- Incrementar la capacidad de respuesta frente a situaciones de vulneración de derechos.
- Promover la réplica del conocimiento en espacios familiares y comunitarios.
- Fomentar la apropiación de herramientas para el acompañamiento y orientación de personas en situación de riesgo.

Dado que esta unidad aborda información especializada y de alta relevancia para la protección de derechos, la actividad busca garantizar que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados y replicados adecuadamente por las personas participantes en sus entornos de influencia.

Duración

La unidad tendrá una duración de ocho (8) sesiones virtuales, organizadas en jornadas de cuatro (4) horas cada una, durante las cuales se desarrollarán dos sesiones temáticas por encuentro. Cada jornada incluirá un receso de quince (15) minutos entre temáticas.

Adicionalmente, las personas participantes desarrollarán mínimo catorce (14) horas de trabajo autónomo, orientadas a ejercicios prácticos, lecturas y actividades de apropiación de conocimientos.

Unidad o Módulo 4. Transformación social a través de los enfoques de género, diferencial y poblacional

Objetivo de la unidad
Promover la comprensión de los enfoques de género, diversidad, inclusión y derechos humanos, fortaleciendo el conocimiento sobre las políticas públicas orientadas a la prevención de las violencias y la construcción de entornos más equitativos, incluyentes y libres de discriminación.

Sesiones de formación

Sesión 1. Enfoques de género, diversidad e inclusión.
Sesiones 2 y 3. Violencia contra las mujeres y Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
Sesiones 4 y 5. Violencias en poblaciones con especial vulnerabilidad y protección diferencial.
Sesiones 6 y 7. Políticas públicas Distritales desde los enfoques diferencial y poblacional
Sesión 8. Actividad integradora de cierre: **"Tejiendo compromisos para la transformación social"**

Actividad de cierre: "Tejiendo compromisos para la transformación social" Como ejercicio de cierre de la unidad, se desarrollará la actividad participativa denominada **"Tejiendo compromisos para la transformación social"**, orientada a promover la reflexión sobre los aprendizajes obtenidos y a generar compromisos concretos para la construcción de entornos más equitativos, inclusivos y libres de violencias.

Metodología

Los profesionales facilitadores realizarán inicialmente un breve recuento de los principales contenidos abordados durante la unidad, destacando los conceptos relacionados con género, diversidad, derechos humanos, inclusión y políticas públicas.

Posteriormente, cada participante consignará en un mural, cartelera o pizarra una acción concreta, realizable y verificable que se compromete a implementar en su ámbito personal, familiar, laboral o comunitario para promover:

- La equidad de género.
- La prevención de las violencias.
- El respeto por la diversidad.
- La inclusión social.
- La garantía de derechos.

Para orientar la reflexión se propondrán preguntas como:

- ¿Qué aprendizajes considero más significativos sobre las desigualdades y las políticas públicas que buscan enfrentarlas?
- ¿Cuál es mi papel en la construcción de comunidades más incluyentes y respetuosas?
- ¿Qué acciones puedo desarrollar desde mi entorno para promover cambios positivos?

Cierre reflexivo
Como actividad final se realizará una mesa redonda en la que los participantes podrán observar colectivamente los compromisos construidos y reflexionar a partir de preguntas orientadoras como:

- ¿Qué temas o compromisos aparecen con mayor frecuencia?
- ¿Qué sentimientos o reflexiones surgen al observar el compromiso colectivo?
- ¿Cómo podemos apoyarnos mutuamente para cumplir estos compromisos?
- ¿Qué acciones comunitarias pueden fortalecer los cambios propuestos?

Resultados esperados
Esta actividad permitirá:

- Consolidar los aprendizajes desarrollados durante la unidad.
- Promover el compromiso ciudadano frente a la prevención de las violencias.
- Fortalecer el reconocimiento de la diversidad y la inclusión.
- Generar acciones concretas orientadas al cambio social.
- Favorecer la apropiación de los enfoques de derechos, género y diversidad desde una perspectiva práctica y transformadora.

Resultado esperado del proceso formativo
Al culminar el proceso de formación, las personas participantes contarán con herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas para la prevención de las violencias, la promoción de relaciones basadas en el respeto y la equidad, la identificación temprana de situaciones de riesgo y la activación oportuna de rutas institucionales de atención y protección. Asimismo, estarán en capacidad de actuar como agentes multiplicadores de información y buenas prácticas en sus entornos familiares, comunitarios e institucionales.

Duración de las unidades
Son **cuatro (4) unidades**, cada unidad tendrá una duración de **ocho (8) sesiones virtuales**, desarrolladas en jornadas de **cuatro (4) horas**, durante las cuales se abordarán dos temáticas por encuentro. Adicionalmente, se contemplarán **mínimo catorce (14) horas de trabajo autónomo por unidad**, destinadas al fortalecimiento y aplicación de los conocimientos adquiridos. Las jornadas se programarán en horarios flexibles, acordes con las características y disponibilidad de la población participante, e incluirán un receso de quince (15) minutos entre temáticas.

Recomendaciones para el desarrollo de la estrategia:

Fundamentalmente, se tendrá en cuenta la implementación de los siguientes manuales de la estrategia "Entornos protectores y territorios seguros, los cuales deben ser solicitados a la Subdirección para la Familia en el comité técnico:

- Manual para realizar prevención de violencias en el contexto familiar y sexual con padres, madres, cuidadoras y cuidadores.
- Manual para realizar prevención de las violencias en el contexto familiar y sexual con adolescentes y jóvenes.
- Manual para la formación de servidores, servidoras, líderes, lideresas y organizaciones de base en prevención, orientación y atención de las violencias en el contexto familiar y sexual.

El kit portátil de herramientas orientadas a la prevención de las violencias en el contexto familiar y sexual, el cual está conformado por:

1. Herramienta metodológica de empoderamiento y agencialidad (Manejo de conflictos y Mi cuerpo como territorio de derechos).
2. Normatividad y derechos: derechos de la familia y rutas de atención.
3. Herramientas didácticas para abordar la categoría temática de violencias: en el contexto familiar y sexual.
4. Herramientas didácticas para abordar la temática: "equipaje de género"

Temas transversales que se abordan desde la estrategia son:

- Violencia basada en género VBG.
- Construcción de masculinidades no violentas.
- Legislación contra las violencias y las rutas de atención institucional.
- Derechos humanos.
- Familias democráticas.

Todos los contenidos temáticos serán aportados por la Subdirección para la Familia y se debe contar con la asistencia técnica de la Estrategia de prevención de violencia en el contexto familiar y violencia sexual, con la denominación "Entornos protectores y territorios seguros, inclusivos y diversos", a través de los siguientes manuales:

I. Derechos Humanos: se espera generar el reconocimiento como sujetos de derechos de las diferentes poblaciones históricamente estigmatizadas desde el paradigma de los Derechos Humanos, resaltando los marcos normativos internacionales y nacionales que protegen a mujeres, niños niñas y adolescentes, población LGBTI, personas con discapacidad, personas adulto mayor, población migrante, habitante de calle y grupos étnicos.

II. Equipaje de Género, a través del cual se proponen espacios de reflexión acerca del patriarcalismo y la forma en que se han legitimado relaciones inequitativas y violentas entre hombres y mujeres, a su vez, reflexionar sobre la identidad de género en una lógica interseccional, y su lugar en las relaciones en el contexto familiar.

III. Masculinidades corresponsables, no violentas, este manual permite analizar las creencias y prácticas que se materializan en el ejercicio de las masculinidades para el posicionamiento de nuevos patrones culturales no hegemónicos.

IV. Violencia en el contexto familiar y Violencia Sexual, este manual desarrolla elementos conceptuales y normativos en violencias de género con énfasis en violencia en el contexto familiar y sexual contra niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas mayores, pueblos Indígenas y familias Afro.

V. Competencias institucionales y rutas de atención. Este manual propone apropiar y dar a conocer a la ciudadanía las competencias institucionales y rutas de atención a víctimas de violencia en el contexto familiar y violencias sexuales en Bogotá, para comprender los procesos, acciones y

mecanismos que permiten garantizar la atención y seguimiento de las víctimas, de acuerdo con la capacidad institucional en lo local y Distrital.

VI. Fortalecimiento de habilidades para la vida, orienta en el reconocimiento de las habilidades básicas emocionales, sociales y cognitivas, con el fin de fortalecer el desarrollo personal e interacción social y mejorar las estrategias de afrontamiento de los diferentes retos de la vida cotidiana desde una perspectiva no violenta; lo que incluye fortalecer las habilidades en el manejo del duelo, el gestar y/o consolidar redes de apoyo social y personal, la resolución de conflictos, la prevención de consumo de sustancias psicoactivas como factor asociado a la violencia en el contexto familiar.

VII. Democracia Familiar, el manual permite generar reflexiones acerca de los derechos de las familias, sus diferentes estructuras, realidades y desafíos que hoy viven las familias, responsabilidad compartida en las labores domésticas y en el cuidado de los miembros de la familia y lo relacionado con la economía del cuidado.

Tabla. Producto y medios de verificación.

Producto	**Tiempo de duración del proceso**	**Medios de verificación**
150 personas divididas en 6 grupos de máximo 25 personas de la Localidad de Barrios Unidos.	Modalidad virtual: Son cuatro (4) unidades, cada una con ocho (8) sesiones de dos (2) horas durante la ejecución del contrato. Se contemplarán mínimo catorce (14) horas de trabajo autónomo por unidad o modulo, es decir, 4 unidades por 14 horas: 56 horas de trabajo autónomo. Sujeta a la metodología de la Institución educativa.	1. Ficha técnica: desarrollo metodológico de cada sesión que el comité técnico aprobará previamente. 2. Listado de asistencia de cada sesión que deberán estar digitalizados. 3. Registro fotográfico (consentimiento informado).
La convocatoria debe realizarse durante un mes para garantizar la inscripción y participación de las 150 personas	Curso formativo 120 horas	Actas que soporten la articulación.

Certificación a los grupos poblacionales

Se otorgará certificación a las personas participantes que cumplan con la asistencia mínima del 80% a los encuentros de la estrategia de prevención "Entornos protectores y territorios seguros, inclusivos y diversos", es decir máximo una inasistencia por proceso.

Este certificado debe seguir la línea técnica definida desde la Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección para la Familia.

Especificaciones técnicas

Elemento / servicio	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Agenda	compra de Agenda con lomo y tapadura, tamaño aprox 10,5 x 1 5,5 cm, 200 hojas en Papel Bond o Offset 90 grcon diagramación tipo calendario, cuenta con separador de hojas tipo cinta en tela, hasta 10 paginas personalizadas a color. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa. (1 caja de 100 unidades)	150	Unidad
Bolígrafo retráctil	compra de Bolígrafo plástico con sistema de apertura retráctil. marcados en dtf uv. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa. 1 caja de 50 unidades	150	Unidad
Refrigerio	Compra de un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo). Nota: Se realizará un encuentro para explicar de que se trata el diplomado, cuáles son las condiciones que se deben cumplir para que cumplan su certificación y todas las aclaraciones necesarias para garantizar claridad en la participación.	150	Unidad
Diplomado en Violencias	Diplomado en modalidad virtual, con una intensidad mínima de ciento veinte (120) horas, impartido y certificado por una institución educativa avalada por el MEN (Ministerio de educación Nacional). El programa deberá abordar contenidos con temáticas propuestas relacionadas con prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual y promoción y garantía de derechos.	150	Servicio

Nota: Para las alcaldías locales que hayan seleccionado esta estrategia para su ejecución, la ruta de entrega de la herramienta de trabajo será la siguiente:

1. La Subdirección para la Familia remite la herramienta a la Dirección Territorial.
2. La Dirección Territorial, a su vez, la envía a la Subdirección Local correspondiente.
3. La Subdirección Local presenta y entrega la herramienta a la alcaldía local para su aplicación en el territorio.

Condiciones para la no continuidad en los procesos de prevención de violencia de las familias y los participantes se presenta por:

• Deserción o retiro voluntario del proceso.
• Eventos de fuerza mayor (muerte, enfermedad, viaje, entre otros).
• No cumplimiento de las normas establecidas y acordadas al iniciar el proceso.

Estrategia: Sensibilización "Tejiendo Redes de apoyo familiar, social y comunitario"

Se propone adelantar acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones en niñas, niños y adolescentes en el espacio público, a través de movilizaciones territoriales, utilizando estrategias pedagógicas significativas. Se enfoca en acciones específicas para la sensibilización con el ánimo de constituir un ecosistema de cuidado y protección en Bogotá alrededor de la niñez y la adolescencia, bajo el lema "Tejiendo Redes de Apoyo Familiar, Social y Comunitario", se espera que, con la implementación de estos ejes y acciones desde el principio de corresponsabilidad, se mitigue el fenómeno de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes.

Territorio en movimiento
250 personas

Cada una de las movilizaciones estará articulada con las fechas conmemorativas definidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. En el marco del proyecto se desarrollarán cinco (5) movilizaciones sociales y pedagógicas, cuya temática, objetivos específicos, metodologías y cronograma de ejecución serán concertados y aprobados en el Comité Técnico, de acuerdo con las prioridades, el contexto territorial y las necesidades de la población participante. Estos espacios estarán liderados por el equipo psicosocial que se encargará de la implementación de las acciones de la estrategia de sensibilización tejiendo redes de apoyo familiar y comunitario.

Esta actividad va dirigida a 250 personas entre: niñas, niños y adolescentes, padres, madres, cuidadores y abuelos/as, docentes y directivos docentes y líderes y lideresas comunitarias. Se realizará en cinco (5) movilizaciones cada una impactará a 50 personas.

Especificaciones técnicas

Elemento / servicio	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Grupo artístico o musical	Grupo artístico, escénico o Orquestas Musicales de mínimo 4 integrantes y/o músicos en vivo y por lo menos 4 instrumentos para eventos varios en la localidad. Diversidad de géneros artísticos y/o musicales. (Incluido Transporte, insumos o Instrumentos) por Hora de Presentación	5	Servicios
Global Material didáctico	Material didáctico: se entregarán marcadores, lápices, tijeras, lana, cartulina, cartón, libretas, colores, resma de papel	1	Global

Elemento / servicio	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	blanco, impresiones y lo que se necesite para facilitar el desarrollo de las actividades a los participantes y el detalle de los materiales de acuerdo a la metodología a utilizar debe acordarse en el comité técnico de seguimiento a la ejecución contractual. Para estos materiales y papelería se estableció un costo global, por lo que, la propuesta del global requerido debe estar detallada con cantidad, materiales y valor de los costos unitarios y totales, asimismo en el momento del ingreso al Almacén del FDLBU, se debe entregar esa misma propuesta aprobada por el apoyo de la supervisión junto a los documentos del instructivo de ingreso y egreso de bienes y elementos de Almacén.		
Servicio de personal logístico	Cuadrilla de 5 logísticos, con conocimiento en seguridad y protección de los asistentes a grandes eventos, quienes deben portar uniforme con chaquetas reflectivas, pantalón Negro, zapatos negros, camisa blanca y equipo de comunicación, linterna, extintor C/U, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas.	10	Servicios
Refrigerio	Compra de Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	250	Refrigerios

A continuación, se relacionan las actividades a tener en cuenta en las metodologías que deberán ser revisadas y aprobadas por el Comité Técnico

Muros de la Protección: Talleres participativos comunitarios que convocan a niñas, niños y adolescentes con sus familias, cuidadores o comunidad a ejercicios de construcción colectiva alrededor de los derechos de o construcción de mensajes protectores como cierres a los procesos de formación. Estos talleres estarán liderados por las profesionales psicosocial y la construcción de las metodologías deben contar con la asistencia técnica de la Secretaría Distrital de Integración Social.

En Red Protegemos a niñas, niños y adolescentes: Poner en marcha estrategias de movilización en redes virtuales sociales (Instagram, Facebook, etc.) con mensajes creados por niñas, niños y adolescentes y las familias. El objetivo es visibilizar propuestas o iniciativas en torno a la garantía de derechos desde un enfoque positivo y propositivo.

Estrategia de Foros temáticos.
100 personas

Foros temáticos con una asistencia mínima de 100 personas entre niñas, niños y adolescentes, padres, madres, Hombres y/o mujeres cuidadores de las niñas, niños y adolescentes. Docentes y Directivos docentes, líderes y lideresas comunitarios/as, Comunidad en General, se propone adelantar foros temáticos en modalidad presencial, con el fin de sensibilizar y fomentar la prevención de vulnerabilidades de derechos de niñas, niños y adolescentes, se debe contar con la participación de invitados especiales, referentes de buenas prácticas y/o experiencias nacionales o internacionales exitosas.

Se debe realizar la propuesta de ficha técnica para el desarrollo metodológico del foro que será aprobado previamente por el comité técnico.

Con el objetivo de fortalecer la protección integral de niñas, niños y adolescentes, se promueven y desarrollan estrategias orientadas a la prevención de la vulneración de sus derechos, involucrando activamente a diversos grupos poblacionales, diferenciales y los diferentes sectores sociales.

Estas acciones están dirigidas no solo a las niñas, niños y adolescentes, sino también a sus padres, madres, personas que ejercen la labor del cuidado, personas que tienen el rol de docentes, directivos, lideres comunitarios y a la comunidad en general.

A través de un enfoque participativo y articulado, se busca generar entornos seguros, protectores y garantes de derechos, fomentando la corresponsabilidad y el compromiso colectivo en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva para la niñez y adolescencia. El foro se realizará en el auditorio de la Alcaldía Local por 4 horas.

Especificaciones técnicas

Elementos / servicios	Descripción	Cantidad	Plazo
Grupo cultural o artístico de la localidad	Grupo artístico, escénico o Orquestas Musicales de mínimo 4 integrantes y/o músicos en vivo y por lo menos 4 instrumentos para eventos varios en la localidad. Diversidad de géneros artísticos y/o musicales. (Incluido Transporte, insumos o Instrumentos) por Hora de Presentación	2	Servicio
Animadora de eventos	Título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional. Experiencia mínima de 12 meses en animación y presentación de eventos. Servicio por 8 horas continuas, con vestimenta acorde con la temática, características y tipo de evento a desarrollar. El animador o animadora deberá contar con habilidades de comunicación y manejo de público acordes con el perfil y enfoque de la actividad contratada. Nota: Esta persona debe garantizar un manejo no sexista de la comunicación y desarrollar sus actividades con enfoque de género e inclusión.	1	Servicio
Experto conversatorio	El perfil profesional con 24 meses de experiencia en fomentar la prevención de la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes corresponde a profesionales en áreas como Psicología, Trabajo Social, Pedagogía o Derecho,	2	servicio

Elementos / servicios	Descripción	Cantidad	Plazo
	con formación y experiencia en el enfoque de derechos, normatividad nacional e internacional sobre infancia y adolescencia, y enfoques diferenciales.		
Servicio de personal logístico	Cuadrilla de 5 logísticos, con conocimiento en seguridad y protección de los asistentes a grandes eventos, quienes deben portar uniforme con chaquetas reflectivas, pantalón Negro, zapatos negros, camisa blanca y equipo de comunicación, linterna, extintor C/U, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas	2	jornada
Barra de bebidas calientes 100 personas Tipo 2	Servicio de cafetería (tinto, aromática de fruta natural o hierbas frescas y agua): Operario + presentación mesa + vasos tipo porcelana 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café). Duración del evento aprox. 5 horas. Transporte incluido.	1	Servicio
Refrigerio	compra de Un sólido 250 gr (sándwich de pollo con lechuga, queso y tomate o carne desmechada con lechuga, queso y tomate en pan tipo brioche), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	100	unidad

Medios de Verificación	1. Ficha Técnica: Desarrollo metodológico del contenido de los foros y de los encuentros/acciones. 2. Listado de Asistencia digitalizado para eventos (con registro de datos básicos y características poblacionales). 3. Memorias Fotográficas de las actividades desarrolladas (foros, encuentros, estaciones, movilizaciones). 4. Evidencia de los productos generados por la comunidad (Muros de la Protección, material fotográfico, evidencia de divulgación en redes).

Componente 3: Acciones de impacto social para la prevención de violencias, posicionamiento y promoción del buen trato.

Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales
200 personas

Este componente tiene como propósito promover el desarrollo de eventos de impacto social y de sensibilización de la comunidad a través de la realización de una jornada presencial, con la participación de 200 personas residentes en la localidad, interesadas en participar en eventos de prevención de violencias en el contexto familiar y sexual, garantía de derechos y promoción del buen trato. Duración: 4 horas mínimo contando desde el inicio de la misma

Es pertinente realizar las jornadas locales orientadas a la prevención de las violencias en el contexto familiar, violencia sexual y/o la promoción del buen trato cumpliendo los protocolos de seguridad y/o demás directrices establecidas para la realización de actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital, establecidas por el Gobierno Distrital y vigentes al momento de la ejecución del proyecto.

En lo referente a la metodología para la implementación de cada jornada para la prevención de violencias, posicionamiento y promoción del buen trato, planteada en la formulación del Anexo Técnico deberá explicitarse información referida a los siguientes aspectos generales:

Así mismo, las especificaciones técnicas y precisiones metodológicas deberán ampliarse en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población sujeto y acorde con la línea técnica del Sector Integración Social.

A continuación, se relacionan las fechas conmemorativas posibles para la jornada local que se pueden incluir dentro del proyecto:

- Día en que la discriminación se convirtió en delito en Colombia: 23 de enero
- Día internacional de los derechos de las mujeres: 8 de marzo.
- Visibilidad y dignidad de las personas trans :31 de marzo
- Día internacional de la lucha contra el maltrato infantil: 25 de abril
- Reconocimiento y visibilidad de las mujeres lesbianas - 26 de abril
- Día de la niñez y la recreación: último sábado de abril.
- Día del niño: 30 de abril La homosexualidad dejó de ser delito en Colombia - 30 de abril
- Celebración del Día de la familia: 15 de mayo.
- Día internacional contra la homofobia, transfobia y la bifobia: 17 de mayo.
- Memoria y solidaridad con víctimas LGBTI del conflicto armado en Colombia - 22 de mayo
- Día Internacional por la Educación No Sexista: 21 de junio
- Orgullo LGBTI y levantamiento de Stonewall - 28 de junio
- Reconocimiento de las identidades no binarias - 14 de julio
- Día Internacional de la planificación Familiar: 3 de agosto
- Día nacional de la niñez y adolescencia indígena: 26 de agosto
- Día Mundial de la Salud Sexual: 4 de septiembre.
- Semana Andina de Prevención del Embarazo Adolescente (en el marco del Programa Distrital de Prevención Atención a la Maternidad y Paternidad Temprana): 3ª y 4ª semana de septiembre
- Conmemoración contra la Explotación Sexual Comercial en contra de niños, niñas y adolescentes -ESCNNA: 23 de septiembre.
- Visibilidad de las personas bisexuales - 23 de septiembre
- Dia internacional de la niña: 11 de octubre.
- Salir del clóset como un acto de libertad y autenticidad - 11 de octubre
- Día Internacional de la Intersexualidad – 26 de octubre
- Día mundial para la prevención del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes: 19 de noviembre.
- Día Internacional de la Memoria Trans – 20 de noviembre
- Semana del Buen Trato: del 19 al 25 de noviembre.

En caso que la jornada se realice dentro de la semana de Buen Trato el-la referente de familia de la Secretaría de Integración Social - Subdirección Local, entrega el lineamiento técnico determinado por el Consejo Distrital de Atención integral a las víctimas de violencia en el contexto familiar, violencia y explotación sexual. De lo contrario, en el comité técnico se determinará la fecha conmemorativa que se tendrá en cuenta para la jornada de Buen Trato.

Se puede participar en eventos de articulación local, interlocal y a nivel Distrital, desarrollando acciones pedagógicas y campañas de sensibilización para promover el buen trato y prevenir las violencias en el contexto familiar y violencia sexual, con la población de las diferentes localidades impactando a las familias y la comunidad en general del Distrito Capital.

Cuando se trate de actividades de promoción del buen trato, en el proyecto se deben incluir las acciones de articulación necesarias para que el Consejo Local Red del Buen Trato participe en la estructuración del evento.

Acciones estratégicas de comunicación en las localidades para la implementación de las jornadas del componente de posicionamiento y promoción del buen trato.

Se recomienda fortalecer las sinergias de comunicación que se implementen en cada localidad, donde se concertarán y acordarán como producto diferentes acciones de divulgación, tales como: campañas comunicativas internas y masivas, piezas comunicativas impresas y/o digitales, videos, podcast, comunicados de prensa, publicaciones en redes sociales entre otros, con incidencia territorial para generar consciencia sobre la prevención de violencia en el contexto familiar y violencia sexual, además de promover el buen trato desde la vida cotidiana que sucede en la ciudadanía en general, todo lo anterior en articulación con las oficinas de comunicación locales de las entidades, medios alternativos y comunitarios.

En el comité técnico se debe proponer las estrategias comunicativas y deben ser aprobadas una o más acciones locales de comunicación se refieren a iniciativas específicas implementadas a nivel comunitario o local para transmitir mensajes, promover la participación y fortalecer la comunicación entre los residentes. Estas acciones pueden variar según el contexto de cada localidad, es importante definir el público objetivo (edad, sexo, ocupación, barrio, recursos, problemáticas sociales, económicas y/o comunitarias) para diseñar la estrategia de comunicación más asertiva a implementar, esto nos permitirá tener canales de cercanía, participación y coordinación en la localidad con las siguientes acciones:

- Eventos Comunitarios: Facilitar eventos que fomenten la interacción entre los residentes, como ferias, mercados locales o actividades culturales.
- Redes Sociales Locales: Utilizar plataformas de redes sociales para crear grupos o páginas que conecten a la comunidad y compartan noticias, eventos y recursos locales.

Estas acciones locales y digitales no solo fortalecen los lazos comunitarios, sino que también mejoran la comunicación efectiva dentro de un entorno específico. Lo anterior permitirá cumplir cada objetivo para cada proyecto, iniciativa y/o actividad planeada.

Nota 1: Además de los eventos y fechas descritas anteriormente, las Alcaldías Locales podrán proponer otras actividades diferentes, orientadas a la prevención de violencias en el contexto familiar y violencia sexual, así como a la promoción del buen trato, para ello podrán solicitar orientación desde la línea técnica de la SDIS, de acuerdo con las poblaciones a las cuales se orienta el evento o actividad, en el marco del presente concepto de gasto.

Nota 2: En las jornadas de sensibilización se sugiere vincular a las organizaciones sociales, culturales y artísticas existentes en la localidad, con el fin de lograr su posicionamiento y visibilización en los territorios y que actúen como multiplicadores entre los integrantes de dichas organizaciones para promover el buen trato.

Nota 3: Es importante que las acciones implementadas de manera presencial planteadas en los diferentes componentes se realicen teniendo en cuenta los protocolos de seguridad establecidos por el gobierno y que se encuentren vigentes al momento de ejecutar el proyecto.

Temáticas sugeridas para el desarrollo del Encuentro Masivo Local:

- Tipos de violencia y rutas de atención a víctimas de violencia, la cual estará direccionada por un (a) abogada, especialista en derecho de familia.
- Masculinidades alternativas.
- La violencia desde la perspectiva masculina.
- Prácticas de buen trato y crianza respetuosa.
- Prevención del embarazo en adolescentes.

Otros temas para el abordaje serán distribuidos entre las entidades distritales que participen en la actividad de promoción del buen trato, las cuales se articulan por medio del Consejo Local de Buen Trato.

Se pretende de un lado, fortalecer los elementos teórico - prácticos sobre el abordaje y manejo de situaciones violentas al interior de las familias, así como las capacidades y liderazgos de quienes desarrollan procesos y acciones de prevención.

Para la realización de jornadas de la Semana del Buen Trato, el-la referente de familia de la Secretaría de Integración Social - Subdirección Local, entregará el lineamiento técnico determinado por el Consejo Distrital de Atención integral a las víctimas de violencia en el contexto familiar, violencia y explotación sexual.

Para la realización del evento se debe garantizar los siguientes insumos y servicios:

PRODUCTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD/ MEDIDA
Alquiler de Baño Portátil	Alquiler de baño portátil por jornada en eventos masivos, suministro de papel higiénico, toalla de manos en papel, jabón líquido para manos y lavamanos, (batería completa) (Incluye personal de mantenimiento durante la jornada, transporte e instalación y desinstalación)	2	Unidad

PRODUCTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD/ MEDIDA
Plan de contingencia baja para el evento del parque	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia Baja para el Evento Masivo de Baja Complejidad, de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Único Sectorial 642 de 2025, Decreto 622 DE 2016, Resolución SDG 218 de 2026 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico y/o tecnólogo en atención prehospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista trámite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto	1	Servicio
Servicio de personal logístico para el parque	Cuadrilla de 5 logísticos, con conocimiento en seguridad y protección de los asistentes a grandes eventos, quienes deben portar uniforme con chaquetas reflectivas, pantalón Negro, zapatos negros, camisa blanca y equipo de comunicación, linterna, extintor C/U, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas	2	Servicios
Alquiler de carpas 4x4	Alquiler Carpa Tipo kiosco a 4 aguas con laterales (No plegables), elaboradas en lona recubierta en PVC, con filtro UV y de fácil limpieza, 100% impermeables. con altura de 2.8 metros de alto, debe incluir montaje, desmontaje y transporte. - Jornada de 6 a 10 horas	4	Unidad
Mesas	Mesas plásticas 4 puestos para adultos. **Nota:** Se realizará la gestión para el préstamo con el Almacén del Fondo de Desarrollo local para las mesas de la actividad.	15	Unidad
Planta eléctrica 12 kva	Alquiler de Plantas Eléctricas de 12 KVA a GASOLINA • Potencia prime: 12.000W (12 Kva) • Potencia Standby: 11.500w (11Kva) • Tipo de Cabina: Abierto • Conexión: Monofásica • Voltaje: 110/240V • Potencia: 24 HP • Amperaje: 94 / 47 Amp • Deposito: 45 Litros • Consumo: 0.8 G/H • Peso seco: 165 kg • Velocidad de Rotación: 3600 rpm • Modo de Uso: EMERGENCIA hasta de 8 Horas de Funcionamiento • Tipo de Tablero: Analógico • Incluye transporte • Incluye combustible • Incluye operario servicio por 12 horas	1	Unidad
Alquiler de sonido mediano	Alquiler de sonido profesional de 7.000 watts line array. Con sistema y microfonería completo para presentaciones. Incluye 8 micrófonos dinámicos, 2 micrófonos condensadores, 4 cajas directas activas, 1 consola análoga 16 canales, 1 ecualizador gráfico, 1	1	Jornada

PRODUCTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD/ MEDIDA
	reverberación digital, 1 snake de 8 canales y 10 metros, 1 cd player (mp3, wap, cd, dvd), 2 cabinas para público, 4 monitores para escenario, técnico de sonido y operario de montaje, cables y conexiones - tiempo de alquiler 1 día. Instalación, transporte y desinstalación		
Agenda pequeña	compra de Agenda con lomo y tapadura, tamaño aprox 10,5 x 1 5,5 cm, 200 hojas en Papel Bond o Offset 90 grcon diagramación tipo calendario, cuenta con separador de hojas tipo cinta en tela, hasta 10 páginas personalizadas a color. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa.	200	Unidad
Bolígrafo retráctil	compra de Bolígrafo plástico con sistema de apertura retráctil. marcados en dtf uv. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa.	200	Unidad
Gorra 6 paneles con logo bordado	6 paneles, dril esmerilado, 4 ojetes bordados, visera indeformable 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre hebilla metálica. con logo bordado a color igual al arte	200	Unidad
Bolsa tela	Bolsa Ecológica Plana en Tela 100 reciclable y biodegradable con mangos largos, Color Beige Medidas 42,0 cm x 38,0 cm x 0,2 cm, estampado a una tinta. Máximo marcaje 280 mm x 280 mm	200	Unidad
Sachet protector solar	Sachet protector solar en formato crema, factor de protección solar 60 SPF UVA+UVB.	200	Unidad
Refrigerio	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	200	Unidad
Grupo artístico o musical	Grupo artístico, escénico o Orquestas Musicales de mínimo 4 integrantes y/o músicos en vivo y por lo menos 4 instrumentos para eventos varios en la localidad. Diversidad de géneros artísticos y/o musicales. (Incluido Transporte, insumos o Instrumentos) por Hora de Presentación	2	servicio
Sillas	Alquiler de sillas plásticas sin brazos para eventos (incluye transporte, montaje y desmontaje)	200	Unidad
Alquiler de Tarima -Carpa 12x6	Alquiler de tarima de 12x6, con altura de 1,20mts desde el nivel del piso, construida en estructura modular certificada y apta para eventos públicos. La tarima	1	Servicio

PRODUCTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD/ MEDIDA
	deberá contar con cubierta tipo carpa a dos aguas, impermeable y con dimensiones superiores al área útil de la tarima, incluyendo cerramientos laterales en material resistente a condiciones climáticas. La superficie deberá estar pintada o recubierta en color negro con acabado antideslizante e incluir faldón perimetral en color negro y una (1) escalera de acceso con pasamanos. El servicio deberá incluir transporte, montaje el día anterior al evento y desmontaje al finalizar la actividad, así como el personal técnico y operativo necesario para su correcta instalación. La estructura y la cubierta deberán contar con certificación estructural y de seguridad vigente, garantizando estabilidad, nivelación y cumplimiento de las normas de seguridad aplicables para este tipo de eventos - Jornada de 6 a 10 horas		

Así mismo, las especificaciones técnicas y precisiones metodológicas deberán ampliarse en el marco del Comité técnico del proyecto de acuerdo con la población sujeto y acorde con la línea técnica del Sector Integración Social.

Componente 5: Seguimiento y evaluación del proyecto.

El componente tiene como propósito hacer el seguimiento y la evaluación a la ejecución del proyecto, analizando cada una de las actividades desarrolladas en el marco de los componentes a ejecutar, contemplando los aprendizajes y aportes generados por la población participante en cada uno de los componentes.

En este sentido, se lleva a cabo una evaluación cualitativa y cuantitativa, analizando cada una de las actividades desarrolladas en el marco de los componentes propuestos para lo cual se elaborará un documento que dé cuenta de los, logros, aprendizajes, recomendaciones, contemplando los aprendizajes y aportes generados por la población participante para fortalecer las acciones y procesos de prevención y orientación en violencia en el contexto familiar, violencia sexual, derechos sexuales y reproductivos, así como, la prevención de vulneraciones de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias en la localidad donde se desarrolla el proyecto.

OTRAS ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS

Ingreso y Salida de Elementos al Almacén:

El personal contratista debe realizar el proceso de ingresos y egreso de los Bienes solicitados en la ejecución del contrato a suscribir al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos cuando estos apliquen, de acuerdo con el procedimiento de ingresos y egresos de bienes muebles (GCOGCIP002).

Para tal efecto deberá entregar los siguientes documentos al almacenista del FDLBU:

- Acta de inicio suscrito por las partes.
- Factura con código QR donde se relacionen todos y cada uno de los elementos comprados y donde señale a qué actividad pertenece. Resolución de facturación expedida por la DIAN
- RIT actualizado.
- RUT actualizado
- Declaración juramentada de pagos de seguridad social y aportes parafiscales con sus respectivas planillas de pago.

Dentro del informe de actividades se deberá dejar soporte de los ingresos y egresos expedidos por el almacén que den constancia de la revisión y conteo de cada uno de los elementos, estos documentos deben ser emitidos por el almacén.

Los elementos después de salir del almacén no vuelven a ingresar, el operador debe garantizar la entrega de los elementos a los participantes en los barrios, lo anterior teniendo en cuenta que son elementos de consumo. La entrega se debe realizar por medio de acta con registro fotográfico donde se relacionen los elementos entregados con sus especificaciones técnicas y cantidades, la cual debe ser firmada por quien hace entrega y por quien recibe.

El personal contratista deberá garantizar el ingreso de los elementos requeridos en cada componente con mínimo diez (10) días de anticipación acorde al cronograma de cada una de las actividades con el fin de contar con el material necesario para la ejecución. No se recibirán elementos una vez inicien actividades y esto generaría un incumplimiento por parte del personal contratista.

Nota: El apoyo a la supervisión deberá diligenciar el formato acta de recibo a satisfacción de acuerdo con el formato del sistema de gestión de calidad de SDG con código: GCO-GCI-F175 y este será emitido al almacén para ser verificado y aprobado. Así mismo por parte del almacén del FDLBU se deberá expedir los documentos de ingreso y egreso donde el personal contratista deberá adjuntar en cada uno de los informes de actividades, estos formatos deberán estar firmados por las dos partes.

8. CONDICIONES AMBIENTALES

El Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos se acoge a los lineamientos generales para la incorporación de criterios sostenibles en los procesos de contratación de la Secretaría Distrital de Gobierno, por medio de la implementación de las fichas de contratación sostenible, con el fin de potenciar los impactos ambientales y sociales positivos en la adquisición de bienes y servicios institucionales. El documento de referencia es la Guía de Contratación Sostenible, Código: GCO-GCI-IN001, Versión: 05, 12 de mayo de 2025.

Identificación de fichas de contratación sostenible.

Para el propósito de esta guía, se han diseñado fichas de contratación sostenible, en donde se priorizan los criterios ambientales a incluir en los contratos de la Entidad con un grado de incidencia ambiental,

sea por el ejercicio de un servicio a contratar o por los residuos generados por el mismo. Para el presente proceso, el adjudicatario deberá presentar con el reporte del pago, las siguientes fichas de contratación sostenible:

Ficha	Especificación técnica
Ficha 9. Impresión de folletos y publicaciones	Para la impresión o embalaje de los elementos se deben emplear productos de papel que sean fabricados con: residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles. Esto en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital. Específicamente en no utilizar: • Rollos de bolsas vacías para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías. • Bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías.
	Ficha No. 10. Servicio de transporte (salidas y traslados de participantes)
	Especificaciones técnicas 1, 4, 5 y 6: empresa habilitada por el Ministerio de Transporte para el servicio público de transporte terrestre automotor especial; vehículos con revisión técnico-mecánica y de gases vigente; personal con la edad mínima para trabajar, sin trabajo infantil, y afiliado a la seguridad social. Obligaciones específicas 1 y 2: revisión técnico-mecánica y de gases vigente durante el contrato y atender las inspecciones ambientales de la SDG.
Ficha No. 17. Servicios integrales técnicos, operativos y logísticos para la realización de las actividades de bienestar. (capacitaciones, eventos, talleres, entre otros).	1. El personal contratista debe garantizar la adecuada gestión de los residuos generados durante el evento; por lo cual debe proporcionar elementos señalizados para su almacenamiento en el área que se desarrollará el evento y así como efectuar el adecuado aprovechamiento o disposición final de los mismos. 2. En relación con el suministro de elementos de cafetería, es necesario que se utilicen elementos o insumos biodegradables o de bajo impacto ambiental, tales como vasos, platos biodegradables, los productos de papel, como servilletas, toallas de manos, entre otros deben ser fabricados con residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles. *No está permitido el empleo de poliestireno expandido -ICOPOR-, revolvedores plásticos, ni pitillos en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital. 3. Los elementos para el servicio de catering a utilizar serán: lavables y de larga duración (por ejemplo: vidrio, cerámica) o de materiales biodegradables. 4. Atender las inspecciones ambientales realizadas por la SDG, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico.
Ficha No. 23. Servicio de logística / catering	El fabricante deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto y los insumos. (No se permite el uso de poliestireno expandido-icopor- y plástico

(elaborar y/o servir bebidas y alimentos en un evento)	de un solo uso). en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital Declaración juramentada. El personal que realiza la preparación de alimentos debe tener formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos.

Los criterios establecidos en estas fichas hacen parte del proceso de contratación y son los referentes para la selección de los bienes y/o servicios a contratar; garantizando la minimización de impactos ambientales y potenciando los impactos sociales de la entidad.

Nota 1: Para la etapa precontractual se deberá anexar en la propuesta únicamente el DOCUMENTO 8. FORMATOS DE REQUISITOS TÉCNICOS - compromiso ambiental. (Formato 12 del libro «Formatos de requisitos habilitantes y ponderables»).

Nota 2: Durante la ejecución del contrato se le exigirá al contratista con la presentación de informes mensuales, el soporte del cumplimiento de las fichas de contratación sostenible para cada caso.

Nota 3: Durante el desarrollo de las actividades se deberá implementar la separación de residuos en la fuente, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución 2184 de 2019, modificada parcialmente por la Resolución 803 de 2024, promoviendo una adecuada gestión ambiental y el manejo responsable de los residuos generados.

9. INGRESO DE ELEMENTOS AL ALMACÉN

Todos los elementos de consumo relacionados en las fichas técnicas deben realizar el proceso de ingreso y salida del Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, con las correspondientes facturas conforme al procedimiento establecidos (Código GCO-GCI-P002).

Para ello, se requiere que el/la contratista elabore un acta de entrega de elementos con aval del supervisor o quien haga sus veces, en donde se pueda constatar que los elementos que ingresarán al almacén cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el componente, junto con los documentos soporte, que a la fecha son los siguientes:

- Carta de solicitud de ingreso al almacén
- Copia Acta de inicio
- Copia de la minuta del contrato
- Copia Pólizas vigentes
- Factura electrónica (normatividad vigente) Valor unitario
- Radicado CDI (físico y virtual)
- Soportes contractuales
- Formato de recibo a satisfacción, entre otros

Del área de almacén del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos se expiden los documentos de ingreso al almacén y salida de almacén, estos deberán ser adjuntados como soporte de los informes de ejecución del contrato de suministro, debidamente firmados, para el trámite de pago.

Para todos los efectos se deberá actualizar a los contratistas frente a los memorandos relacionados con este tema dado que cada entidad tiene cierta autonomía en los procesos administrativos.

Para el cumplimiento de lo anterior, se acordarán los espacios para la verificación de las características de los elementos a entregar en los cuales se deberá firmar acta de recibido con las firmas y fotografías de evidencia.

10. COMPONENTE DE EVALUACIÓN

El comité técnico y el ejecutor debe realizar en la primera reunión citada una evaluación que tiene por finalidad conocer el contexto local, proporcionar el análisis de los criterios, metas y actividades para la implementación del proyecto y cada componente, describir la viabilidad técnica de cada acción, la valoración para alcanzar los objetivos con los recursos presupuestados.

Encuestas de Evaluación Ciudadana. El ejecutor deberá realizar una encuesta de evaluación de cada evento, de la cual entregará un informe con indicadores explicados en el comité técnico de seguimiento a la ejecución contractual o en el espacio que se requiera.

El informe deberá presentar cifras cuantitativas y cualitativas de los avances en la implementación y desarrollo del proyecto, el análisis de la operación y detalles técnicos sobre el impacto en las personas beneficiadas, de forma que se pueda medir la percepción en la inversión en cada evento para poder tomar decisiones de orden técnico, administrativo, logístico que garanticen la mejora continua. Adicionalmente en el informe mensual de actividades de deberá presentar como soporte de las actividades.

11. EXCLUSIÓN LABORAL RECURSO HUMANO DENTRO DE LA EJECUCIÓN

El proponente sea persona natural, persona jurídica o proponente plural deberá presentar con su propuesta una manifestación bajo la gravedad de juramento firmada por el representante legal en el cual conste que, en el evento de ser adjudicatario del contrato que se derive del presente proceso de selección, se compromete a suministrar al FDLBU el personal con el perfil y experiencia descritos en los documentos del proceso.

Nota 1. El personal contratista deberá garantizar permanencia y cumplimiento de las funciones del personal, inclusive tras la expedición de modificaciones contractuales (prórrogas) que surtan en el plazo de ejecución del contrato que surta del presente proceso de selección.

Nota 2. La vinculación de las personas al presente contrato NO representa relaciones laborales con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS.

Nota 3. El personal dependerá administrativamente del personal contratista y no tendrá vínculo laboral con el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos.

No obstante, esta se reserva el derecho de solicitar el reemplazo del personal que no cualifique sus acciones con la calidad requerida para el cumplimiento de las metas del contrato, hecho en el cual el ejecutor evaluara el desempeño del profesional y se concertara las medidas aplicar. Así mismo, se requiere la disponibilidad del personal del 100% al cumplimiento del objeto y actividades previstas en el anexo técnico para un óptimo desarrollo del proyecto.

1. INFORMES

Dentro de las responsabilidades del personal contratista, deberá presentar los informes de ejecución, en los tiempos establecidos en la minuta del contrato, estos informes deben tener; el avance de ejecución física en forma descriptiva, (debe incorporar registro fotográfico de las actividades realizadas en formato digital, descripción global del desarrollo de la actividad y el análisis de resultados), avance de ejecución financiera, seguimiento a cronogramas, cronograma de actividades a desarrollar en el siguiente mes.
Adicionalmente, se deberá entregar el soporte de recolección de residuos y demás documentos de residuos peligrosos, como se indica en la obligación especifica del Estudio previo.

El registro Audiovisual, fotográfico deberán estar en formatos compatibles JPG, GIF, PNG; estos productos deben contara con las normas básicas de calidad, con enfoque, con claridad en sus imágenes, pertinentes y referenciadas con los datos del evento, lugar y fecha de toma y/o elaboración, se anexarán en el informe en formato digital.

Presentar informe final de ejecución con análisis cualitativos por cada uno de los componentes de acuerdo con la descripción del Anexo Técnico. Así mimo, deberá incluir un análisis cuantitativo a través del cual evidencie el cumplimiento de las metas asociadas a cada actividad y/o componente, adjuntando los respectivos insumos tales como tablas de datos, gráficas, listados de asistencia, fotografías, actas y demás soportes documentales que respalden las conclusiones del informe. Este requisito será indispensable para la aprobación y trámite del último pago.

En cumplimiento de la Política de Cero Papel que hace parte del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA se deberá imprimir por ambas caras de la hoja, no deberá ser entregado en carpetas ni con separadores de páginas, deberá ser perforado con gancho legajador para tamaño oficio y foliado.

Este material será recibido, organizados, digitalizado y analizado como insumo para proceso de mejora de las actividades a futuro.

Para efectos de consolidar indicadores de resultado, en cada informe (y dependiendo del avance en la ejecución de las actividades) el operador deberá incluir la siguiente tabla de control reportando el avance según corresponda.

2. CRONOGRAMA

Se propone un cronograma general de avance de las actividades, así:
Garantizar la planeación, gestión y ejecución oportuna de las actividades del contrato, asegurando que el diseño de todas las piezas comunicativas y de divulgación requeridas para las actividades sea solicitado dentro del primer mes de ejecución; que la totalidad de las convocatorias y procesos de preinscripción se desarrollen durante el segundo mes de ejecución; y que las actividades formativas previstas en el marco

del contrato, especialmente las correspondientes al Componente 2 y el Diplomado del Componente 4, inicien dentro del primer trimestre de ejecución contractual.

Actividades del proyecto	Mes 1:	Mes 2:	Mes 3:	Mes 4:	Mes 5:	Mes 6:	Mes 7:
Conformación de comité técnico, alistamiento, difusión y presentaciones Públicas y JAL							
Formación por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer							
Articulación con los territoriales sectores de Mujer e Integración Social, profesionales alcaldía local, veedurías ciudadanas, espacios de participación local.							
Avanzamos unidas y libres contra las violencias							
Cuidando de quienes nos cuidan							
Por nuestros derechos y autonomía económica							
Prevención de violencia en el contexto familiar y violencia sexual							
Entrega de archivo digital y físico							
Informes mensuales y final de actividades							
Acciones de mejora y recomendaciones							

3. PRESUPUESTO OFICIAL

Para concluir, dado que se requiere: **$ 1.221.824.054** para un plazo de SIETE (7) MESES y de acuerdo con la modalidad de contratación, se realizó el análisis de las variables económicas, oferta, demanda, criterios diferenciales y el estudio de mercado y el valor del presupuesto oficial con todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, es el siguiente:

Proyecto	Metas vigencia 2026	Valor
2371: Conciencia pública para defender la vida de todas.	Vincular 840 personas en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres.	$ 311.273.231
2738: Resistencias femeninas, transformando familias	Vincular 570 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	$ 355.954.233
	Vincular **520 mujeres cuidadoras** a estrategias de cuidado.	$ 408.560.477
	Vincular **700** personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	$ 146.036.113
	Valor total Presupuesto Oficial 2026	**$ 1.221.824.054**

El presupuesto oficial se estima en la suma de **MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 1.221.824.054),** de la vigencia fiscal 2026, con cargo a los proyectos 2738: Resistencias femeninas, transformando familias y 2371: conciencia pública para defender la vida de todas.

Elaboró	**Dependencia**	**Firma**
Angélica Johanna Llanos Forero Profesional de Planeación	FDLBU – Oficina de Planeación	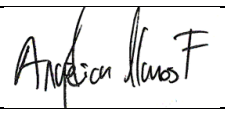
Reviso y Aprobó	**Dependencia**	**Firma**
Milena Ardila Vega Profesional Especializada Oficina Planeación	FDLBU – Oficina de Planeación	